



1859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TÍTULO:

“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DE LA “INSTITUCION ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”, Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL”.

Tesis previa a optar el Título de Licenciada en Trabajo Social.

AUTORA:

Giselle Elizabeth Orellana Pardo.

DIRECTORA DE TESIS:

Dra. Martha Georgina Coronel de Reyes.

LOJA – ECUADOR

2015



CERTIFICACIÓN

Dra. Martha Coronel, Mg. Sc. Docente de la Universidad Nacional de Loja.

CERTIFICA:

Que el trabajo de Tesis **“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DE LA “INSTITUCION ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”, Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL”**, de autoría de Giselle Elizabeth Orellana Pardo, ha sido dirigida, revisada y aprobada, cumpliendo con las disposiciones correspondientes establecidas en el Reglamento del Régimen Académico vigente para el nivel de Pre-grado de la Universidad Nacional de Loja.

Por lo expuesto se autoriza su impresión, presentación y sustentación pública ante los organismos pertinentes.


Dra. Martha Coronel, Mg. Sc

DIRECTORA DE TESIS.

AUTORÍA

Yo Giselle Elizabeth Orellana Pardo; declaro ser autora del presente trabajo de tesis y absuelvo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Autora: Giselle Elizabeth Orellana Pardo.

Firma:.....

Cédula: 0706460912

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Giselle Elizabeth Orellana Pardo declaro ser autora de la tesis titulada: **“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DE LA “INSTITUCION ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”, Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL”**. Como requisito para optar el Grado de Licenciada en Trabajo Social: autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 3 días del mes de julio de dos mil quince, firma la autora.

Autora: Giselle Elizabeth Orellana Pardo

Firma: 

Cédula: 0706460912

Dirección: Yaguarcuna, Romerillos y Cascarillas

Correo electrónico: giselleorellanapa@gmail.com

Celular: 0969799447

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora de Tesis: Dra. Martha Georgina Coronel Ordóñez, Mg. Sc.

Tribunal de Grado:

Presidenta: Lic. Natalia Irene Zárate Castro, Mg. Sc.

Vocal: Dra. Claudia Sofía Medina León, Mg. Sc.

Vocal: Dra. Silvia Lucrecia Hidalgo Santín, Mg. Sc.

DEDICATORIA

Con inmenso amor y gratitud dedico el presente trabajo a quienes son todo en mi vida: Mi esposo Diego, mis Padres Yuber y Mary y mis hermanos: Stephany, Oswaldo, y Helen.

Giselle

AGRADECIMIENTO

Mi Agradecimiento infinito a las Autoridades de la Universidad Nacional de Loja, Carrera de Trabajo Social del Área Jurídica, Social y Administrativa, quienes con solvencia académica, profesional y calidad humana contribuyeron para que se lleve a feliz término mi formación profesional en este nivel.

A la Dra. Martha Georgina Coronel Ordoñez.; Directora de Tesis, por su aporte, sugerencias y experiencias en la Dirección de la presente tesis.

A las Autoridades de la Institución Especializada para Ciegos Byron Eguiguren por tu total apoyo y disponibilidad durante todo el proceso investigativo, y a todas aquellas personas que de una u otra manera fueron parte importante para la culminación de este logro académico.

La Autora

a. TEMA:

“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DE LA “INSTITUCION ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”, Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL”.

b. RESUMEN:

La participación de los padres de familia en el proceso educativo de todo menor es esencial a lo largo de su formación, y más aún al tratarse de niños con algún tipo de discapacidad visual; ante dicha situación la presente investigación torna en base al estudio del siguiente problema investigativo: **“EL BAJO NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS DE LA “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”**; misma que tuvo como **Objetivo General:** Contribuir al fortalecimiento de la participación activa y responsable de los padres de familia en el proceso educativo de la inserción social de sus hijos.

En el desarrollo investigativo se aplicó la metodología del autodesarrollo comunitario, el cual, a través del intercambio inicial con el sujeto necesitado de la acción profesional, comprende la exploración del escenario que capta datos empíricos del sujeto investigado; el diagnóstico y búsqueda de soluciones a dicha problemática.

Para la recopilación de datos veraces que permitieron dar cumplimiento a los **Objetivos Específicos:** Fundamentar teórica y metodológicamente concepciones relacionadas a la participación de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de sus hijos y; especificar las causas y efectos que lo generan, se utilizó una encuesta dirigida a 18 alumnos de la Institución y 16 padres de familia de los mismos, de igual forma se recolectó información de las fichas sociales y familiares de los alumnos y se hizo uso de llamadas telefónica dirigidas a padres de familia que residen fuera de la ciudad de Loja.

Es por ello que la presente investigación busca elevar el nivel participativo de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de los niños/as, desde la perspectiva del Trabajo Social, a través de una propuesta que cree conciencia sobre los daños que causa su falta de compromiso y distanciamiento, dando así cumplimiento al tercer objetivo planteado.

ABSTRACT

The parents' involvement in the educational process is essential to every child throughout their training, and even more when we are dealing with children with some type of visual impairment; with regard to this situation the investigation based on the study of the following research problem: **"THE PARENTS' LOW LEVEL OF PARTICIPATION IN THE EDUCATIONAL PROCESS OF CHILDREN'S SOCIAL INTEGRATION OF " SPECIALIZED FOR BLIND BYRON EGUIGUREN INSTITUTION"**; this same process is aimed to contribute to the strengthening of active and responsible parents in the educational process of social inclusion of children participation.

For the development of this research we applied the method for the community itself, which, through the initial exchange with the subject in need of professional action, involves the empirical exploration stage data that captures the subject under investigation was applied; diagnosing and finding solutions to this problem.

For the collection of accurate data enabling comply with the Specific Objectives: Base theoretical and methodological conceptions related to the parents' participation in the education process of social integration of their children; specifying the causes and effects that generate it; 18 students and 16 of the students' parents were surveyed at the same, just as we used information from social files and the students' relatives were collected and made use of cell phone calls aimed at parents who live outside the city of Loja.

That is why this research aims to raise the parents' level of participation in the education process of social integration of children, from the Social Work point of view, through a proposal to raise awareness about the damage due to their lack of involvement and detachment, thus fulfilling the third goal set.

c. INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo de investigación titulado: “Participación de los padres de familia en el proceso educativo de la inserción social de los niños/as de la “Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”, y el Trabajo Social”, comprende un estudio de los niños con discapacidad visual de dicha Institución y la repercusión que tiene en ellos la participación e involucramiento de sus padres en sus vidas, en base al cumplimiento de sus funciones como representantes, dentro de las cuales se prioriza: la educación y el proceso de inserción social al cual deben adaptarse sus hijos.

El presente trabajo contempla la revisión de literatura que sostiene el estudio científico con la aplicación de los criterios personales que relacionan dichas fuentes con la ejecución del proyecto de investigación, estos comentarios orientan para conocer la situación real del problema en consideración a la muestra poblacional seleccionada con anterioridad, sirviendo como guía para el desarrollo de nuevos estudios, y aplicando algunas observaciones que facilitan el desarrollo profesional del Trabajador Social.

En los materiales y métodos se describen aquellas técnicas de investigación que hacen posible la socialización de los resultados.

Los resultados implican la apreciación real del problema: “El bajo nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de los niños/as de la Institución especializada para ciego Byron Eguiguren de la Ciudad de Loja, y la intervención del Trabajo Social.

Mediante la representación de cuadros y gráficos estadísticos que proporcionan los datos de las encuestas aplicadas a la muestra

poblacional se puede comprobar la incidencia de este problema, y se logró identificar las causas y efectos que lo generan.

Resultados que sirvieron como punto de partida para la elección de las diversas actividades para contrarrestar el anunciado problema, logrando de esta forma mejorar el nivel de participación de los padres de familia en todo el proceso educativo y la inserción social de sus hijos, buscando el comprometimiento permanente y responsable en su crianza.

Para mayor comprensión, se ha dividido el presente trabajo investigativo en los siguientes apartados:

- En el primer apartado titulado “**REVISIÓN DE LITERATURA**”, se hace referencia a seis categorías: RESEÑA HISTÓRICA DE LA “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”, PARTICIPACIÓN, DISCAPACIDAD VISUAL, MODELO EDUCATIVO, INSERCIÓN SOCIAL Y EL TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL.
- En el segundo apartado se expresan los “**MATERIALES Y MÉTODOS**” que fijan el desarrollo de los procesos investigativos que permiten alcanzar los objetivos trazados en la investigación, además se especifica los materiales; la metodología utilizada fue: “La Metodología del autodesarrollo comunitario” aplicada en sus tres primeras fases: intercambio inicial con el sujeto demandante de la acción profesional, exploración del escenario, diagnóstico y búsqueda de soluciones.
- En el tercer apartado titulado “**DISCUSIÓN DE RESULTADOS**” se detallan los resultados de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas a los estudiantes y a los padres de familia del

establecimiento educativo, demostrados de manera cualitativa y cuantitativa. (ver Anexo 10)

- En el cuarto apartado se incluyen las “**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**”, que fueron planteadas con el fin de contribuir a mejorar el nivel de participación de los padres de familia de los niños/as de la “Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren” desde la perspectiva del Trabajo Social.

d. REVISIÓN DE LITERATURA:

1. HISTORIA DE LA “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”

“La Institución especializada para "Byron Eguiguren" nace el 27 de Octubre de 1966 con el nombre de Escuela Provincial para ciegos del Club de Leones de Loja, mediante acuerdo Nro." 2567 de la misma fecha, en el cual el Ministerio de Educación también otorgó el primer nombramiento fiscal para la Escuela que se iba a fundar, al Prof. Lic. Víctor Lucio Soto Loaiza, debiendo basarse el Ministerio en el Primer Decreto ley en favor de los ciegos Nro." 1397, promulgado en el Registro Oficial Nro. 151 del 31 de octubre de 1966, Ley de Prevención de la Ceguera.

Unos días más tarde, el 16 de noviembre de 1966 se funda oficialmente la Escuela y con la ayuda del Club de Leones de Loja, se inició el Primer Grado de la Escuela en un local arrendado en el Barrio Cuarto Centenario.

El club de Leones por su parte colaboró contratando al Prof. Lic. Mariano Ruiz Alvarado, ex-alumno de la Escuela Municipal de Guayaquil y con la ayuda económica para su mantenimiento la misma que fue dinámica y gentilmente obtenida del Municipio de Loja por el señor Concejal Dr. Jorge Mora Ortega. Más tarde, ya en su propio local de la calle Bolívar 01-31 y Av. Emiliano Ortega se llamó Escuela Especial para Ciegos -Byron Eguiguren" del Club de Leones de Loja, comenzando en 1973 a funcionar con ayuda económica del Ministerio de Bienestar Social, para esta fecha ya se había realizado la primera promoción de alumnos ciegos, integrándose a la sociedad ampliamente capacitados por el cuerpo de profesores fiscales de ese entonces.

En el mes de junio de 1985, mediante Acuerdo Nro. 005, la Escuela es elevada a la categoría de Instituto Especial. En el año lectivo 1991-1992, con Acuerdo Nro. 258, se da inicio a la integración educativa, recibiendo en sus aulas a niños con visión normal, actualmente la Institución cuenta con un Internado, sumando así, 20 alumnos en total, de los cuales, 10 son internos y 10 estudiantes externos.

Su estructura Institucional se encuentra establecida de la siguiente manera:

LIDER INSTITUCIONAL:

Profesora. Graciela Montalván

JUNTA DE PROFESORES:

-Profesor Carlos Paladines

-Lic. Zoila Briceño

-Lic. Victoria Jiménez

-Profesora Graciela Montalván

-Lic. Mariana Arévalo

-Lic. Tatiana Capio

ADMINISTRATIVOS:

Ecónoma secretaria encargada Doctora Martha Luna

PERSONAL DE SERVICIO Y COCINA:

Servicio:

-Sra. María Núñez- Limpieza durante el día

-Sra. Esmeraldas Guayaniento – Internado

Cocina:

-Srta. Flor Morocho - Alternado

-Sra. Bertha Quinche – Alternado

FINALIDAD: La Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren, es un establecimiento de nivel primario, destinado a desarrollar un programa integral de educación especial para niños no videntes y con limitaciones visuales tanto de la ciudad como de la provincia y región sur del país.

ACTIVIDADES:

EDUCATIVAS.- El instituto dentro de su actividad educativa mantiene los siete años de educación básica, al cual asisten alumnos ciegos y normales bajo la modalidad de integración. Los alumnos a más de lo diseñado en planes y programas oficiales, reciben materias especiales como: Abaco, Lecto-escritura braille, Estenografía y braille, computación, Mecanografía, Orientación y movilidad y Actividades de la Vida Diaria.

SERVICIOS QUE PRESTA: Dentro de los servicios que brinda a sus alumnos y que son en forma gratuita, podemos citar:

HOSPEDAJE: Este servicio se otorga a los alumnos con discapacidad visual matriculados y asistentes al Instituto, procedentes del sector rural de la provincia de Loja, Zamora, El Oro y parte de El Azuay.

ALIMENTACIÓN: Se les brinda tanto a los alumnos ciegos como a los normales y consta de:

Desayuno, colación, almuerzo, colación y merienda, durante todo el año lectivo.

MATERIAL DIDÁCTICO: El instituto en su práctica permanente de mejorar la calidad de la educación, entrega a sus alumnos ciegos todo el material específico necesario para el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Regleta, punzón, hojas, ábaco, bastón, etc.)

PROGRAMAS QUE DESARROLLA:

- Programa de investigación de niños y niñas ciegos existentes en los diferentes cantones de la provincia de Loja, Zamora Chinchipe, El Oro y parte del Azuay, a objeto de brindar: 1. Ayuda psicológica; 2. Cómo criara un niño ciego; 3. Labor de concienciación sobre la necesidad de educar a sus niños ciegos.
- Programa de prevención de la ceguera, que se da énfasis en la segunda Semana de Mayo, dando cumplimiento al Decreto 13-97. Ley de Prevención de la Ceguera,
- Programa de impresión de libros braille en la máquina Thermoform.
- Programa de Biblioteca en audio.

La institución se encuentra actualmente en el proceso de organización a fin de poner en práctica el Programa de Atención a Niños con Sordo-ceguera y Retos Múltiples, para la cual se cuenta con el material didáctico fundamental y se está iniciando en la capacitación del personal que se hará cargo de este servicio para los niños que lo requieran.

- **VISIÓN:**

El instituto Especial para Ciegos "Byron Eguiguren" de la ciudad de Loja, es una entidad fiscal gratuita que ofrece educación primaria humanista y de calidad, a niñas y niños ciegos, de baja visión y de visión normal, en las áreas: educativa, de rehabilitación, gestión, residencia y otras, que les permitan desenvolverse con capacidad, responsabilidad, y honradez en el medio laboral, educativo y social de la región sur del país, formando seres útiles y comprometidos con la sociedad.

- **MISIÓN:**

El instituto Especial para Ciegos Byron Eguigurende la ciudad de Loja, brinda educación primaria y rehabilitación a niñas y niños con discapacidad visual y visión normal, provenientes de la región sur del

país, cuenta con edificio y presupuesto propios, internado, material didáctico específico, y personal especializado en docencia, Orientación y movilidad, Lecto escritura braille, Abaco, Actividades de la Vida Diaria, Musicoterapia, Mecanografía y Computación.”¹

La Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren es la única escuela de educación especializada para alumnos con algún tipo de discapacidad visual ubicada en la ciudad de Loja, es por esta razón que recibe a niños de diferentes partes de la Provincia y también del País, debido a que cuenta con un internado que alberga a quienes no pueden trasladarse a diario a sus instalaciones debido a la distancia.

Existen personas dentro de la Institución encargadas de hacer sentir a los niños internos y externos como en casa, pues además de cumplir funciones de cocina o de limpieza, son quienes cuidan de su aseo personal, de su vestimenta, de peinarlos, de que realicen sus tareas, de que tomen sus medicamentos a la hora adecuada y de que materialmente no les falte nada.

Los alumnos manifiestan sentirse cómodos dentro del establecimiento, afirman que les gusta estar ahí y que no reciben ningún tipo de maltrato, pero pese a esto, su felicidad no puede ser completa, pues hay cosas que personas extrañas jamás van a poder suplir y es el cariño y el amor de sus padres que no se encuentran presentes día a día.

Cuentan las autoridades que a sus inicios eran ellos mismos quienes salían a la Provincia y a diferentes partes de la ciudad a buscar personas con discapacidad visual para que ingresen a esta Institución, con la finalidad de que aprendan el sistema Braille pero también para acabar con la mendicidad existente en ese tiempo, debido a que la mayoría de las personas con deficiencias visuales y sus familias, al ser de escasos recursos y a la falta de trabajo a causa de esto, se dedicaban a pedir dinero en las diferentes y más populares calles de la ciudad.

¹ Historia de la “Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren” tomada de la Normativa Interna del establecimiento.

Al ser esta una Institución financiada por el Gobierno, durante sus primeros años de fundación, entregaba a la sociedad promociones de alumnos listos y preparados para adentrarse en la sociedad, pues sus limitaciones visuales habían sido reemplazadas a base de enseñanza en cuanto a mecanografía, aprendizaje de Braille etc, lo que los hacía no solo sentirse preparados sino también en igualdad de condiciones.

Es importante mencionar que muchos de sus estudiantes lograron obtener títulos universitarios años más tarde, todo gracias a las bases allí adquiridas en un principio y a su esfuerzo y constancia.

Lamentablemente al pasar los años y al cambiar con esto las autoridades que dirigen al País, la situación para esta Institución también ha variado, pues ahora el Gobierno ha creído conveniente que se eliminen estas Instituciones de Educación especializada con la finalidad de que los estudiantes de las mismas sean aceptados e incluidos a escuelas de educación regular con el fin de hacer respetar los derechos de estos alumnos amparados en la actual constitución, los mismos que velan por el trato igualitario y la igualdad de derechos para todas y todos los ciudadanos sin importar sus condiciones.

2. PARTICIPACIÓN:

“La palabra proviene del latín “participatio y parte capere”, que significa tomar parte. A través de la participación compartimos con los otros miembros del grupo decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y la de la sociedad a la que pertenecemos”².

Se concibe a la participación como una actividad privilegiada para el desarrollo humano, ya que es “aquello que permite en mayor medida que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto” (Amnistía Internacional, 1996: 9).

² Corominas, J. (1994), Diccionario etimológico de la lengua castellana, Gredos.

Linares (2000) nos dice que la verdadera prueba de flexibilidad, de aceptación y de tolerancia a lo que es diferente a uno, se presenta al participar en grupos a los cuales normalmente no se pertenece y que están formados por personas muy diversas.

El acto de participar conduce al individuo a desarrollar una conciencia de sí mismo, de sus derechos y de su pertenencia a un grupo o comunidad.

La participación tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solamente con el hecho de contraer responsabilidades económicas o de cualquier otro tipo. La dignidad y la auto-determinación son características de la participación.

“En su uso más general, la palabra participación, refiere a la acción y efecto de participar, es decir, podrá implicar la toma o recepción de parte de algo, compartir algo, dar noticia a alguien de algo³”.

Hablar de participación es un tema muy amplio y más aún si lo relacionamos directamente con la situación actual que atraviesan los alumnos de la Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren.

Aquí la participación juega un papel muy importante, al referirnos por ejemplo:

2.1. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE SUS HIJOS:

La participación de padres, madres en el proceso de formación educativa de hijos e hijas en términos históricos no es un asunto sencillo de resolver. A pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado en los últimos tiempos, padres, madres como actores principales del proceso educativo ocupan un lugar marginal, esto se observa en los grandes silencios de la historia, López, (2009).

³ Ramírez Arau Castro Guzmán, M. S. (2012). Modelo para la participación de padres de familia en la educación inicial y básica del Conafe. México: Concejo Nacional de Fomento Educativo.

Esta actitud responde a las dificultades de rehacer sus acciones, sus ideas, sus expectativas, y, en general su relación con la educación.

Cada vez más se evidencia la importancia que padres y madres se perciban como sujetos activos y se involucren en la vida y el ámbito escolar de sus hijos e hijas, con el propósito de favorecer su desarrollo integral.

Es importante que se logre su integración al proceso educativo de sus hijos/as, pues estos constituyen la base de una educación de calidad, lo que hace necesario que asuman mayor responsabilidad, supervisión y comunicación con los menores, ya que parte de los problemas que se generan en los diferentes centros educativos tienen su origen en la familia.

“La participación de padres y madres es esencial en la educación de sus hijos, son ellos los primeros en construir la base de tan importante proceso que marcará el futuro de cada ser humano”⁴.

Los padres de familia tienen el deber y la responsabilidad de supervisar y dar seguimiento al progreso de sus hijos en su vida escolar, por lo que se hace necesaria una estrecha colaboración entre padres, madres y educadores.

Al tratarse de la participación de los Padres dentro del proceso educativo de sus hijos con discapacidad visual, merece mayor importancia, pues si bien es cierto que todo niño necesita de sus padres para desarrollarse adecuadamente, más lo necesitan estos alumnos que sufren deficiencias visuales.

⁴ Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas, UNICEF , Bogotá, 7 y 8 de diciembre de 1998

Los padres y madres deben ser agentes activos del proceso educativo de sus hijos, pues la educación es muy importante para dejarla solo en mano de maestros, por entender que la dinámica educativa nos incluye a todos, es una actividad constante que debe integrar a hijos, a maestros, a padres, madres y a la comunidad en general.

Sin embargo la situación que atraviesan estos alumnos no es la más correcta, pues a pesar de que manifiestan su deseo de estar con sus padres más a menudo, esto no puede cumplirse debido a muchos factores como: la distancia, la precaria economía, situación familiar, despreocupación, desinterés, etc.

2.2. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL DE SUS HIJOS CON DISCAPACIDAD VISUAL:

En ese sentido, López, (2009) señala "cuando padres y madres participan activamente en la vida de sus hijos/as, esto parece tener repercusiones positivas, tales; como una mayor autoestima, un mejor rendimiento escolar, mejores relaciones padres-hijos, involucramiento con la sociedad, y actitudes más positivas".

Por otro lado, Heinsen, (2007), señala; "cuando padres y madres se integran en este proceso, menores de todas las edades sobresalen más en sus esfuerzos y tienen actitudes mejores respecto a la escuela, a su diario vivir y sus aspiraciones son más altas".

En resumen, los niños y niñas adquieren otros tipos de comportamientos si tienen padres que se preocupan.

"Los padres de familia de este sector vulnerable de la población Ecuatoriana son los actores protagonistas dentro del proceso de inserción en la sociedad de sus hijos con discapacidad visual, ya que son

precisamente ellos quienes velaran por su normal evolución a través de su participación activa y responsable”⁵.

“Los niños/as y adolescentes para desarrollarse de forma correcta, necesitan de la ayuda y el comprometimiento permanente de sus padres durante su evolución y crecimiento, pues, al encontrarse respaldados y en compañía de ellos, se sentirán con mayor fuerza y entusiasmo para dejar a un lado los obstáculos visuales y adquirir así nuevas habilidades y destrezas que permitan una mejora en su calidad de vida y una integración social satisfactoria”.⁶

La limitada participación de los padres de familia de esta Institución tanto en el proceso educativo como de Inserción social de sus hijos es totalmente limitada, estos datos se han podido corroborar a través de todo el proceso de investigación.

Lamentablemente en la mayoría de los casos los padres de familia de los niños internos se han desvinculado totalmente de su responsabilidad como representantes de sus hijos, los niños ingresan a inicios de año y son retirados únicamente en vacaciones, esto ha causado en ellos sentimiento de tristeza, angustia, soledad y en algunos casos de baja autoestima, sin mencionar que esto limita su inclusión en la sociedad pues al permanecer encerrados dentro de la Institución no tienen la oportunidad de enfrentarse al mundo exterior y relacionarse con otras personas, visitar otros lugares, caminar por otros terrenos, perder el miedo a la oscuridad y sentir el apoyo y amor que solo su familias pueden brindarles.

⁵ GREGORIO, A. (1996). Integración y participación de los padres en los procesos educativos escolares. Méjico: Forjas.

⁶ Manuela, P. (11 de octubre de 2009). Rol de la familia en el apoyo educativo de sus hijos e hijas. Recuperado el 29 de noviembre de 2013,

3. DISCAPACIDAD VISUAL:

“En el mundo hay aproximadamente 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 39 millones son ciegas y 246 millones presentan baja visión.

Aproximadamente un 90% de la carga mundial de discapacidad visual se concentra en los países de ingresos bajos.

En términos mundiales, los errores de refracción no corregidos constituyen la causa más importante de discapacidad visual, pero en los países de ingresos medios y bajos las cataratas siguen siendo la principal causa de ceguera.

El número de personas con discapacidades visuales atribuibles a enfermedades infecciosas ha disminuido considerablemente en los últimos 20 años.

El 80% del total mundial de casos de discapacidad visual se pueden evitar o curar”⁷.

“Según la **Organización Mundial de la Salud** la discapacidad visual es "cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que se considera normal para un ser humano. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en conjunto, como pueden ser las representadas por tareas, aptitudes y conductas”⁸.

“La discapacidad visual se define con base en la agudeza visual de la vista del ojo y el campo visual. Se habla de discapacidad visual del ojo

⁷ Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10, actualización y revisión de 2006)

⁸ CONADIS ECUADOR <http://www.conadis.gov.ec/legislacion/ley.html>

cuando existe una disminución significativa de la agudeza visual del ojo aun con el uso de lentes, o bien, una disminución significativa del campo visual del ojo.

La discapacidad visual puede originarse por un inadecuado desarrollo de los órganos visuales o por padecimientos o accidentes que afecten los ojos, las vías visuales o el cerebro. El inadecuado desarrollo en la gestación da como resultado esta discapacidad.”⁹

La dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que desenvuelve la persona.

Respecto de las barreras, estas son de diverso tipo, entre las más frecuentes se pueden señalar:

-Ausencia de señales auditivas que reemplacen la información visual.

-Ausencia de literatura en Braille o audio en las bibliotecas públicas.

-Ausencia de sistemas de escritura alternativos.

La discapacidad visual, no depende únicamente de las características físicas o biológicas del niño o niña, sino que se trata más bien de una condición que emerge producto de la interacción de esta dificultad con un contexto ambiental desfavorable”¹⁰.

La discapacidad visual es el principal motivo de ingreso a esta Institución, pese a que existen estudiantes con visión normal, en su mayoría presentan discapacidad visual parcial y ceguera total, se ha podido comprobar que sus deficiencias no son a causa de factores genéticos

⁹ Lucerga, R., Sanz, M. J. - "La atención temprana en niños deficientes visuales: un enfoque preventivo"

¹⁰Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. *Guía de Apoyo Pedagógico, Necesidades educativas especiales en el nivel de educación Parvularia*. Chile.

pues únicamente dos del total de los alumnos tienen otro familiar con las mismas características.

Se cree que las personas con algún tipo de discapacidad presentan dificultad para realizar algunas actividades, pero los estudiantes de la Institución y dos de sus profesores que padecen ceguera total, son la clara muestra de que nada es imposible, gracias a las enseñanzas y conocimientos ahí adquiridos se han convertido en personas que pueden valerse por sí mismos, el leer, escribir (sistema braille) y el movilizarse por las Instalaciones o fuera de ella no es más un obstáculo en sus vidas.

Esto sin duda alguna demuestra la importancia que ha tenido en estos alumnos y profesores que algún día también formaron parte de las listas de alumnos que la educación que recibieron y que algunos aún se encuentran recibiendo a cambiado por completo sus vidas, pues han pasado de ser esas cargas familiares que necesitaban en todo momento de ayuda a ser personas independientes, ejemplos de lucha y perseverancia para el mundo entero.

4. DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

“Según la Constitución de la República del Ecuador:

Sección sexta: Personas con discapacidad

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
4. Exenciones en el régimen tributarlo.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.
7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.

5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.

7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Art. 49.- Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención”¹¹.

Las personas con discapacidad al igual que quienes no lo padezcan merecen ser tratados en igualdad de condiciones, por lo tanto es nuestro deber y responsabilidad como ciudadanos y futuros profesionales en Trabajo Social velar porque estos se cumplan.

A lo largo de los años y con las reformas que ha sufrido la Constitución se han incrementado políticas que favorecen a las personas con discapacidad, la inclusión social y el trato igualitario han permitido que éstas puedan desarrollarse de manera adecuada en un ambiente sano y con mayor oportunidades.

Sin embargo todavía no es suficiente pues aún existen diferentes grupos sociales que miran con superioridad a quienes padecen de alguna discapacidad, de igual forma aún existen Instituciones que no brindan oportunidades laborales a quien poseen alguna deficiencia física o mental, pese a que así lo determina la ley.

¹¹ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

En cuanto a la Institución Especializada Byron Eguiguren se puede decir que en general la Institución cumple con lo exigido en la Constitución ya que su objetivo Central es formar a personas con discapacidad visual para que puedan ser insertados a la sociedad en igualdad de condiciones.

5. MODELO EDUCATIVO

“Un modelo educativo es una serie de premisas y conceptos que estructuran la forma en que se imparte educación en un país determinado. El mismo busca obtener una mejora en la captación de conocimientos por parte de los educandos, y de esta manera impactar positivamente a la sociedad.

Los modelos educativos son una representación de la forma en que el conocimiento debe ser impartido, y en tal circunstancia pueden considerarse como orientaciones pedagógicas, teorías y un conjunto de técnicas acordes para el desarrollo de los educandos.

Los modelos educativos han variados significativamente a lo largo de la historia conjuntamente a la forma en que fue cambiando la sociedad; en la actualidad se ha tornado un tema crucial en países que han comprendido la importancia de contar con buenos niveles de educación.

Un modelo educativo típico en lo que respecta a la educación se centra en considerar cuatro elementos: el educador, el educando, el contenido y la forma en que este se trasmite. Este tipo de consideración toma al educando como un sujeto pasivo del proceso que implica aprender un determinado tema. Así, el énfasis para mejorar cualquier tipo de posibilidad en lo que respecta a la educación estará puesto necesariamente en los otros tres elementos y sus interrelaciones.

Otro tipo de visión, más enriquecedora, propone que el educando sea protagonista principal del proceso educativo. En este modelo, se intenta,

además de transmitir conocimiento, incentivar para que se hagan preguntas y se postulen respuestas tentativas por parte de aquellos que están aprendiendo.

El rol del educador es ante todo el de un facilitador, que tiene respuestas, pero que también tiene preguntas y puntos oscuros para resolver en lo que respecta al saber.

Es importante resaltar que además del enfoque conceptual en lo que respecta a la educación, un elemento de importancia y que difícilmente pueda ser manejado por un modelo, es la forma en que una sociedad valora a sus docentes¹².

El modelo educativo actual aplicado en el Ecuador respecto a la educación especial se ha visto modificado, en años anteriores existía total apoyo hacia las Instituciones que brindaban educación sectorizada a ciertos grupos de la población, pero ahora se ha optado por el sistema de educación inclusiva que busca la educación igualitaria para todos, donde se eliminaría las instituciones de educación especial para que sus alumnos sean aceptados en escuelas o colegios de educación regular y puedan recibir clases con alumnos que no padecen de ninguna deficiencia.

Esta es precisamente la situación por la que está atravesando la Institución de Educación Especializada Byron Eguguren, los docentes que se han jubilado o que han sido trasladados a otras Instituciones Educativas ya no han sido reemplazados.

En la actualidad ya no hay partida para el Primer año de básica, la Institución ya no recibe a más alumnos pues están acatando las

¹² LEY ORGÁNICA 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)(BOE,4-11-90)

ordenanzas que exigen que la Institución debe desaparecer en cuanto entregue la última promoción de alumnos.

Esta situación sin duda alguna está retrasando el normal aprendizaje de los actuales alumnos pues ya no cuentan con profesor de mecanografía, y se ha eliminado el departamento de Trabajo Social de la Institución debido a que el Gobierno de la revolución ciudadana ya no destina presupuesto para esta vacante que se encuentra libre desde el mes de Julio del 2014.

La idea de incluir a las personas con discapacidad visual a Instituciones de educación regular es muy buena, pues es una excelente oportunidad de relacionarse con el mundo exterior y acoplarse a su realidad.

Pero por otro lado considero que es un proceso que tomara mucho tiempo y que por lo tanto debe ser paulatinamente, pues pasaran muchos años hasta que se cree conciencia en la sociedad y estos alumnos sean aceptados sin ningún tipo de discriminación y lo más importante tomará mucho tiempo capacitar a los actuales profesores acerca de cómo trabajar con personas con discapacidad visual y alumnos que no lo padecen al mismo tiempo, dentro de una misma aula.

Conocedores de todo esto y conscientes de que la educación, es el pilar fundamental donde se establecen los principios básicos del progreso individual y social, más aun en personas con discapacidad visual, la Institución de Educación Especial para ciegos Byron Eguiguren ha implementado el “Código de Convivencia” Institucional, que permite potenciar el desarrollo humano con enfoque de derechos, aplicando procesos activos y participativos de aprendizaje.

INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS

“BYRON EGUIGUREN”

“CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL”



2014-2015
LOJA-ECUADOR

DATOS INFORMATIVOS

INSTITUCIÓN: Institución Especializada para ciegos "Byron Eguiguren"

FECHA DE CREACIÓN: 27 de Octubre de 1966

PROVINCIA: Loja

CANTÓN: Loja

PARROQUIA: El Sagrario

BARRIO: Juan de Salinas

ALTITUD: 2.100 m.s.n.m.

TEMPERATURA: 18°C

SUPERFICIE: 1.923 Km²

CLIMA: Templado Andino

UBICACIÓN: Sur Oriente de la Provincia

POBLACIÓN ESTUDIANTIL: 21

DIRECCIÓN: Bolívar 01-31 y Av. Emiliano Ortega

TELÉFONO: 2570 953- 2577 239

CORREO ELECTRÓNICO: ibeguiguren@hotmail.com

JORNADA DE TRABAJO: Matutina y Vespertina

TIEMPO: Inicio: Septiembre 2014

Término: Julio 2015

ANTECEDENTES:

La Institución Especializada para Ciegos "Byron Eguiguren" se funda el 16 de noviembre de 1966, con la ayuda del Club de Leones de Loja bajo la Presidencia del Sr. Luis Vivanco Neira, siendo su primer Director el Dr. Jorge Mora Ortega, Profesor-Secretario, el Lic. Lucio Soto y Profesor contratado el Lic. Mariano Ruiz Alvarado.

En el año 1985 con Acuerdo Ministerial Nro. 005, la Escuela es elevada a la categoría de Instituto. En el año lectivo 1991-1992, con acuerdo Nro. 258 del 24 de julio de 1991, se da inicio a la Integración Educativa para lo cual el Instituto acogió en sus aulas a niños con vista normal, para que compartan el quehacer educativo con los niños ciegos.

En el año 1992 el Ministerio de Educación y Cultura dotó de presupuesto propio al Instituto, en la actualidad esta competencia paso a la Dirección Distrital de Educación 11D01 Educación – Loja, para atender gastos de internado, alimentación, pago del personal docente, administrativo y de servicio.

El Instituto Especial para Ciegos "Byron Eguiguren" brinda educación primaria a niños ciegos, de baja visión y con vista normal de las provincias de Loja, Zamora Chinchipe, El Oro y parte de El Azuay. Dentro de su actividad educativa mantiene los siete años de educación básica, y a más de impartir las asignaturas que exigen los programas oficiales de educación, se enseña materias de apoyo como: Abaco, Lecto escritura braille, Estenografía braille, Actividades de la Vida Diaria y Computación.

En la actualidad el Instituto cuenta con una Líder - Profesora; 5 profesores de aula; un profesor especial de Música; Ecónoma-Secretaria Encargada; dos Conserjes; una persona encargada de la preparación de los

alimentos; y con 21 alumnos provenientes de la ciudad y Provincia de Loja y otras ciudades del País”¹³.

2. JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible la construcción del Proyecto Educativo Institucional, con el fin de dar respuesta a la problemática educativa existente en nuestra Institución, logrando la participación activa y efectiva de todos los actores de la comunidad educativa.

El involucramiento de niñas/os con y sin discapacidad visual, madres y padres de familia; profesoras/es y autoridades del establecimiento, generará una participación más justa y equitativa en la toma de decisiones dentro de la Institución, en consecuencia al ser parte de la elaboración de este documento el compromiso que asuman los actores será más efectivo.

Este documento se constituirá en una herramienta básica de planificación estratégica, que une la realidad actual con la visión de nuestra Institución en los próximos años. Permitiendo buscar alternativas de solución a los diversos problemas de carácter pedagógico, mejorando la calidad de vida, y brindando herramientas esenciales para su inclusión laboral y social.

Para la ejecución de éste plan contamos con el aval de la Dirección Distrital de Educación y como aliado estratégico: FENCE.

3. FUNDAMENTOS

- La Ley Orgánica de Educación Intercultural Art. 2 literales d, i, m y p.
- La Ley Orgánica de Educación Intercultural Título I DE LOS PRINCIPIOS GENERALES – CAPÍTULO ÚNICO: Del ámbito,

¹³ CODIGO DE CONVIVENCIA, tomado de la Normativa interna del Establecimiento

Principios y Fines: Artículo 2, literal t, Cultura de paz y solución de conflictos; Literal w, Calidez y calidad; literal k, Convivencia armónica, Capítulos que corresponden al Título II de la LOEI.

- La ley Orgánica de Educación Intercultural: Capítulo Tercero: DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES; Capítulo Cuarto: DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS Y LAS DOCENTES; Capítulo Quinto: DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS MADRES, PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES; Capítulo Sexto: DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- El Artículo 57 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural: DERECHOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES: literal f: Garantizar la construcción e implementación de códigos de convivencia de forma participativa.
- Las disposiciones pertinentes contenidas en el CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
- El Acuerdo Ministerial N° 182 del 22 de mayo 2007 suscrito por el Ministro Raúl Vallejo Corral.

OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

General:

Promover un nuevo modelo de armonía institucional con la participación activa de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, mediante el cumplimiento de reglas y normas orientadas a propiciar un ambiente escolar armónico, garantizando así el desarrollo integral de los y las estudiantes; así como también generando un ambiente laboral saludable para el desempeño profesional y crecimiento personal de todos aquellos

que conformamos el Instituto Especial Fiscal para Ciegos Byron Eguiguren.

Específicos:

- Incluir a todos los integrantes de la comunidad educativa en la socialización y cumplimiento del Código de Convivencia, para que estos participen del mismo con responsabilidad, voluntad, autocontrol y disciplina en las diferentes actividades institucionales.
- Afianzar la integración de la comunidad educativa mediante la creación de proyectos que posibiliten mejorar la calidad educativa y de vida de todos sus integrantes.
- Proponer espacios para la práctica de la democracia, la reflexión y la integración que permitan la mediación y solución de conflictos para el bienestar de los actores educativos.
- Propiciar las condiciones necesarias para que se dé la inclusión educativa, brindando a la comunidad la oportunidad de formar parte de este establecimiento, tomando en consideración la atención a la diversidad. (Const. Art 1) (LOEI Art. 2, Lit. v)

ACUERDOS COMPROMISOS Y CONSECUENCIAS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

CAPÍTULO I

1. Ámbito, principios y fines de la educación.

a) Con relación al ámbito:

Los directivos crearán un sistema que permita el libre acceso de todos los niños, niñas y adolescentes que deseen estudiar en nuestra Institución.

b) Con relación a los principios:

Los directivos vigilarán el cumplimiento de los principios para brindar una educación de calidad y calidez, de tal forma que:

- Promuevan espacios para la creación y desarrollo de proyectos que permitan la atención prioritaria de niños con alguna discapacidad o necesidad educativa especial. (LOEI Art. 2, literal e, v)
- Promover políticas institucionales orientadas a fortalecer el respeto a la diversidad cultural de los estudiantes de la Institución educativa
- Crear una red de apoyo institucional con otros centros educativos, cuya finalidad será atender ciertas necesidades de la comunidad, sean estas académicas o sociales. (LOEI Art. 2 literal m,n)

c) De los fines:

Los directivos vigilarán el cumplimiento de los principios para brindar una educación de calidad y calidez, de tal forma que deben:

- Garantizar el desarrollo integral de los estudiantes a través del servicio médico y psicológico que brindan las instituciones públicas cercanas a nuestro centro educativo. (LOEI Art. 3 literal a, e, f, h, n)
- Capacitar a los docentes, personal administrativo, de servicio y varios con la finalidad de brindar una mejor atención a los estudiantes y padres de familia (LOEI Art. 2 literal r).

CAPÍTULO II

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS.

DE LAS AUTORIDADES.

El Comité de Redacción del Código de Convivencia, en representación de los integrantes de la comunidad educativa, luego del proceso de análisis y consensos de la información, sugiere los siguientes compromisos a nivel directivo: (Reglamento de la LOEI Art. 42, 44, 45, 46; Código de la Niñez y la Adolescencia art. 38)

DERECHOS DE LÍDERES Y AUTORIDADES.

- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Autoridad Educativa Nacional, lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento vigente de la Ley de Educación y los organismos internos del plantel.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades planificadas por los niveles, áreas, y comisiones del plantel.
- Solicitar a los docentes, personal administrativo y de servicios generales, proyectos de innovación en pro del prestigio e imagen institucional.
- Contar con el respeto y consideración de todos los integrantes de la Institución Educativa.

COMPROMISOS DE LÍDERES Y AUTORIDADES.

- Apoyar y participar en el fortalecimiento del desempeño académico e institucional.

- Proponer la realización de actividades académicas con el apoyo de especialistas en el ámbito educativo.
- Participar en la planificación y ejecución de proyectos encaminados al mejoramiento de la calidad educativa institucional.
- Apoyar la difusión de eventos locales, provinciales y nacionales en los que participa la comunidad educativa.
- Responsabilizarse de la marcha administrativa y académica de la Institución .
- Mantener relaciones humanas saludables con todos los miembros de la comunidad educativa, a través del diálogo permanente, consensos, capacitación y más.
- Elaborar y socializar el informe de las actividades desarrolladas según su función, durante el periodo lectivo.
- Cumplir a cabalidad cada planificación, proyecto o actividad asignada a cada Autoridad, según la función que cumpla en el establecimiento educativo.
- Hacer cumplir las disposiciones en lo referente a la utilización correcta del uniforme, para que su presentación sea distinguida dentro y fuera del establecimiento educativo.
- Cumplir y hacer cumplir los horarios de clases y evaluaciones establecidos, cultivando la responsabilidad y puntualidad en todas las actividades.
- Cooperar y participar en todos los eventos sociales, culturales, deportivos o académicos que realice el plantel.
- Actuar con responsabilidad, honestidad y respeto.
- Mejorar la atención a padres de familia, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa, a través del aprovechamiento de los recursos tecnológicos-científicos.

- Respetar la integridad física, moral y psicológica de todo el personal del Instituto Byron Eguiguren dentro y fuera de la misma.
- Participar del proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, en un entorno de calidez, libre de presiones de todo orden o abusos físicos, psicológicos o verbales.
- Regentar oportunamente proyectos, programas y demás actividades de tipo formativo destinadas a mejorar la calidad educativa.
- Apoyar la capacitación constante del personal docente, administrativo y de servicios generales, mejorando el desarrollo y progreso institucional.
- Conformar el Comité Central de Padres de Familia del Instituto Especial Fiscal para Ciegos Byron Eguiguren.
- Convocar a los Padres de Familia, Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y Personal de Servicios Generales, para elaborar y/o mejorar el Código de Convivencia.
- Propiciar el mejoramiento de la comunicación entre las autoridades y personal docente con el fin de que no se distorsione la información a los miembros de la comunidad educativa.
- Notificar con anticipación a la comunidad educativa las actividades a realizarse durante las jornadas de clases con el fin de que no existan interrupciones de las actividades planificadas con anterioridad.
- Respetar la carga horaria de cátedra con respecto a los docentes (LOEI art. 117)

CAPITULO III

DE LOS DOCENTES

El Comité de redacción del Código de Convivencia en representación de los integrantes de la comunidad educativa, luego del proceso de análisis y consenso de la información sostiene que los/as docentes tienen los siguientes derechos: (LOEI, CAPITULO IV De los Derechos y Obligaciones de las y los Docentes, Art. 10-11 (LOEI); Art. 93 Reglamento Interno de trabajo; Código de trabajo, Art 45).

DE LOS DERECHOS DE LOS/AS DOCENTES.

- Recibir capacitación permanente sobre innovación pedagógica. (Art. 10 a (LOEI); Reglamento Interno de trabajo Art. 52 lit. d)
- Ser escuchados por las autoridades de la Institución educativa recibiendo un trato justo al momento de expresar sus ideas, opiniones y necesidades. (Art. 10 c de la LOEI).
- Recibir reconocimiento por los méritos y logros alcanzados según el reglamento institucional. (Art. 10 b (LOEI, Art.58 del Reglamento interno de trabajo)
- Ser respetado en sus diferencias individuales por parte de los integrantes que conforman la Unidad Educativa. (Art. 10 j de la LOEI)
- Ejercer su derecho a la alimentación y salud según el horario establecido por la Unidad Educativa; así también como un lugar adecuado para el almuerzo. (Reglamento interno de trabajo Cap. 9 Art. 31, 36; Código de trabajo Art. 42)
- Acceder oportunamente y de forma organizada a las diferentes instalaciones de la Institución: Sala de audiovisuales, biblioteca, sala de profesores, salón de actos, laboratorios, etc.
- Obtener permiso de salida e inasistencia en los casos que estén contemplados en la Ley. (Reglamento Interno de trabajo Art. 52 c)

- Merecer un trato justo por parte de los estudiantes, padres de familia, y demás integrantes de la comunidad educativa. (Art. 10 c de la LOEI).
- Ser beneficiario de becas institucionales , de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de la Institución educativa, para los hijos que formen parte de la misma (Reglamento Interno de trabajo Art.58 c)
- Disponer de un horario en donde se puedan realizar las debidas Planificaciones Curriculares. (Art. 41 del Reglamento a la LOEI)
- Recibir respeto al horario de trabajo establecido por la Ley y el Reglamento de la Unidad Educativa (Código de trabajo Art. 50; Reglamento Interno de trabajo Art 31)
- Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en caso de presuntas faltas a la Constitución de la República, la Ley y Reglamentos. (Art. 10 d)
- Ejercer el derecho a la libertad de asociación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley. (Art. 10 j de la LOEI)
- Acceder a licencia con sueldo por enfermedad y calamidad doméstica debidamente probada, en cuyo caso se suscribirá un contrato de servicios ocasionales por el tiempo que dure el remplazo. (Art. 10 o de la LOEI)

DE LOS COMPROMISOS DE LOS/AS DOCENTES

El Comité de Redacción del Código de Convivencia en representación de los INTEGRANTES de la comunidad educativa establece que, luego del proceso de análisis y consenso de la información, los compromisos adquiridos por los/as docentes son los siguientes (LOEI Art. 11 y Reglamento de la LOEI Art. 56; Reglamento Interno de Trabajo; Código de Trabajo)

- Elaborar didácticamente las planificaciones y asistir a todos los actos que disponga la Institución dentro del horario de trabajo

(Código de trabajo art. 50 y 55; Reglamento interno de trabajo Cap. 9 art. 31, Art. 40 y 41 del Reglamento a la LOEI)

- Entregar puntualmente las planificaciones al Departamento Académico en la fecha requerida. (Art. 11 d, de la LOEI)
- Preparar las clases debidamente estructuradas y que sean comprendidas por los estudiantes. (Art. 11 d, de la LOEI)
- Detectar y derivar las dificultades de aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes proponiendo soluciones dentro del aula, a los departamentos y organismos pertinentes dependiendo el caso.(Art. 11 h de la LOEI)
- Realizar la recuperación pedagógica respectiva con los estudiantes que presenten dificultades académicas o de aprendizaje. (Art. 11 i de la LOEI, Art. 208 del Reglamento a la LOEI)
- Realizar el seguimiento respectivo a las dificultades que presentan los estudiantes dentro del aula. (Art. 209 del Reglamento a la LOEI).
- Dictar clases aplicando métodos y procedimientos participativos y dinámicos para mejorar la interrelación docente y discente. (Art. 11 d, de la LOEI)
- Participar de manera activa en los procesos de Inclusión Educativa. (Art. 11 h de la LOEI)
- Elaborar con los estudiantes proyectos para mejorar su nivel académico. (Art. 208 del Reglamento a la LOEI)
- Planificar y ejecutar, conjuntamente con los estudiantes, diferentes actos académicos, culturales, sociales y deportivos para que demuestren sus capacidades y destrezas. (Art.56 del Reglamento a la LOEI)
- Trabajar en la autoestima de los estudiantes, otorgando estímulos por sus actividades eficientes y sus logros. (Art. 59 del Reglamento a la LOEI)

- Presentarse debidamente uniformado ante los estudiantes, cuidando la imagen en todo momento. (Reglamento Interno de trabajo art 53 a)
- Pasar lista al inicio de su hora de clase. (Reglamento Interno de trabajo art 53 c)
- Participar activamente en proyectos que permitan el desarrollo de habilidades sociales y la vinculación con la comunidad. (Art 55 n del Reglamento Interno de trabajo)
- Denunciar a la autoridad competente cualquier tipo de maltrato que sufran sus estudiantes. (Art.59 del Reglamento a la LOEI)
- Realizar, de manera permanente, talleres que permitan el intercambio de experiencias para afianzar las relaciones interpersonales entre compañeros, y facilitar la mediación de conflictos en el aula. (Art.10, k de la LOEI)
- Colaborar en la supervisión del buen comportamiento de sus estudiantes en todo momento. (Art.59 del Reglamento a la LOEI)
- Participar activamente en las sesiones de trabajo convocadas por las autoridades. (Reglamento Interno de trabajo art 55 n)
- Colaborar con responsabilidad en las comisiones para las que ha sido designado(a). (Art.55 del Reglamento interno de trabajo)
- Motivar a los estudiantes difundiendo charlas de valores como eje transversal para promover el mejoramiento de sus actos académicos y disciplinarios. (Art. 11, L de la LOEI)
- Mantener permanentemente relaciones de comunicación con todos los integrantes de la comunidad educativa para fortalecer la convivencia. (Art 11 f de la LOEI)
- Aplicar estrategias de aprendizaje para mejorar el cumplimiento de tareas y mantener la disciplina en el aula. (Art 55 j, k del Reglamento interno de trabajo)
- Incentivar en los estudiantes el uso correcto del uniforme dentro de la Institución y fuera de ella, con la finalidad de que desarrollen el

sentido de pertenencia e identidad institucional. (Art 55 e del Reglamento interno de trabajo)

- Fomentar las buenas relaciones entre estudiantes-docentes-padres de familia-autoridades. (Art 11 f de la LOEI)
- Cumplir las normas internas de Convivencia en beneficio de las partes. (Art 11 m de la LOEI)
- Colaborar en las horas clase de aquellos compañeros que por alguna razón no están presentes dentro de la Institución. (Art 55 a del Reglamento interno de trabajo)

DE LOS DERECHOS Y COMPROMISOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES.

Como parte de la comunidad educativa es indispensable que sus actitudes estén de acuerdo con los lineamientos de la Unidad Educativa y contribuyan a la educación que este imparte desde su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.

Sus derechos y deberes están contemplados en la LOEI y su Reglamento; y en el Código de Trabajo.

El Comité de Redacción del Código de Convivencia, en representación de los integrantes de la comunidad educativa establece que luego del proceso de análisis y consenso de la información, los compromisos adquiridos por los/as docentes son los siguientes (LOEI Art. 11 y Reglamento de la LOEI Art. 56;)

CAPÍTULO IV

DE LOS ESTUDIANTES

El Comité de Redacción del Código de Convivencia en representación de los miembros de la comunidad educativa luego del proceso de análisis y consensos de la información sostienen que los estudiantes tienen los siguientes derechos: LOEI Cap. III Art. 7-8; Cód. De la Niñez y la Adolescencia Cap. III Art. 37 y 42)

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- Recibir una formación integral que respete las diferencias individuales en el proceso de enseñanza – aprendizaje (etnia, religión, cultura, identidad, convicciones, estilo de aprendizaje, etc.).
- Participar de manera directa en el proceso de evaluación interna.
- Recibir atención psicológica, pedagógica y tutorial para superar las dificultades que presente dentro de la vida estudiantil. (LOEI Cap. III Art. 7 lit. e y f).
- Participar en la elección del Consejo Estudiantil según lo contempla el reglamento de la LOEI (Reglamento de la LOEI Sección VIII Art. 78-86).
- Poseer la privacidad de los expedientes médicos y psicológicos dentro de la Institución . (LOEI Art. 7 lit. i, l).
- Participar de una educación inclusiva recibiendo especial atención a las diferencias que posea (discapacidades físicas o intelectuales, enfermedades catastróficas, problemas de aprendizaje y/conducta, superdotación) (Reglamento a la LOEI Capítulo IV Art. 234, 235; LOEI Cap. III Art. 7 lit. o; Cód. De la Niñez y Adolescencia Cap. III Art. 42).
- Participar de una retroalimentación, refuerzo y recuperación académica que permita mejorar los conocimientos en el proceso enseñanza – aprendizaje (Reglamento a la LOEI Cap. IV Art. 204, 205, 206, 208).
- Tener la posibilidad de participar en las diferentes evaluaciones que permitan mejorar los promedios al finalizar el año lectivo (Reglamento a la LOEI Art. 210, 212, 213, 214)
- Gozar de un ambiente escolar adecuado donde no exista ningún tipo de maltrato por parte de los actores educativos (LOEI Cap. III Art 7 lit. i)

COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

El Comité de Redacción del Código de Convivencia en representación de los miembros de la comunidad educativa luego del proceso de análisis y consensos de la información sugiere los siguientes compromisos a estudiantes (LOEI Cap. III Art. 8)

- Participar activamente en el proceso de formación académica. (LOEI Cap. III Art. 8 lit. a)
- Colaborar con responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje asumiendo una participación activa en todas las actividades académicas. (LOEI Cap. III art. 8 lit. c).
- Rendir exámenes con honestidad y en el período establecido. (LOEI Cap. III art. 8 lit. c).
- Presentar aspiraciones, propuestas o sugerencias a los profesores o autoridades del plantel, en forma respetuosa. (LOEI Cap. III art. 8 lit. e).
- Presentar las tareas puntualmente a todos los docentes. (LOEI Cap. III Art. 8 lit. c).
- Llegar puntualmente a las horas de clase durante la jornada académica (LOEI Cap. III art. 8 lit. a) (Reglamento LOEI. Art 168)
- Vestir orgulloso y con respetabilidad el uniforme de la Unidad Educativa y así ser identificados con ella en todos los eventos escolares y públicos.

CAPÍTULO V

DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES LEGALES

El Comité de Redacción del Código de Convivencia en representación de los miembros de la comunidad educativa luego del proceso de análisis y consensos de la información, reconocen en el presente código los derechos de los padres de familia y/o representantes legales,

estableciendo además los siguientes compromisos. (LOEI Art. 12 y 13; Cód. De la Niñez y la Adolescencia Art. 39).

DERECHOS DE LAS MADRES, PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES.

- Recibir informes periódicos sobre el rendimiento, comportamiento y asistencia del representado y así controlar las actividades académicas. (LOEI. Art.12 Lit. b)
- Fomentar la participación en las actividades que se organizan en el plantel, para fortalecer la interrelación entre los integrantes de la comunidad educativa. (Reglamento LOEI Art. 76. N° 4,5)
- Participar en la autoevaluación institucional. (LOEI. Art. 12 Lit. c)
- Fomentar la participación de la Comunidad Educativa en las actividades del establecimiento. (Art. 76 N° 4)
- Colaborar con las autoridades y personal docente del establecimiento en el desarrollo de las actividades educativas. (Art. 76 N° 4)
- Elegir y ser elegidos como integrantes de los Comités de Padres y Madres de Familia. (LOEI. Art.12 Lit. d)
- Velar por el respeto de los derechos de sus representados, así como por la integridad física, psicológica y moral de éstos. (LOEI. Art. Lit. i) (Cód. de la Niñez y la Adolescencia Art. 39 Núm. 7; Art. 67, 68, 75).
- Ser escuchados y que su opinión sobre la gestión y procesos educativos sea analizada por las autoridades educativas (LOEI Cap. V Art. 12 f)

COMPROMISOS DE LAS MADRES, PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES.

- Participar activamente en las actividades académicas de la Institución. (Reglamento LOEI Art. 76. N° 4,5)
- Concurrir constantemente a la Institución para conocer sobre el rendimiento, comportamiento y asistencia del representado(a).
- Participar en los eventos en los que sean requeridos por las autoridades de la Institución o por el Comité Central de Padres de Familia en beneficio del Instituto.
- Responsabilizarse por escrito de las justificaciones de inasistencia, retiro de documentos, autorización de exámenes pendientes de su representado/a.
- Asistir puntualmente a todas las reuniones convocadas, por docentes y demás autoridades. (Reglamento LOEI. Art. 76. N° 7)
- Intervenir en el proceso de autoevaluación institucional según lo establecido por la Ley. (LOEI. Art. 12 Lit. c. Art. 13. Lit. d)
- Cooperar conjuntamente con sus representados de manera activa en los proyectos, programas y demás actividades de labor social. (Reglamento LOEI. Art. 76. N° 4, 5,7)
- Enviar al representado/ puntualmente y con el uniforme correcto para mantener el orden y disciplina, demostrando responsabilidad y cumplimiento de lo dispuesto.
- Participar en todos los eventos que organiza la Institución demostrando interés para que sirva de ejemplo para los niños, niñas y adolescentes. (Reglamento LOEI. Art. 76. N° 4,5)
- Orientar las tareas académicas de sus representados/as, para optimizar su rendimiento. (LOEI. Art. 13 Lit. i)
- Evitar confrontaciones, guardando el debido respeto y consideración, ante autoridades y maestros, para convivir en un ambiente armónico y de cordialidad.

- Realizar un control diario de las tareas escolares enviadas a casa. (Reglamento LOEI. Art. 76. N° 7) (LOEI Art. 13. Lit. f)
- Asistir a los llamados de los maestros cuando se requiera su presencia y evitar problemas en su aprendizaje y rendimiento académico. (LOEI. Art. 13 Lit. c)
- Visitar periódicamente el plantel, respetando el horario de atención a madres, padres de familia y horario de almuerzo de los docentes, para afianzar las relaciones interpersonales y así buscar alternativas de solución a las dificultades que se presentasen en el rendimiento académico o conducta de su representado. (LOEI. Art. 13 Lit. c)
- Participar activamente en los eventos cívicos, culturales y deportivos que realice la Institución, con responsabilidad, puntualidad y espíritu de colaboración, para que se constituya en ejemplo a seguir por los niños adolescentes y jóvenes que aquí se educan. (LOEI. Art. 13. Lit. g)
- Asistir periódicamente a las reuniones, entrevistas y actividades programadas en la institución. (LOEI Art. 13 Lit.c)
- Participar activamente en las jornadas de Convivencias y Escuela para Padres. (LOEI Art. 13 Lit. e)
- Presentar oportunamente y por escrito a las autoridades la justificación y atrasos de su representado.
- Conocer y asumir el Código de Convivencia de la institución para mejorar las relaciones interpersonales entre miembros de la Comunidad Educativa.
- Velar por que su representado esté correctamente uniformado.
- Asumir de manera responsable toda sugerencia y recomendación de tipo formativo, dadas por los Docentes de la institución. (Reglamento LOEI. art. 59).
- Responder por los daños materiales que cause su representado en la institución .

PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE LA CONVIVENCIA

El Comité de Redacción del Código de Convivencia ha considerado conveniente, recordar y tipificar en el presente Manual, los procedimientos institucionales que se llevarán a cabo de irrespetarse los compromisos del presente Código de Convivencia Institucional (Cód. de la Niñez y la Adolescencia Art. 40, 41) (Reglamento LOEI Art. 221, 222, 225)

FALTAS.

Las faltas son comportamientos inapropiados del estudiante que consisten en transgredir las normas más elementales de convivencia, generando así un desgaste innecesario en todos los miembros de la comunidad. Las expectativas académicas y convivenciales de quien comete las faltas no se logran pues todo el equipo se ve abocado a solucionar problemas secundarios que éste miembro de la comunidad crea, no permitiendo que los demás ejerzan su libre derecho a lograr la excelencia académica y convivencial, que es el objetivo para el cual fue creada la institución. Recordemos que hasta ahora los hábitos y valores de cada niño o joven son determinantes en la convivencia social y son inherentes al núcleo familiar. Las instituciones educativas sólo las recuerdan.

Las faltas pueden ser:

FALTAS LEVES O MODERADAS

- Presentarse a clases sin el Uniforme Completo, en mal estado, sucio o utilizando prendas que no hacen parte de éste.
- Descuido en el aseo personal

- Uso de maquillaje y esmalte en las uñas.
- Cortes de cabello y peinados que den apariencia de abandono o desaseo.
- Mantener en desorden los objetos personales (chaquetas, buzos, libros, etc.). Todos los objetos deben estar marcados, incluidos los uniformes.
- No mantener los diferentes lugares del instituto en la misma condición de Orden y Aseo en que los encontró.

FALTAS LEVES DE DOCENTES

- Evitar ser un apoyo a las estrategias propuestas por los departamentos para manejar alguna dificultad tanto académica como conductual de los estudiantes
- No involucrarse con los estudiantes al momento de la realización de proyectos y actos académicos que sean necesarios para mejorar su nivel académico y convivencia estudiantil
- Ser impuntual a la hora de clases en cada aula asignada, según el horario.
- No asistir a las sesiones de trabajo dispuestas por las autoridades de la institución
- No promover la comunicación con los estudiantes de la institución evitando que se mejore la convivencia
- No cuidar de los materiales didácticos, al momento de utilizarlos.

FALTAS GRAVES

Comportamentales o de Convivencia

- Ningún estudiante puede ingresar teléfonos celulares a los salones de clase o a cualquier lugar en el que se desarrollen actividades académicas o lúdicas. El docente lo retendrá de inmediato.
- No hacer firmar las notificaciones enviadas a los padres de familia.
- El no ingreso a clase registrado como inasistencia.
- Ingresar al salón de clase o a otra sala sin la presencia del docente ya sea en la primera hora de la mañana o después del receso.
- Colocar el seguro de las puertas de los salones para generar desorden o pérdida de tiempo.
- Hacer mal uso de los implementos de aseo y otros que se colocan en los baños para beneficio de todos.
- Permanecer en el salón de clase o zonas no asignadas a los estudiantes durante el tiempo de receso.
- Utilizar, dentro y fuera de las aulas (rutas, canchas, actos públicos, etc.) un vocabulario soez u ofensivo hacia los demás.

El PEI de esta Institución requiere de la presencia diaria del estudiante debido a que el desarrollo curricular se hace a través de un horario que no permite retardos ni ausencias.

Solamente se podrá justificar la inasistencia al Instituto en las siguientes circunstancias:

- Caso fortuito o fuerza mayor.
- Calamidad doméstica, debidamente comprobada.

- Enfermedad debidamente comprobada.

El registro de las ausencias será llevado por cada profesor.

Ausencias y Retardos

Los padres de familia deberán avisar personal o telefónicamente, media hora después de iniciadas las clases, la no asistencia de su hijo a la institución.

FALTAS GRAVES - DOCENTES

- Incumplir con la entrega de las planificaciones propuesta dentro del programa anual
- Ser insistente en la aplicación de la misma metodología a pesar de que los estudiantes no comprendan su clase
- No reportar las dificultades tanto académicas o conductuales de los estudiantes a los departamentos indicados cuando se hayan agotado los recursos para manejar estas dificultades
- No realizar la recuperación pedagógica respectiva con los estudiantes que presentan dificultades académicas o de aprendizaje
- Excluir a los estudiantes que presentan dificultades específicas en el aprendizaje o conductuales
- No reportar las novedades de “Bullying” de los estudiantes, a la autoridad competente
- Menospreciar los trabajos de los estudiantes que se han esforzado en la realización de los mismos
- Realizar algún tipo de acoso a los/las estudiantes de la unidad y demás compañeros docentes

- Amenazar la privacidad de los estudiantes sin que existan indicios de alguna falta cometidos por ellos.

LAS FALTAS MUY GRAVES.

Las faltas muy graves están amparadas por el presente Código de Convivencia, ley 115 General de Educación y la Ley Penal del Menor, que estipula entre otros, que los padres son responsables no solo ante la Institución sino ante la Ley por las acciones de los menores.

- Gesticular, golpear, agredir, amenazar o intimidar a cualquier miembro de la comunidad.
- Boicoteo y daños a los computadores, redes, archivos o adulteración de la información de estos.
- Destruir o sustraer materiales de cualquier clase, textos y libros de consulta, sillas y mesas de trabajo, equipos o instalaciones de la institución o incitar a cualquier compañero a hacerlo.
- Sacar las sillas de su salón de clase o cambiarlas de espacio. Sólo las personas de servicios generales están autorizadas para hacerlo.
- Rayar, escribir o dibujar en las paredes, deteriorar la planta física y sus implementos ya sea aula de clase, comedor, corredores, baños, biblioteca, sala de informática, jardines, canchas, etc.
- Calumniar, denigrar o atentar contra la integridad de cualquier miembro de la institución: directivas, profesores, administrativos, padres de familia, compañeros y servicios generales ya sea por expresión verbal o por escrito, o a través de cualquier medio electrónico.

- Portar o hacer uso de cualquier clase de arma para definir problemas o intimidar a otros.
- Presentarse en la institución bajo el efecto de estupefacientes, bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas.
- Adulterar, falsificar o alterar firmas, libros, documentos, evaluaciones o hacer uso de documentos de identificación ajenos.
- Realizar o intentar cualquier tipo de fraude en las evaluaciones, engaño o suplantación, a través de medios electrónicos, escritos, verbales, etc.
- Atentar contra el prestigio y el buen nombre de la institución portando el uniforme al participar en actos colectivos de incultura o desorden ya sea en actos públicos, actos culturales fuera de la institución o a través de internet.
- Hacer proselitismo político o religioso dentro de la institución .
- Abstenerse de comunicar toda conducta sancionada en este Código de Convivencia (Dentro de la ética y la autonomía moral de todo joven ciudadano, está determinado el no cohonestar con el delito de otros).

FALTAS MUY GRAVES – DOCENTES

- Discriminar a los estudiantes que presenten alguna diferencia tanto cultural, de género, religiosa, física, y orientación sexual
- Destruir las instalaciones de la institución de manera intencional
- Gritar, insultar u ofender a los estudiantes de la Institución sea cual fuere el caso
- Amenazar o denigrar a los estudiantes de la institución

Las medidas correctivas a actos de indisciplina serán tomadas con finalidad educativa, que no vayan en contra de los derechos humanos dando prioridad a las personas afectadas teniendo en consideración las posibles secuelas tanto físicas, sociales y psicológicas que puedan sufrir las personas agredidas y agresoras.

Además, las medidas deberán ser tomadas de acuerdo a la naturaleza del caso y las faltas cometidas en el mismo.

MEDIDAS REPARATORIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA FALTAS LEVES

- Dialogo Docente – estudiante
- Reflexión Personal (Hablemos y concertemos).
- Compromiso Inicial (Mis acciones me comprometen).
- Compromiso Final (las oportunidades fueron dadas).
- Notificar al padre de familia

MEDIDAS REPARATORIAS A FALTAS LEVES - DOCENTES

- Llamado de atención de tipo verbal por parte de la autoridad.
- Recomendaciones para evitar que se presente nuevamente la falta

MEDIDAS REPARATORIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA FALTAS GRAVES

Se informará al padre de familia por escrito, y se archivará este documento en la carpeta personal del estudiante con la firma de recepción.

- Comunicar por escrito a la Comisión de Disciplina en un plazo no mayor de 48 horas.
- El estudiante debe cumplir con las medidas reparatorias asignadas por la autoridad competente, fuera de horario de clase.

MEDIDAS REPARATORIAS A FALTAS GRAVES – DOCENTES

- Investigación del caso presentado
- Reunión con autoridades
- Acuerdo entre docente y autoridades
- Envío de memorándum al docente

MEDIDAS REPARATORIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA FALTAS MUY GRAVES

- Se informará al padre de familia por escrito, y se firmará un acta de compromiso entre las partes involucradas que será archivada en la carpeta personal del estudiante con la firma de recepción.
- Deberá entregar un informe al tutor de actividades en el que incluirá el compromiso de cambio de actitud, firmado por el estudiante y su representante.

MEDIDAS REPARATORIAS A FALTAS MUY GRAVES - DOCENTES

- Envío de memorándum al docente
- Investigación del caso presentado
- Entrevista con autoridades de la institución
- Separación permanente del maestro del instituto, previo sumario administrativo instaurado por la autoridad superior.

PLAN DE CONVIVENCIA

El Comité de Redacción del Código de Convivencia ha considerado conveniente, recordar y tipificar en el presente Manual que todos los miembros de la comunidad educativa deben estar comprometidos en crear un ambiente óptimo para el desarrollo del aprendizaje y emocional de todos sus miembros; es por esto que se ha elaborado un plan el cual pretende reforzar y mejorar la convivencia de todos los miembros de la Unidad Educativa (Reglamento de la LOEI art 221)

Es necesario crear una COMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA encargada de la planificación de actividades de convivencia, seguimiento de estas actividades y su respectiva evaluación.

Como estrategias del Plan de Convivencia se proponen las siguientes:

- Creación de un programa de modificación de conducta donde participen estudiantes y padres de familia de la institución.
- Trabajos de labor comunitaria realizado por los estudiantes del Instituto.
- Campañas en pro del buen vivir (psico sexualidad; responsabilidad educativa; prevención de la violencia escolar “Bullying”; Inclusión Educativa y valores)
- Actividades sobre habilidades sociales y resolución de conflictos, que se realizarán en las aulas de cada una de las secciones en función de las necesidades que se detecten.
- Talleres y charlas de escuela para padres con diversos temas sobre la educación de sus hijos.

6. INSERCIÓN:

Según el autor Armando Malebranch Eraso D. (2006) Cuando hablamos de una sociedad inclusiva, pensamos en la que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella que aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos.

Eso implica una sociedad en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro, aun cuando ese otro es muy diferente de nosotros.

“Inserción; es posible dar cuenta de la acción de incluir una cosa en otra, o bien de incluir a un individuo dentro un grupo cuando este por x razón aún no ha logrado ingresar en él.

La palabra que nos ocupa presenta un uso muy frecuente a instancias del ámbito social, ya que es justamente a través de ella que se puede dar cuenta de la acción de introducir a una persona en un grupo social, comunidad, sociedad”¹⁴

6.1.INSERCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL:

“Implica proporcionar a las personas que presentan discapacidad, los servicios y las ayudas técnicas para que logren calidad de vida, los beneficios de sus derechos humanos y el desarrollo de sus capacidades.

Se refiere a que estas personas tengan acceso a los mismos derechos, oportunidades y tipo de experiencias que tiene el resto de su comunidad, con el fin de que participen activamente en los ámbitos familiar, social, escolar y laboral.

¹⁴FLACSO Recursos Académicos: Inserción laboral México www.flacsoandes.org.2008

La Integración Social ocurre cuando la persona con discapacidad desempeña los roles que se esperan de él en los distintos sectores en que está organizada la sociedad. Estas posibilidades están determinadas por la capacidad y el deseo del individuo de ejercer tales roles.

Su correspondencia con las necesidades y expectativas sociales sobre el desempeño individual y las oportunidades y barreras que le ofrezca el medio a través de la historia grupos sociales, los que vieron semejanzas y buscaron coincidencias, se agruparon para buscar metas comunes, logros más palpables.

Dentro de estos grupos, las personas con discapacidad y sus familias han tenido presencia importante en la construcción de las instituciones, y en la nueva convivencia social”¹⁵.

“Al hablar de inserción de personas con discapacidad, necesariamente nos referimos al tema de los derechos humanos.

Actualmente el Ecuador cuenta con políticas que identifican a las personas con discapacidad como un “grupo de atención prioritaria”. Dentro de la Constitución vigente se enfatiza que la discapacidad requiere atención especial y aprovisionamiento de recursos económicos y humanos, así como de ayudas técnicas, con el fin de hacer efectivos los derechos que estas personas tienen a la educación, salud, rehabilitación y habilitación, inserción social y empleo”¹⁶

La Inserción ocurre cuando la persona con discapacidad desempeña los roles que se esperan de él en los distintos sectores en que está organizada la sociedad.

Estas posibilidades están determinadas por:

¹⁵ Principios de integración para las Personas con Discapacidad Integración Laboral: LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Capítulo III Del Trabajo y la Capacitación Políticas laborales Artículo 26.

¹⁶ Alteridad, Revista de Educación, 6(2) 2011: 145–147

-La capacidad y el deseo del individuo de ejercer tales roles

-Su correspondencia con las necesidades y expectativas sociales sobre el desempeño individual

-Y las oportunidades y barreras que le ofrezca el medio

A través de la historia grupos sociales, los que vieron semejanzas y buscaron coincidencias, se agruparon para buscar metas comunes, logros más palpables.

Dentro de estos grupos, las personas con discapacidad visual y sus familias han tenido presencia importante en la construcción de las instituciones, y en la nueva convivencia social. Los tiempos actuales han convenido en otras formas de organización y participación para la toma de decisiones relacionadas con este importante grupo.

La inserción de las personas con discapacidad a la sociedad implica proporcionar, los servicios y las ayudas técnicas para que logren calidad de vida, los beneficios de sus derechos humanos y el desarrollo de sus capacidades, logrando que estas personas tengan acceso a los mismos derechos, oportunidades y tipo de experiencias que tiene el resto de su comunidad, con el fin de que participen activamente en los ámbitos familiar, social, escolar y laboral.

Es precisamente lo que se pretende lograr con la educación que brinda la Institución Especializada Byron Eguiguren, pues a través de sus enseñanzas los preparan para ser lanzados a la sociedad y tener esta forma mejores relaciones y mayores oportunidades.

Muchas de las personas que han estudiado aquí ahora tienen diferentes trabajos e incluso forman parte de la lista de docentes de la misma escuela, lo que no solo beneficia al docente como tal sino también sirve de ejemplo para los estudiantes que allí se encuentran formando.

Inserción Educativa:

La integración es un proceso continuo y progresivo cuya finalidad es incorporar al individuo con necesidades especiales a la comunidad, y constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en la educación.

“La inserción constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años en el campo de la educación. Su origen en la década de los 60 en los países desarrollados se suscitó en los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivos”, (Giné, 2001). A partir de estos cambios, los principios de actuación en educación especial fueron transformados apostando por unas metas similares a las del resto de las personas.

La Educación Integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano y básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa. “Todos los alumnos tienen derecho a la educación” (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación - UNESCO, 1994), cualesquiera que sean sus características o dificultades particulares.

Este derecho se justifica educativamente por la necesidad de que se eduquen todos los niños juntos obligando a las escuelas a idear modalidades de enseñanza para las diferencias individuales; socialmente porque al educar a todos los niños juntos se sientan las bases para una sociedad más justa, animando a la gente a vivir junta en paz y económicamente ya que se ha determinado que el educar a todos los alumnos juntos resulta menos costoso que establecer distintos tipos de escuelas (UNESCO 2003).

“La situación educativa de las personas con discapacidad evidencia una condición altamente discriminadora, a pesar de que existen leyes que

acreditan y amparan el derecho de dichas personas a la educación en igualdad de condiciones que el resto de la población.

En el Ecuador, las personas con discapacidad se carnetizan en el Consejo Nacional de Discapacidades, registrando sus características educativas, laborales y de salud en la Base de Datos del Centro de Información y Documentación del CONADIS.

En los últimos años esta condición parecería haber evolucionado favorablemente si se considera el registro de personas con discapacidad del CONADIS de Octubre del 2004, el mismo que señala que de 40.710 personas con discapacidad 16 mayores de edad, es decir en condiciones de ingresar a la Universidad, el 5,9 % ha ingresado a la Universidad.

Toda la información disponible señala que en el Ecuador existen condiciones estructurales que imposibilitan la integración en el nivel universitario. En tal sentido, es revelador que la información disponible a nivel del registro del CONADIS; el 32,8% no tienen ninguna preparación, el 41,4% ha terminado la primaria, y el 14,9% ha culminado la secundaria.

Por lo demás, no existe ninguna otra base de datos oficial registra más información sobre el acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en el Ecuador¹⁷.

“Todos tenemos derecho a las mismas oportunidades, pero cada uno tenemos formas de aprendizaje diferentes y necesitamos formas de enseñanza diferentes, por lo tanto, se debe adaptar la enseñanza a las necesidades y particularidades de cada estudiante, mediante adecuaciones al currículum¹⁸”.

¹⁷ Base de datos del Centro de Información y Documentación del Consejo Nacional de Discapacidades - CONADIS

¹⁸ ONU, "Normas uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad." Naciones Unidas 1994.

Como anteriormente mencionábamos dos de los docentes que laboran en la Institución padecen de ceguera total y han sido alumnos años atrás por lo que manejan perfectamente el sistema Braille, lamentablemente no es el caso de los demás docentes que a han manifestado no haber recibido nunca ningún curso que los capacite sobre cómo trabajar con personas con discapacidad.

Inserción Familiar:

“El primer problema que encuentra hoy el hijo con discapacidad visual en su inserción en la sociedad, en el momento en que trata de vivir de modo más autónomo en relación con su familia, consiste en que esta sociedad muchas veces no está muy bien dispuesta a acogerlo en cuanto persona humana, sujeto de derechos inviolables.

En realidad, la persona discapacitada encuentra a menudo dificultad para ejercer su derecho a vivir en la sociedad, a compartir espacio, trabajo y vivienda con los que no padecen discapacidad”¹⁹ y es precisamente aquí en donde la familia del menor juega un papel importantísimo y determinante dentro de su desarrollo.

La integración, es un proceso continuo y progresivo que se inicia desde el grupo familiar con la finalidad de incorporar al individuo con necesidades especiales a la vida escolar, social y laboral de la generalidad.

Muchas familias el integrar o incluir a un hijo o hermano con discapacidad visual en su vida diaria no es algo fácil. Hay quienes pensarían que esto es algo que se debiera dar en forma natural, pero muchas veces los discapacitados quedan marginados de sus propias familias.

¹⁹ DISCAPACIDAD E INTEGRACION, FAMILIA, TRABAJO, SOCIEDAD, Salomé Adroher Biosca, 2004.

Por tanto, las familias viven un duro duelo, un proceso de aprendizaje largo y difícil con una persona discapacitada, pero deben asumirlo como tal y hacer frente al futuro.

La integración e inclusión empieza en casa, con la familia y los círculos cercanos, es importantísimo que desde el hogar se fomente el respeto hacia las personas que sufren algún tipo de discapacidad.

La responsabilidad de la educación de todos los hijos, incluidos los discapacitados, corresponde a la familia.

La constitución de la familia no es sólo un hecho biológico o sociológico, por tal razón, se puede decir que el compromiso principal de los cónyuges en esta labor de educación del hijo discapacitado consiste en mantener vivo el amor en su vida conyugal y en inculcarlo a todos sus hijos. El niño, en su familia, debe sentirse amado, buscado, valorado por sí mismo, en su realidad irreplicable.

Así pues, es preciso aprovechar todo el enorme «capital humano» de la familia, al que la sociedad debe contribuir.

Los padres deben procurar que la vida en familia sea gratificante para todos sus miembros, mediante su ejemplo, su alegría, su afabilidad. Deben comportarse en familia de modo que las cualidades y los defectos de cada uno de sus miembros sean conocidos y aceptados por todos los demás.

La familia da sentido de seguridad al hijo, le enseña las nociones del bien y del mal, le presenta el valor de su existencia en el mundo, le comunica la alegría que deriva del amor dado y recibido. Corresponde también a la familia enseñar al hijo el significado del dolor, del sufrimiento, de las limitaciones físicas y de la pobreza. Por consiguiente, la familia no puede renunciar a esta responsabilidad y no debe permitir que otras instituciones

-educadores, administradores, agentes sanitarios y sociales- la asuman en la educación del hijo discapacitado.

En el caso de las familia de los niños con discapacidad visual estudiantes de esta Institución manifiestan haber hablado con todos los miembros de sus familia en cuanto se enteraron de la discapacidad de sus hijos, explicando cual era el problema por el que se encontraba atravesando para lograr de esta manera que el afectado no sufra con actitudes de rechazo o discriminación por parte de ningún miembro de su familia.

Por otro lado también manifiestan tratarlos siempre como si su situación no fuese diferente al resto de sus hermanos, logrando así que no se considere una víctima, y no se sienta como tal, haciéndolo sentir capaz de valerse por sí mismo y elevando así su autoestima y motivándolo a esforzarse por ser cada día mejor.

7. TRABAJO SOCIAL

“Es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social. El objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales.

El licenciado en Trabajo Social busca contribuir al desarrollo de las potencialidades de las personas a partir de la interacción social de estas; para ello, es fundamental el respeto a los derechos humanos, una actitud positiva hacia el cambio para mejorar las condiciones de vida de las colectividades y los individuos, así como la disposición al trabajo multi e interdisciplinario.

De esta manera, conoce e interpreta las necesidades, carencias y demandas de los sujetos sociales a fin de desarrollar políticas y programas de carácter social, y organiza y capacita a la población para su participación social en la búsqueda de opciones para resolver los problemas detectados y mejorar su nivel y condiciones de vida”²⁰ .

“La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social”²¹ .

“El trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones. El Trabajo Social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí.

El Trabajo Social, cuyo objetivo general es transformar la situación de miseria, de opresión y de desconocimiento en la que se desarrolla un alto porcentaje de la sociedad; en su inicio se encargó de conocer a la sociedad en forma superficial para realizar actividades moldeadoras o acopladoras, es decir se basaba en conocimientos empíricos asistencialismo, sin formular políticas, sin fijar metas que conlleven al desarrollo social. En la actualidad con el desarrollo de las ciencias de las artes, tanto los estudiosos de la trilogía social, el Trabajo Social es considerado como una forma de acción social, entendiendo por acción

²⁰ Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México

²¹ Revista de Trabajo social;59, 1991;pag 21-28

social: toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla”²² .

8. EL TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL:

“La intervención profesional dentro del campo educativo es muy importante, ya que desde las competencias representamos un aporte significativo para la sociedad ecuatoriana. Si en cada escuela, en cada colegio existiera un trabajador o trabajadora social, formando parte de un equipo multi -profesional como órgano de apoyo permanente al trabajo del docente, los centros educativos se constituirían en núcleos de dinamización pedagógica, de orientación y de acercamiento al entorno social y familiar”²³.

“De forma específica, al tratarse de la educación especial su función consiste en establecer el enlace entre la escuela y la familia, obteniendo a través de la observación y la entrevista el conocimiento del grupo familiar, para poder así determinar el alcance de la influencia de éste en el desarrollo escolar del alumno.”²⁴

“El trabajador social forma parte de un grupo de apoyo, cuya función es la de propiciar los elementos necesarios para integrar al individuo al proceso del sistema regular, el área laboral y lograr la socio adaptación del mismo”²⁵ .

Al fin de llevar a cabo dicho proceso es necesario ejecutar las siguientes etapas:

²² El Trabajo Social;Madrid 1992, pág. :49

²³ - MENÉNDEZ, Alberto, Administración y Trabajo Social, pág., 17

²⁴ Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2000). Asamblea General Montreal.

²⁵ JIMÉNEZ PUADO, C. (1990): Trabajo Social en el sistema educativo. Revista "Documentación Social", n° 79, pp. 145-159. Madrid. Caritas España.

INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.

La **Investigación** representa para el trabajador social la indagación sistemática y crítica de la situación existente en el grupo familiar; en la **Planeación** el trabajador social establece las actividades iniciales que son el fundamento de su trabajo posterior.

De esta manera la planeación le permite organizar en forma sistemática su trabajo a través de la **Programación** de las actividades de acuerdo con la detección de necesidades que es el resultado de la primera etapa, en la **Ejecución** el trabajador social realiza las actividades para proporcionar atención a la población escolar y cumplir con los objetivos y políticas que se persiguen, por ultimo está la **Evaluación**, donde se comprueba y analiza el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio.

Es necesario tener plena conciencia de la importancia que tiene dentro del campo del trabajo social el correcto empleo de cada una de las etapas a utilizarse en el transcurso de nuestro accionar profesional.

Si bien es cierto que como profesionales en esta rama podemos ser de vital ayuda, debemos tomar en cuenta que la INVESTIGACIÓN juega el rol principal en la resolución de un caso, pues no podemos olvidar que cada proceso es diferente así como la situación de cada persona, por lo que debemos enfocar nuestra investigación en la problemática específica, con la finalidad de buscar alternativas de solución oportunas y eficaces que mejoren la situación del problema investigado.

En este caso; al referirnos al bajo nivel de participación de los padres de familia de los niños con discapacidad visual de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren, la situación es más alarmante debido a que no existe en la Institución un Profesional en Trabajo Social que se

inmiscuya y se preocupe por la realidad que atraviesan en la actualidad los alumnos y pueda de esta manera brindar ayuda y buscar alternativas de solución a la problemática común.

El tema del Trabajo Social en la Educación especial, de manera específica dentro de esta Institución es muy complejo.

En primer lugar se ha podido comprobar a lo largo de todo el proceso de investigación que en un elevado porcentaje los padres de familia y los alumnos desconocen en absoluto cuál es la función que desempeñaba la Trabajadora Social dentro de la Institución.

En segundo lugar el elevado porcentaje que afirma conocer cuáles son sus funciones, mencionan que es el profesional encargado de enseñar mecanografía y de llevar a los niños a citas médicas cuando estos atraviesan algún tipo de enfermedad.

Lamentablemente el desconocimiento en cuanto a las funciones que debe ejecutar el Trabajador Social no nace de la ignorancia de los alumnos o de los padres de familia sino a raíz de que efectivamente por razones de espacio, falta de profesionales capacitados o la negación de recursos para contratar a más docentes, el Profesional en Trabajo Social se veía en la obligación de ejecutar funciones que no le correspondían, por lo que tanto niños como padres de familia creían que las funciones desempeñadas por el profesional eran las correctas.

Finalmente en tercer lugar y el más importante es que desde el mes de Julio del 2014 la Institución no cuenta con los servicios de un Profesional en Trabajo Social por lo que el departamento ha sido eliminado.

Ahora ya no existe una persona encargada de “enseñar” mecanografía” y “llevar al médico a los niños” y también se han suspendido las visitas

familiares, seguimientos de casos y todo en cuanto a las verdaderas funciones que ejercía el profesional.

Que exista un Trabajador social en la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren no solo que es necesario sino urgente, la situación de los alumnos y su relación con sus padres no es la adecuada y con la ausencia del profesional y el evidente desconocimiento de autoridades y cuerpo docente respecto al accionar profesional de un Trabajador Social se está logrando que varias situaciones no sean atendidas oportunamente permitiendo así que éstas empeoren.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la presente tesis titulada: **“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO Y LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DE LA “INSTITUCION ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”, Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL”**. Se utilizaron los siguientes materiales y métodos:

MATERIALES

- **Materiales Bibliográficos**

- Libros
- Tesis
- Internet

- **Materiales de Almacenamiento Electrónico**

- Flash
- CDS

- **Materiales de Oficina**

- Copias
- Hojas de Papel Bond

- **Materiales Informáticos**

- Computadora
- Impresora
- Cartuchos
- Diapositivas

- **Material institucionales**

- Documentación de reseña histórica de la institución
- Listas de estudiantes
- Fichas Sociales

MÉTODOS

Para el correcto desarrollo de la investigación se creyó conveniente la aplicación de: **“METODOLOGÍA DEL AUTODESARROLLO COMUNITARIO”** del Dr. Ramón Rivero Pino:

Primera Etapa

Intercambio inicial con el sujeto demandante de la acción profesional: En esta primera etapa, se buscó un acercamiento a través de una comunicación adecuada con cada uno de los involucrados; Personal Administrativo, docente, de servicio y los alumnos de la **“Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”** mismo que permitió conocer de cerca la percepción que tiene cada uno de ellos sobre de la problemática, dando así, pautas claves que permitieron iniciar un proceso de transformación que dio solución a dicho problema.

Segunda Etapa

Exploración del escenario: Para el desarrollo de esta etapa se recolectaron datos reales y oportunos relacionados con la problemática, a través del objeto de intervención, del análisis de documentos, observación participante, y las entrevistas individuales y grupales aplicadas dentro de Institución intervenida; con el fin de determinar cuáles son las causas que la generaron dicha problemática y sus efectos, potenciar el involucramiento y participación de los afectados en este proceso de transformación y finalmente elaborar posibles acciones de intervención desde la praxis del Trabajo Social frente a la problemática detectada.

Tercera Etapa

Diagnóstico y búsqueda de soluciones: A través del proceso realizado durante la primera y segunda etapa se pudo tener un diagnóstico claro y preciso del problema detectado; a partir del cual se basará la propuesta de solución encaminada al mejoramiento de la situación actual de la problemática.

Con la utilización de esta metodología se creará conciencia sobre los terribles daños que causa en los niños/as con discapacidad visual de la **“Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren”** la irregular participación y falta de compromiso por parte de los padres de familia durante su proceso educativo y la inserción social, y se potenciará así mismo, su participación activa y responsable, de tal forma que permita a este sector vulnerable de la población desarrollarse en un ambiente adecuado.

Cuarta Etapa:

Proceso de Intervención, evaluación: Esta etapa hace referencia a la evaluación como un hecho educativo que permitirá a todos los participantes del proceso apropiarse colectivamente de los resultados, lo cual es necesario para comprobar el nivel de asimilación de los contenidos por los participantes, para mejorar los métodos y técnicas.

Dicha evaluación tiene que ser tanto individual como colectiva, debe permitir la crítica y la autocrítica y debe ser participativa.

Quinta Etapa:

Sistematización: La sistematización como última etapa del proceso de investigación permitirá perfeccionar tanto el tipo de metodología como los referentes teóricos con los que se ha trabajado, para buscar la eficacia del trabajo.

“Es una mirada crítica sobre las experiencias y procesos vinculados a la acción profesional de intervención. Es un nivel de reflexión superior a la evaluación aunque se apoya en esta, es de más largo plazo que la evaluación, no es solo la recopilación de datos sino una primera teorización sobre las experiencias, en las que cuestiona, se les ubica, se les relaciona entre sí permitiendo un análisis más profundo de términos de continuidad”²⁶.

Es importante mencionar que para el desarrollo del presente trabajo solo se tomó en cuenta la utilización de las primeras tres etapas de esta metodología.

En el proceso de intervención se utilizó los siguientes métodos de investigación

Del nivel teórico:

- ✓ **Método Analítico-Sintético:** Se empleó para poder valorar la información recibida en el proceso de investigación; del mismo modo fue de gran ayuda para transformar la información cualitativa en síntesis.

²⁶ Alonso, J. y otros. Principios básicos del trabajo social comunitario. Autodesarrollo comunitario crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Editorial Feijoo. Santa Clara pag.14

- ✓ **Método Inductivo-Deductivo:** Análisis de información global, organización de contenidos existentes, relación de la realidad con el enfoque de la experiencia profesional vivida.

Del nivel empírico:

Las técnicas a utilizarse:

- ✓ Observación de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren, del comportamiento de docentes padres de familia y de alumnos.
- ✓ Dialogo con la líder Institución y una de las docentes.
- ✓ Entrevista con los alumnos objeto de estudio de quienes se diagnosticó y profundizo sus problemas.
- ✓ Encuesta dirigida a los alumnos y a los padres de familia para profundizar la información sobre el problema de estudio.

POBLACION Y MUESTRA

UNIVERSO

- ✓ Alumnos y padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren.

MUESTRA

- ✓ 18 Alumnos
- ✓ 16 padres de familia

f. RESULTADOS:

PRIMERA ETAPA:

INTERCAMBIO INICIAL CON EL SUJETO DEMANDANTE DE LA ACCIÓN PROFESIONAL:

Los objetivos principales de esta primera etapa fueron: conocer la percepción del sujeto demandante sobre sus características generales, identificar los problemas que requieren solución priorizada y determinar los escenarios particulares más afectados; en base a esto, los niños de la Institución Especializada Byron Eguiguren son los sujetos demandantes y hacia ellos se encuentra dirigida nuestra investigación, iniciándola a través del primer acercamiento con el que se pretende conocer en primera instancia cuáles son los problemas que los aquejan.

Con la finalidad de cumplir con los parámetros requeridos en esta primera etapa se realizó:

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL:

OBSERVACIÓN:

La observación fue una herramienta esencial durante este proceso, ya que a través de ella se pudo detectar y conocer de cerca cual es la realidad que viven estos alumnos con discapacidad visual parcial, ceguera total y visión normal de la Institución de educación especializada Byron Eguiguren de la ciudad de Loja. ([ver Anexo 1](#))

De esta forma; la primera impresión al llegar al establecimiento fue de asombro, en esa semana se había dado inicio a una remodelación del piso y techo de las diferentes aulas, por lo que los niños de los primeros años se encontraban recibiendo clases en aulas provisionales mientras se concluía con las adecuaciones, pese a esto se notó mucha colaboración

por parte de las autoridades, profesores y personal de servicio por hacer más llevadera la situación, pues ellos mismos se encargaban de trasladar las cosas de un lugar a otra con la finalidad de que esto no afecte a su rutina normal de clases.

Se pudo detectar también que pese a que las instalaciones no se encuentran específicamente hechas para la movilización de personas con discapacidad visual, esto no afecta su integridad física, debido a que el establecimiento es de un piso, tiene un patio amplio por lo que no corren el peligro de sufrir un accidente al caminar por su entorno, más bien se pudo observar que los niños se sienten muy cómodos allí y conocen a perfección el lugar, se movilizan por el sin ningún problema y en muchas de las ocasiones corriendo y jugando por todas partes.

Otro aspecto importante observado durante el primer acercamiento es el buen trato que reciben los alumnos por el personal de servicio, se encargan en todo momento de que no les falte nada, están al tanto de su vestimenta, en el caso de las niñas, de su peinado, y también de su alimentación.

Finalmente se pudo percibir la buena voluntad de alumnos, autoridades, docentes, y personal de servicio, de colaborar, facilitando herramientas, y todo tipo de información para la ejecución de esta investigación.

DIÁLOGO:

El primer diálogo fue con una de una de las Docentes quien afirmó que en la Institución existían algunos problemas, entre ellos, la falta de material didáctico, falta de herramientas virtuales, problemas de aprendizaje etc., manifestó textualmente: *“En todos los años que llevo trabajando en esta Institución me ha dado cuenta que el mayor problema que hay con los alumnos es el abandono de sus padres, ellos piensan que esto es un orfanato, llegan los inscriben y nunca más regresan por ellos, incluso ni en vacaciones quimestrales vienen a verlos, a la mayoría de los internos ni siquiera los llaman por teléfono”*

Dando así las primeras pautas que darían forma a nuestra investigación.

[\(ver Anexo 2\)](#)

ENTREVISTA:

Esta entrevista fue aplicada a la Líder Institucional encargada de la Institución con el fin de conocer cuál era su criterio respecto a los problemas de mayor incidencia dentro del establecimiento; quien después de manifestar su total apoyo para el cumplimiento de esta investigación nos supo informar que actualmente la Institución solo cuenta con 20 alumnos de los cuáles, 10 son alumnos externos, que viven en la Ciudad de Loja y por lo tanto ingresan a diario a la Institución a recibir clases y más tarde se dirigen a sus hogares, y 10 internos pertenecientes a la Provincia de Loja, El Oro, Quito y Guayaquil, mismos que reciben alimentación y hospedaje de Lunes a domingo.

Nos expresó que la disminución de alumnos se debe a: *“La Institución está atravesando por muchos problemas actualmente, el gobierno ya no da presupuesto para el contrato de nuevos profesionales, ahora ya no hay Trabajadora Social, ni profesor de Educación Física, todos nos estamos acomodando como podemos”* explicando que esta situación ocurre debido a que se pretende que los niños con algún tipo de discapacidad sean insertados en escuela de educación regular, por lo que ya no hay partida para más alumnos, ni docentes, de acuerdo a las ordenes emitidas por el Actual Gobierno, la Institución debe desaparecer en cuanto salga la última promoción de estudiantes.

Continuó: *“En realidad son muchos los problemas en los que podría intervenir pero el que mayor se da y le compete más de acuerdo a la carrera, es que los padres de familia no participan en el proceso educativo de sus hijos, algunos porque no son de aquí y a lo mejor la distancia o el dinero no les permite, pero ni los padres de familia que viven aquí o en Catamayo o Vilcabamba, se acercan a averiguar la situación de sus hijos,*

o por lo menos sus notas, en muchas de las ocasiones ni a las reuniones o entregas de libretas asisten” coincidiendo de esta forma con el anterior criterio de la Docente de Primer año de básica quien también está de acuerdo con que el problema del bajo nivel de participación de los padres es el de mayor importancia y el que debería atenderse con prioridad pues ambas consideran que el apoyo incondicional y la presencia de sus padres son esenciales para que los alumnos puedan desarrollarse en un ambiente adecuado. ([ver Anexo 3](#))

VALORACION DE LA ETAPA:

Al finalizar con esta importante etapa se obtuvo como producto, puntos claves en los cuales basar nuestra investigación, debido a que en su mayoría, los entrevistados coinciden con que es el bajo nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de los niños el principal problema; por distintas situaciones se han desvinculado de las responsabilidades que tienen como representantes de los menores, situación que acarrea retrasos en el normal desarrollo de estos niños con discapacidad visual, pues al no contar con la presencia y apoyo de sus padres se sienten solos, presentan problemas de baja autoestima y sus posibilidades de insertarse en la sociedad se ven disminuidas..

SEGUNDA ETAPA

EXPLORACIÓN DEL ESCENARIO Y FORMULACIÓN DEL PRE DIAGNÓSTICO:

La segunda etapa de la metodología utilizada comprendió: la recolección de datos empíricos relacionados con la problemática del demandante y confrontarlos con la demanda formulada para de esta forma contar con los elementos que permitan organizar y planificar los pasos o etapas posteriores de la intervención.

Con el afán de cumplir a cabalidad con los requerimientos de esta etapa se hizo uso de herramientas fundamentales para la recolección de datos:

FICHAS SOCIALES:

A través del análisis de fichas sociales de todos los alumnos se pudo conocer la edad exacta de cada uno de ellos, su lugar de procedencia, su tipo de discapacidad y la situación económica y familiar actual que atraviesan dentro de sus hogares. ([ver Anexo 4](#))

ENCUESTAS:

Las encuestas aplicadas a padres de familia y estudiantes de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguen, sirvieron para conocer exactamente las causas que producen el bajo nivel de participación por parte de los padres de familia, que piensan y como se sienten los menores con esta situación, y cuál es su criterio respecto a una posible solución que mejore dicha problemática.

Después de plantear cuidadosamente cada una de las preguntas tanto de las encuestas para alumnos como para los padres de familia, se procedió a la ejecución de cada una de ellas con total aceptación y colaboración por parte de las autoridades de la Institución.

RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA ENCUESTA APLICADA A 18 ALUMNOS DE LA “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN” DE LA CIUDAD DE LOJA

([ver Anexo 5](#))

En base a la encuesta aplicada se puede evidenciar que:

Un elevado porcentaje de alumnos entre hombres y mujeres han ingresado a la Institución debido a:

- ✓ Problemas visuales
- ✓ Necesidad de aprender a manejar correctamente el sistema Braille,
- ✓ Inexistentes escuelas de educación especial gratuita en sus ciudades de origen

El 17% del total afirma ser visitados por sus padres muy pocas veces, el 22% coincide con que las visitas son frecuentes y finalmente un porcentaje del 61% confirma que nunca reciben visitas de sus padres ni de ningún otro Familiar.

Entre las causas que determinan que sus padres no los visiten frecuentemente en la Institución se encuentran:

- ✓ Distancia
- ✓ Escasos recursos económicos
- ✓ Trabajo
- ✓ Situación familiar
- ✓ Despreocupación

Por otro lado el 78% de los alumnos manifiesta recibir visitas dentro de la Institución únicamente por parte de sus familiares, de manera específica de su padre o madre.

Los resultados de las encuestas también confirman que existe un 22% de alumnos que no reciben visitas de familiares ni amigos dentro del establecimiento.

El 67% del total de estudiantes encuestados coinciden con que la atención que reciben cuando van de vacaciones a sus casas es muy buena, puesto a que sus padres los tratan bien y se sienten felices junto a sus familias.

De igual forma el 72% manifiesta sentirse a gusto con la atención que recibe por parte de profesores y autoridades dentro de la Institución, aseguran que son buenos docentes y que se sienten cómodos en sus clases.

El 83% de los encuestados concuerdan con que desearían que sus padres los visiten más seguidos, dicen sentirse tristes al no verlos y que los extrañan demasiado.

Por otra parte, el 17% de los encuestados radicados en la ciudad de Loja afirman que no desearía recibir más visitas de sus padres debido a que los ven diariamente.

Un elevado porcentaje del 89% del total de encuestados manifiesta que tienen conocimiento sobre cuáles son las Funciones del Trabajador Social y que éstas se encuentran encaminadas a:

- ✓ La enseñanza de mecanografía.
- ✓ Trasladar a los alumnos a las citas médicas.

De igual forma el 89% de alumnos encuestados confirma su deseo de que exista nuevamente una Trabajadora Social en la Institución manifestando que ya no hay docente de mecanografía ni alguien que se encargue de llevarlos al médico.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A 16 PADRES DE FAMILIA DE LA “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”

([ver Anexo 6](#))

El 50% del total de Padres encuestados manifiesta vivir con sus parejas sentimentales en Unión libre, el 25% manifiesta encontrarse legalmente casado, pero un 13% afirma ser madres solteras.

Los padres de familia encuestados en su mayoría se dedican a oficios de: albañilería, agricultura, comercio, y las mujeres son amas de casa.

El 75% del total de Padres de familia encuestados afirma haber terminado únicamente sus estudios de Primaria.

El 63% de encuestados radica en la ciudad de Loja y cantones pertenecientes a la Provincia mientras que el 37% restante pertenecen a la Provincia de El Oro, Zamora, El Guayas y Pichincha.

El 88% de Padres de familia contestaron que su familia se encuentra conformada entre 4 y 6 miembros y afirman que dentro de su familia solo existe un miembro con discapacidad visual.

El 56% del total de Padres de familia confiesa haber sentido aceptación al enterarse de la discapacidad visual de su hijo pero también un 38% afirma haberse sentido muy triste con la noticia.

Los Padres de familia en un alto porcentaje afirman que las acciones que tomaron frente a su familia para que su hijo con discapacidad visual sea tratado en igualdad de condiciones, fueron:

- ✓ Haber hablado con todos sus familiares sobre la discapacidad de su hijo, con el fin de lograr un trato igualitario.
- ✓ Tratarlo igual que a sus demás hijos.

El 12% de los padres de familia afirma participar muy frecuentemente en el proceso educativo de sus hijos en vista de que radican en la ciudad de Loja, el 49% afirma que participa de manera poco frecuente ya que pertenecen a Vilcambamba y Catamayo, pero el 39% contestó nunca haber participado del proceso educativo de sus hijos debido a que pertenecen a distintas Provincias del Ecuador y se le dificulta viajar por sus diferentes ocupaciones, la distancia, por su situación económica inestable o simplemente por despreocupación o desinterés.

De igual forma y por la mismas razones el 38% del total de encuestado manifiesta visitar muy poco a sus hijos, y el 31% afirma que sus visitas son muy frecuentes.

El 69% del total de encuestados coincide con que la Institución no aplica estrategias que permitan involucrarse con la misma.

Los padres de familia manifiestan que les gustaría que exista un profesor de mecanografía en la Institución debido a que no cuentan con sus servicios desde el mes de Julio del 2014.

Los padres de familia en su mayoría contestaron que el Profesional en Trabajo Social es el encargado de enseñar mecanografía y llevar a sus hijos al médico y el 79% del total de Padres de Familia encuestados coinciden con que están de acuerdo que existan un profesional en Trabajo Social dentro de la Institución, puesto que sus hijos no están teniendo clases de mecanografía.

LLAMADAS TELEFÓNICAS:

Es importante mencionar que para la recolección de información fue necesario hacer uso de llamadas telefónicas a padres de familia radicados en la Provincia de El Oro; Zamora, Quito y Guayaquil quienes muy amablemente accedieron a contestar la encuesta anteriormente planteada. ([ver Anexo 7](#))

VALORACIÓN DE LA ETAPA:

Durante el desarrollo de la Segunda etapa se comprobó que la distancia es un factor importante que dificulta la participación de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de sus hijos, pero también se pudo evidenciar que ni ellos como representantes, ni las autoridades de la Institución están haciendo algo para cambiar esta situación, pues no se fomentan espacios de integración, ni se busca alternativas que incentiven a los padres a participar activa y responsablemente del desarrollo escolar y personal de sus hijos.

No existe dentro de la Institución un profesional en Trabajo Social y esto dificulta aún más la situación, los problemas permanecen como están y en otros casos, empeoran.

TERCERA ETAPA:

PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES:

Los objetivos principales de esta etapa fueron: la elaboración y ejecución de una propuesta de acción de acuerdo al diagnóstico obtenido a través del proceso realizado durante la primera y la segunda etapa.

[\(ver Anexo 11\)](#)

Por tal razón y con el fin de dar total cumplimiento a lo estipulado en la Tercera Etapa, se invitó a todo el personal administrativo y a la junta de profesores de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren a una reunión en la sala de profesores de la misma el día Lunes, 06 de Abril del presente año a las 08h00 am, a la cual solo asistieron tres personas, la Líder Institucional, la Ecónoma y el profesor de Computación.

El fin de la reunión fue dar a conocer los resultados de la información recopilada durante el proceso de investigación, empezando así con una breve pero clara exposición sobre los resultados de las encuestas, las entrevistas y demás herramientas, una vez finalizada la presentación se consultó con los presentes sus opiniones respecto a los resultados obtenidos, manifestando estar de acuerdo con la gravedad del problema y ofreciendo su ayuda y total apoyo en la búsqueda de soluciones.

Se procedió a realizar una lluvia de ideas con el fin de buscar la alternativa de solución más adecuada para mejorar la situación del problema en mención, “Bajo nivel de Participación de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción Social de los niños de la Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”, creando de esta forma una propuesta de acción dinámica donde intervenga la acción profesional de personal capacitado y experto en el tema.

VALORACION DE LA ETAPA:

Al concluir con esta etapa se notó el interés de las autoridades allí presentes por trabajar en búsqueda de alternativas de solución que permitan mejorar la situación del problema en mención,

Finalmente, teniendo conocimiento claro sobre el problema real, sus causas y efectos, se empieza con la elaboración de una propuesta de acción, dinámica y motivadora que contribuya a elevar el nivel participativo de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de los niños de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren.

g. DISCUSIÓN

ANÁLISIS SOBRE LA ENCUESTA APLICADA A LOS ALUMNOS DE LA “INSTITUCION ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”

Según Ramírez, 2003; p.68)²⁷²⁸ La niñez es un periodo fundamental para el desarrollo y el aprendizaje de todo niño/a y debido al rol primario que juega la visión en dicho proceso, los niños visualmente discapacitados, enfrentan el riesgo de retardar su desarrollo sicomotor y cognitivo”.

Pese a tener conocimiento de esto, la situación que atraviesan los niños y niñas de la Institución Especializada Byron Eguiguren de la Ciudad de Loja, no es precisamente la más adecuado.

La mayoría son niños que sufren diferentes tipos de discapacidad visual, y que pese a recibir por parte de los docentes, y personal de servicio una excelente atención dentro de la Institución no se encuentran totalmente felices, pues más del 50% de alumnos internos manifiestan no ver a sus padres ni familiares lo que causa en ellos sentimientos de tristeza y soledad.

La distancia, el factor económico, las demás cargas familiares dentro de los hogares de estos niños y en muchos casos también la despreocupación y el poco sentido de responsabilidad como sus representantes, no han permitido la participación activa de sus padres dentro de su proceso educativo.

²⁷ Montaner, M. del P. de - "El papel de la familia en la educación del niño ciego" - Revista "Educación Especial", Vol. 1, Nº1, 1980

Razones que no solo provoca en sus hijos malestares en su estado de ánimo, debido a que no cuentan con el amor y el afecto que solo sus padres, hermanos y demás familiares pueden brindarles, sino que también acorta sus posibilidades de insertarse a la sociedad de forma correcta, pues al encontrarse encerrados en la Institución Educativa, conviviendo únicamente con sus compañeros y docentes disminuye la posibilidad de relacionarse con el mundo exterior y de adaptarse a él y a sus exigencias.

Dentro de esta situación juega un papel muy importante el Trabajo Social pues al ser el ente encargado de buscar alternativas de solución a las diferentes problemáticas de la sociedad, sería un apoyo indispensable en el mejoramiento de ésta situación, pero lamentablemente ahí radica el problema, debido a que la Institución ya no cuenta con sus servicios, y cuando lo hacía el Profesional se encargaba de otras actividades que no eran realmente las que le correspondían dentro de su accionar profesional, creando de ésta manera en la conciencia de los alumnos una idea equivocada de cuáles son las verdaderas funciones que debe cumplir un profesional en Trabajador Social dentro de una Institución de Educación Especializada como ésta. ([ver Anexo 8](#))

ANÁLISIS SOBRE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA “INSTITUCION ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”

“La participación de padres y madres es esencial en la educación de sus hijos, son ellos los primeros en construir la base de tan importante proceso que marcará el futuro de cada ser humano. La familia tiene el deber y la responsabilidad de supervisar y dar seguimiento

al progreso de sus hijos en su vida escolar, por lo que se hace necesaria una estrecha colaboración entre padres, madres y educadores”²⁹.

Los resultados que arrojan las encuestas anteriormente aplicadas a los padres de familia de los niños de la Institución Especializada Byron Eguiguren de la Ciudad de Loja, revelan que la mayor parte de los hogares de estos niños por no decir todos, padece una situación económica desfavorable, puesto que su nivel de instrucción es un indicio claro de que no podrían obtener un trabajo digno y bien remunerado debido a que no cuentan con la preparación académica que exigen los estándares de empleo en la actualidad, dato que más tarde es comprobado con otra pregunta donde sus respuestas manifiestan que se dedican a trabajos informales como la albañilería, comercio, transporte etc., y por el lado de las madres representantes de estos alumnos en su totalidad ejercen el oficio de ama de casa.

Otro Indicador que revela la situación económica de estas familias es que afirman en su mayoría que se encuentran conformadas por más de cuatro miembros, lo que obviamente acompañado de un sueldo básico dificulta sus condiciones de vida.

Estas familias humildes oriundas en su mayoría de lugares alejados de la Provincia afirman haber pasado por un muy duro momento al enterarse de la discapacidad de sus hijos y al no tener una idea clara de cómo enfrentar la situación, pero pese a esto, confiesan, haber apoyado en todo momento su situación y haber aceptado con humildad los designios de Dios.

En primera instancia manifiestan haber conversado con sus familias sobre la discapacidad de sus hijos con la finalidad de que acepten su situación y

²⁹ <http://www.monografias.com/trabajos82/integracion-padres-proceso-educativo/integracion-padres-proceso-educativo.shtml>

no sufra ningún tipo de discriminación, de igual forma aseguran que siempre los tratarlos como si no padeciera ninguna deficiencia lo que evitó que actuaran como una víctima o se sintieran como tal, sino que más bien sirvió para elevar su autoestima y hacerlos sentir capaces de realizar actividades normales.

A través de la Pregunta: ¿Con qué frecuencia participa del proceso educativo de su hijo?, se pudo evidencia una vez más, que el bajo nivel de participación de los padres de familia es un problema que afecta a la mayoría de los alumnos.

Y es que no es muy difícil de comprender, pues la distancia y los bajos recursos de las familias, y su desinterés, ya comprobado anteriormente, son los factores determinantes de su ausencia.

Los padres de familia de este sector vulnerable de la población Ecuatoriana son los actores protagonistas en el proceso de desarrollo y de inserción en la sociedad de sus hijos con discapacidad visual, ya que son precisamente ellos quienes velaran por su normal evolución a través de su participación activa y responsable, es por esto que al no encontrarse presentes generan problemas que afectan directamente a su estado emocional y a sus relaciones con la sociedad.

Entendiendo que tanto la familia como la escuela son dos espacio diferentes pero complementarios dentro del campo educativo, se puede visibilizar que también las autoridades no han hecho lo suficiente para mejor esta situación, en su mayoría los padres de familia afirman que la Institución no aplica estrategias que permitan vincularse con la misma, por lo que solicitan se creen espacios donde puedan relacionarse tanto docentes, alumnos y padres de familia.

El notable desconocimiento sobre las funciones que desempeña el Trabajador Social y la falta del Profesional dentro de la Institución dificulta más la situación, pues aparte de que ya no existe nadie encargado de impartir clases de mecanografía, también la Institución se quedó sin un profesional que realice visitas domiciliarias, seguimientos de caso, y lo más importantes sin alguien que busque y ejecute alternativas de solución que ayuden a mejorar la situación de los problemas más relevantes actuales. ([ver Anexo 9](#))

Finalmente, luego de haber analizado e interpretado los hallazgos obtenidos de la investigación a los niños de la Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren, corroborando los datos a través las técnicas e instrumentos aplicados; se realiza la comprobación de los objetivos planteados en la investigación de la siguiente manera:

El objetivo general que señala” Contribuir al fortalecimiento de la participación activa y responsable de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de sus hijos”, fue cumplido mediante las actividades que se describen en la propuesta del presente trabajo investigativo.

El primer objetivo específico: “Fundamentar teórica y metodológicamente concepciones relacionadas a la participación de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de sus hijos” se cumplió sosteniendo aspectos importantes de esta problemática social, a través de materiales bibliográficos como investigaciones realizadas, libros, revistas, citas web, monografías, y artículos relacionados con el tema de participación y otros, respaldando de esta forma el trabajo realizado.

El segundo objetivo específico que señala: Especificar las causas y efectos que generan el bajo nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de sus hijos”. Se

cumplió a través de la investigación que se detalla en categorías principales dentro del problema. Utilizando la metodología del autodesarrollo.

En cuanto al tercer y último objetivo específico: “Plantear una propuesta que permita elevar el nivel participativo de los padres de familia en el proceso educativo de la inserción social de los niños/as de la “Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”, se logró devolviendo toda la información recolectada a través del proceso investigativo a los miembros de la Institución, y, realizando junto con ellos la propuesta de acción, misma que será ejecutada más tarde por personal capacitado y experto en el tema.

Todo esto, hace imprescindible la intervención un Trabajadora Social dentro de la Institución, el cual trabaje en la búsqueda de alternativas de solución para todos los problemas existentes en el establecimiento, considerando que la niñez es una etapa importante en la vida del ser humano y que al tratarse de niños con algún tipo de discapacidad necesitan aún más de toda la ayuda que podamos brindarles.

h. CONCLUSIONES:

Se concluye que:

- ✓ Los padres de familia de los niños con discapacidad visual de la Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren no participan de manera activa y responsable en el proceso educativo y la Inserción Social de sus hijos.
- ✓ La Líder Institucional y el cuerpo docente de la Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren no generan estrategias que permitan a los padres de familias vincularse con la Institución y el proceso educativo de sus hijos.
- ✓ El personal que labora en la institución colabora con total disponibilidad en los procesos de investigación, acogiendo en el Centro educativo a los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja con el mayor agrado facilitando siempre espacios de diálogo e información necesaria para el cumplimiento de los requerimientos académicos.
- ✓ La Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren no cuenta con un departamento de Trabajo social y por ende tampoco con el profesional, lo que dificulta la búsqueda de posibles alternativas de solución a las problemáticas principales dentro del Centro Educativo.
- ✓ Que existe la necesidad de un Profesional en Trabajadora Social que elabore y ejecute proyectos de desarrollo social encaminados a mejorar el nivel de vida de los alumnos dentro y fuera de la Institución.

i. RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- ✓ A los padres de familia dedicar tiempo de calidad y comprometerse en el proceso educativo y la inserción social de sus hijos, tomando en cuenta que de ellos depende un mejor futuro, donde se borren las barreras creadas por la sociedad y puedan desarrollarse adecuadamente sin limitaciones y en igualdad de condiciones.
- ✓ A la Líder Institucional y el cuerpo docente crear espacios de participación escolar, familiar y social, con la intervención de padres de familia, alumnos y docentes, con la finalidad de elevar el nivel de integración de los padres en el proceso educativo y la inserción social de los estudiantes mejorando así su autoestima y rendimiento académico.
- ✓ A todo el personal de la Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren continuar abriendo las puertas a más estudiantes de la Carrera de Trabajo Social que ayudan a través de su intervención investigativa a debilitar las problemáticas presentes en los estudiantes de la Institución.
- ✓ A las autoridades de la Institución Especializada para Ciegos Byron Eguiguren gestionar a los organismos competentes la implementación de un Nuevo Departamento de Trabajo Social con un profesional capaz, que cumpla con responsabilidad con su quehacer profesional, con la finalidad de contrarrestar los problemas de mayor incidencia que persistan en la Institución y los nuevos que con el tiempo se irán creando.
- ✓ Se recomienda a las autoridades de la Institución ejecutar junto con el equipo de profesionales y el acompañamiento de un

Trabajador Social la propuesta: “Mis ojos son mis padres” con el fin de incentivar a la participación activa y responsable de los padres de familia en el proceso educativo y de inserción social de sus hijos.

j. PROPUESTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

AREA JURIDICA SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

PROPUESTA:

TEMA:

“*Mis Padres son mis ojos*”

ALUMNA: Giselle Orellana

Loja – Ecuador

2015



Tema:

“*Mis Padres son mis ojos*”

NATURALEZA DEL PROYECTO.

A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La presente propuesta busca elevar el nivel participativo de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de los niños de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguigurer,a través de conferencias que enfatizen sobre las causas y efectos que lo provocan, logrando crear conciencia en los padres sobre los daños que puede causar en sus hijos su despreocupación y; mejorando así la calidad de vida de los alumnos con discapacidad visual de dicha Institución.

B. LOCALIZACIÓN FISICA Y COBERTURA ESPACIAL.

El proyecto será ejecutado en la Sala de Profesores de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren.

C. JUSTIFICACIÓN.

Los padres tienen la gran responsabilidad de hacer de sus hijos personas de bien, con actitudes positivas, con un desarrollo y formación de personalidad, de condiciones amplias y acertadas y en caso de padres de niños con discapacidad visual, su responsabilidad es doble pues aparte de formar a sus hijos, están en la obligación de cuidar de ellos,

protegerlos y de buscar todas las alternativas para que éstos sean incluidos en la sociedad en igualdad de condiciones.

La limitada participación de los padres de familia en el proceso educativo y de inserción social de sus hijos con discapacidad visual, es, de acuerdo a los resultados que arrojan las investigaciones, uno de los problemas de mayor incidencia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren, y al ubicarse como un problema netamente social es obligación nuestra como futuros Trabajadores Sociales hacer frente a esta situación desde una perspectiva dinámica y profesional que permita cambiar positivamente esta dicha situación y evitar que estos tipos de casos se repitan en años posteriores.

De allí mi afán por plasmar este proyecto, como una propuesta innovadora que permita no solo elevar el nivel participativo de los padres de familia dentro del sistema educativo de sus hijos, sino que también sirva como herramienta facilitadora en la mejora de los vínculos familiares dentro de los hogares de estos niños, donde prime la comunicación, el amor, y el respeto por los derechos.

D. MARCO INSTITUCIONAL.

La Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren, es un establecimiento de nivel primario, ubicado en la Ciudad de Loja, destinado a desarrollar un programa integral de educación especial para niños no videntes y con limitaciones visuales tanto de la ciudad como de la provincia y región sur del país.

En el mes de junio de 1985, mediante Acuerdo Nro. 005, la Escuela es elevada a la categoría de Instituto Especial.

En el año lectivo 1991-1992, con Acuerdo Nro. 258, se da inicio a la integración educativa, recibiendo en sus aulas a niños con visión normal,

actualmente la Institución cuenta con un Internado, sumando así, 20 alumnos en total, de los cuales, 10 son internos y 10 estudiantes externos.

Su estructura Institucional se encuentra establecida de la siguiente manera:

LIDER INSTITUCIONAL:

Profesora. Graciela Montalván

JUNTA DE PROFESORES:

-Profesor Carlos Paladines

-Lic. Zoila Briceño

-Lic. Victoria Jiménez

-Profesora Graciela Montalván

-Lic. Mariana Arévalo

-Lic. Tatiana Capiro

ADMINISTRATIVOS:

Ecónoma secretaria encargada Doctora Martha Luna

PERSONAL DE SERVICIO Y COCINA:

Servicio:

-Sra. María Núñez- Limpieza durante el día

-Sra. Esmeraldas Guayaniento – Internado

Cocina:

-Srta. Flor Morocho - Alternado

-Sra. Bertha Quinche – Alternado

E. FINALIDAD DEL PROYECTO.

A través de éste proyecto se busca sensibilizar a los padres de familia de la Institución Especializada para Ciegos Byron Eguiguren sobre la importancia que tiene en la formación académica de sus hijos y desarrollo personal, su presencia e incondicional apoyo.

F. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar la participación activa y responsable de los padres familia en el proceso educativo y la inserción social de los niños de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar referentes teóricos sobre temas relacionados con el abandono de los padres de familia y la repercusión que esto tiene en la vida de sus hijos con discapacidad visual.
- Sensibilizar a los padres sobre la importancia de la familia en la crianza de niños con discapacidad visual a través de la reproducción de imágenes y videos reflexivos.
- Plantear alternativas dinámicas que ayuden a contrarrestar la situación actual del problema.
- Comprometer voluntariamente a los padres de familia a participar activa y responsablemente en todo el proceso educativo y de inserción social de sus hijos.

G. METAS.

- Que hasta el mes de Noviembre en un 38 % se haya potenciado la participación activa de los padres de familia en el proceso educativo y de inserción social de sus hijos.
- Aumentar en un 25% los espacios de integración, alumnos, docentes y padres de familia dentro del Establecimiento Educativo.
- Mejorar en un 20% la calidad de vida de los estudiantes de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren al finalizar el presente año escolar

H. BENEFICIARIOS.

El proyecto está dirigido a 12 padres de familia y 18 estudiantes de todos los grados de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren, siendo en este caso; los padres de familia los beneficiarios indirectos y los niños los beneficiarios directos.

I. RESULTADOS.

- Padres de familia capacitados e informados sobre su importante influencia dentro del proceso educativo y de inserción social de sus hijos.
- Padres de familia comprometidos.
- Alumnos motivados, con mejoras en su autoestima y seguros de sí mismos.

DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

RECURSOS NECESARIOS	
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
• Psicóloga	• Infocus
• Profesores de la institución	• Hojas de papel bond.
• Padres de Familia.	• Marcadores
• Estudiantes de la institución.	• Computador
• Giselle Orellana	• Hojas volantes
• Líder Institucional	• Invitaciones.
	• Memory
	• Papelografos

CALCULO DE COSTOS DE EJECUSIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO OPERATIVO

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
GASTO PERSONAL			
Transporte.	10	1.00	10
Refrigerios.	120	1.00	120
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Material de escritorio	1	25.00	25
Invitaciones al taller.	40	0.05	2
Charla de Psicóloga	1	30	30
Infocus	4	10.00	40
SUB TOTAL			227
IVA 12%			27,24
IMPREVISTOS 10%			22,7
TOTAL			276,94

J. ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS A REALIZAR.

PLAN OPERATIVO INTERNO

NOMBRE DEL PROYECTO: *“Mis Padres son mis ojos”*

OBJETIVO: Fomentar la participación activa y responsable de los padres familia en el proceso educativo y la inserción social de los niños de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren.

N.-	ACTIVIDADES Y METAS	NIVELES				CRONOGRAMA		COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
		PLANIFICACIÓN	EJECUCIÓN	DISEÑO	EVALUACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN		PROPIO	AUTO GESTION		
1	Reunión con actores sociales para la distribución de horarios para la ejecución de la propuesta de acción.	X				01/10/2015	01/10/2015	2.00	X		Giselle Orellana Líder Institucional Profesora: Graciela Montalván	Actividades planificadas

2	Diseño y Preparación de los talleres 1.- "Causas y efectos del bajo nivel participativo de los padres de familia" 2.- "Crecer en familia" 3.- "Participación activa y responsable"			X		05/10/2015	08/10/2015	20.00	X		Giselle Orellana Docentes Líder Institucional Profesora: Graciela Montalván	Referentes teóricos y Material didáctico
3	Convocatoria para los padres, docentes y alumnos al primer taller	X				09/10/2015	09/10/2015	2.00	X		Giselle Orellana	Asistencia de padres de familia
4	Primer taller "Causas y efectos del bajo nivel participativo de los padres de familia"		X			12/10/2015	12/10/2015	30.00	X		Psicóloga	Alumnos y Padres de familia informados
6	Convocatoria para los padres, docentes y alumnos al segundo taller	X				12/10/2015	12/10/2015	2.00	X		Giselle Orellana	Asistencia de padres de familia
7	Segundo taller "Crecer en familia" imágenes y videos reflexivos		X			14/10/2015	14/10/2015	15.00	X		Giselle Orellana	Fortalecer valores

9	Convocatoria para los padres, docentes y alumnos al tercer taller	X				14/10/2015	14/10/2015	2.00	X		Giselle Orellana	Asistencia de padres de familia
10	Conferencia para alternativas de solución "Participación activa y responsable" ¿Qué hacer para mejorar?		X			16/10/2015	16/10/2015	15.00	X		Giselle Orellana Líder Institucional Profesora: Graciela Montalván	Mejorar relaciones docente-alumno-padre de familia
13	Evaluación				X	20/10/2015	22/10/2015	10.00	X		Giselle Orellana Líder Institucional Profesora: Graciela Montalván	Detectar Debilidades y Fortalezas de la propuesta

AGENDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TALLERES

TALLER 1:

TEMA: "Causas y efectos del bajo nivel participativo de los padres de familia"

FECHA: 12 de octubre del 2015.

LUGAR: Salón de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguguren.

PARTICIPANTES: Personal docente y Administrativo, 18 alumnos y 12 de padres de familia.

OBJETIVO: Conocer las causas que conllevan a que exista un bajo nivel participativo de padres de familia y como esto afecta en la vida de los menores.

TIEMPO	TEMA	OBJETIVOS	TÉCNICA- ACTIVIDADES	MATERIALES
30 min.	Saludo y Bienvenida	Crear un ambiente cálido de trabajo	-Saludo de bienvenida - Presentación de los participantes y expositores.	Pizarra, marcadores
60 min.	Introducción al tema "Causas y efectos del	Conocer las principales causas del bajo nivel de participación y los daños que esto causa.	1ra. Actividad: -Exposición con diapositivas	Computadora, infocus, flash memory. Hojas y lápices.

	bajo nivel participativo de los padres de familia"		-Formar grupos de cuatro personas entre padres de familia y alumnos, y realizar un pequeño resumen de lo expuesto.	
60 min.	Análisis de las causas que originan un bajo nivel participativo	Concienciar a los padres de familia sobre el sufrimiento que causa en sus hijos su constante abandono	2da. Actividad: -Dividirse en dos grupos y realizar una dramatización donde el primer grupo demuestre un hogar donde exista participación activa y responsable de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, y el otro grupo dramatizar la situación de un hijo abandonado por sus padres. -Despedida.	Sillas, mesas, prendas de vestir.

TALLER 2:

TEMA:

"Crecer en familia"

FECHA: 14 de octubre del 2015.

LUGAR: Salón de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguguren.

PARTICIPANTES: Personal docente y Administrativo, 18 alumnos y 12 de padres de familia.

OBJETIVO: Fortalecer los valores dentro del núcleo familiar.

TIEMPO	TEMA	OBJETIVOS	TÉCNICA- ACTIVIDADES	MATERIALES
30 min.	Saludo y Bienvenida	Romper el hielo entre los participantes.	-Saludo de bienvenida -Dinámica del Gato ahorcado. Escribir en la pizarra palabras con alusión al tema y hacer participar individualmente a quien lo desee.	Pizarra, marcadores

60 min.	Introducción al tema " Crecer en familia "	Motivar a los padres de familia a mejorar su calidad de vida y la de sus hijos a través del cumplimiento de sus responsabilidades como representantes del menor.	1ra. Actividad: -Proyección de videos e imágenes reflexivas sobre el tema. - Foro de preguntas y respuestas.	Computadora, infocus, flash memory.
50 min.	Conclusiones	Incentivar a padres de familia y autoridades presentes a tomar mejores dediciones por el bienestar de los alumnos.	2da. Actividad: -Reflexión – conversatorio -Dinámica: Palabras revueltas. Reunirse en grupos de tres y encontrar lo más rápido posible las palabras con alusión al tema expuesto. -Despedida.	Marcadores, cartulinas

TALLER 3:

TEMA: "Participación activa y responsable"

FECHA: 16 de octubre del 2015.

LUGAR: Salón de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguguren.

PARTICIPANTES: Personal docente y Administrativo, 18 alumnos y 12 de padres de familia.

OBJETIVO: Mejorar la relación entre padres de familia y alumnos.

TIEMPO	TEMA	OBJETIVOS	TÉCNICA- ACTIVIDADES	MATERIALES
30 min.	Saludo y Bienvenida	Amenizar el momento para dar inicio al último taller	-Saludo de bienvenida 1ra Actividad -Recopilación de todos los temas analizados con anticipación. .	Carteles con palabras claves sobre el primero y segundo Taller

60 min.	Introducción al tema " Participación activa y responsable"	Tener conocimiento sobre qué se debe hacer para mejorar la situación actual del problema.	2da. Actividad: -Lluvia de ideas sobre alternativas de solución.	Marcadores, pizarra, cartulinas.
60 min.	Acuerdos y compromisos	Comprometer tanto a padres de familia como a docentes y autoridades a poner en práctica todo el conocimiento adquirido durante la ejecución de la propuesta con el fin de lograr cambios positivos.	3ra. Actividad: -Reflexión – conversatorio -Escribir en una hoja todos los compromisos que van a cumplir de ahora en adelante y firmar al final como muestra de credibilidad y compromiso. -Dinámica del abrazo. Regalar siete abrazos a las personas que deseen y se encuentren dentro de la Institución. -Agradecimiento y Despedida.	Hojas, papeles, borradores.

j. BIBLIOGRAFIA

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Personas con Discapacidad LÓPEZ (2009), La Familia en el Proceso Educativo
- Dirección General de Cultura y Educación. (2008). Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado el 6 de Diciembre de 2013, de google: <http://www.abc.gov.ar/?q=content/el-trabajador-social-recupera-un-rol-clave-entre-la-escuela-y-la-familia>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2000). Asamblea General Montreal. Montreal: Federación Internacional de Trabajadores Sociales FITS.
- Fraiberg, S. - "Niños ciegos". Colección Rehabilitación -INSERSO- Madrid, 1982.
- <http://www.psicologia-online.com/monografias/separacion-parental/que-es-la-familia.html>
- Lucerga, R., Sanz, M. J. - "La atención temprana en niños deficientes visuales: un enfoque preventivo"
- Manuela, P. (11 de octubre de 2009). *Rol de la familia en el apoyo educativo de sus hijos e hijas*. Recuperado el 29 de noviembre de 2013, de Google: http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.educando.edu.do%2Ffiles%2F2913%2F5031%2F1906%2FROL_DE_LA_FAMILIA_EN_EL_APOYO
- MENÉNDEZ, Alberto, Administración y Trabajo Social, pág., 17
- Moreno Olivos, T. (2010). La Relación Familia-Escuela en secundaria: Algunas razones del fracaso escolar. *Universidad Autónoma del estado de Hidalgo*, 243
- PETRA MA. PEREZ, Alonso_ Geta: Crianza y estilo familiares de educación.
- Ramírez Arau Castro Guzmán, M. S. (2012). Modelo para la participación de padres de familia en la educación inicial y básica del Conafe. México: Concejo Nacional de Fomento Educativo.

k. ANEXOS:

ANEXO 1

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

FICHA DE OBSERVACIÓN

DATOS GENERALES

Lugar: Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren.

Motivo: Realizar una observación directa dentro y fuera del Establecimiento, analizar el espacio físico y la relación entre docentes y alumnos.

Tiempo de Observación: 3 horas

OBJETIVO	CONTENIDO	RESULTADOS
Observar el comportamiento de los alumnos, e identificar a través de éstos los principales problemas existentes.	En primera instancia se observó que en el establecimiento se encontraba siendo remodelado, también, se pudo evidenciar que el número de alumnos internos es mayor al de alumnos externos, que existe un ambiente	Los resultados fueron los esperados, se contó en todo momento con el apoyo de autoridades y docentes, y se pudo palpar de cerca la realidad que atraviesan los estudiantes.

	<p>agradable dentro del establecimiento pese a que no cuenta con una infraestructura adecuada para estudiantes con discapacidad visual, el departamento de trabajo social se ha eliminado y el número de profesores ha reducido, las autoridades y profesores se mostraron muy amables y accedieron a colaborar abiertamente en nuestro proceso investigativo.</p>	
--	--	--

ANEXO 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

MATRIZ DE DIÁLOGO

DATOS GENERALES

LUGAR: Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren

DIÁLOGO DIRIGIDO A: Lic. Zoila Briceño Docente de Segundo Año de Educación básica de la Institución.

OBJETIVO	CONTENIDO	RESULTADOS
-Conocer cuáles son los principales problemas existentes dentro de la Institución: -Obtener información clara y concisa sobre el comportamiento de	El primer acercamiento dentro de la Institución fue a través de un diálogo con la Lic. Zoila Briceño, docente del segundo año de básica quien supo manifestar que uno de los problemas de mayor incidencia es: “El	Los resultados fueron muy positivos para nuestra investigación pues se conoció el problema de mayor incidencia y se logró obtener el apoyo de los docentes para la ejecución del proyecto.

<p>los docentes, los padres de familias y los alumnos de la Institución dentro del plano educativo.</p>	<p>abandono de los padres de familia” asegurando que una vez inscritos en la escuela, se desvinculan de la responsabilidad que tiene como padres de familia de niños con discapacidad visual dentro del proceso educativo y la inserción social de sus hijos.</p> <p>Otro aspecto importante es que manifestó estar dispuesta a colaborar en lo que se necesite para mejorar ésta situación.</p>	
---	--	--

ANEXO 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL

LUGAR: Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren

ENTREVISTA DIRIGIDA A: Líder Institucional Profesora. Graciela Montalván

OBJETIVO: Conocer su criterio respecto a los problemas de mayor incidencia dentro del establecimiento.

GUÍA DE PREGUNTAS:

- ¿Cuántos años labora en la Institución?
- ¿Con cuántos alumnos cuenta actualmente la Institución?
- ¿Cuántos de ellos son internos y cuántos no?
- ¿A qué se debe la disminución de alumnos estudiantes en la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren?
- ¿Según su experiencia, cuáles son las principales necesidades de los estudiantes?
- ¿Cuáles considera que son los problemas de mayor incidencia dentro del Establecimiento?
- ¿Cuáles cree que sean las causas para que éstos se originen?
- La Institución cuenta con estrategias que permitan mejorar la situación actual del Problema?

- ¿Cuáles son estas estrategias?
- ¿Según su criterio cuales son los pasos a seguir para mejorar la problemática existente?

ANEXO 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ANALISIS DE DOCUMENTOS

DATOS GENERALES

Lugar: Institución Especializada para Ciegos Byron Eguiguren

Responsable: Estudiante de Trabajo Social

OBJETIVO	CONTENIDO	RESULTADOS
Conseguir información a través fichas socio-económicas sobre los alumnos y sus padres de familia.	Se analizaron todas las fichas de los estudiantes del año 2013, donde se pudo conocer el nivel de discapacidad, de los alumnos, su economía familiar, procedencia, así como los números telefónicos de sus padres, direcciones, nivel de instrucción , ocupación etc.	Excelentes resultados, veraces y propicios para nuestro proceso investigativo

ANEXO 5
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL

LUGAR: Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren

ENTREVISTA DIRIGIDA A: Alumnos de todos los años de la Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren

OBJETIVO: Conocer aspectos importantes de los estudiantes dentro y fuera de la Institución.

GUÍA DE PREGUNTAS:

- ¿Qué tiempo se encuentras estudiando en esta Institución?
- ¿Por qué motivo ingresó a la Institución?
- ¿Sus padres lo visitan?
- ¿Quién o quienes lo visitan?
- ¿Cuándo va de vacaciones a su casa, como considera que es la atención que tienen sus padres con usted?
- ¿Cómo calificaría la atención que le brinda la Institución?
- ¿Desearía que sus padres vengan más seguido a visitarlo?
- ¿Conoce cuál es la función de la Trabajadora Social?
- ¿Desearía que exista en la Institución una Trabajador Social?

ANEXO 6
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL

LUGAR: Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren

ENTREVISTA DIRIGIDA A: Padres de familia radicados en la Ciudad de Loja de la Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren

OBJETIVO: investigar a través de preguntas concretas las causas del bajo nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo y de inserción social de los niños estudiantes de la Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren.

GUÍA DE PREGUNTAS:

- ¿Cuántos miembros conforman su familia?
- ¿Cuántas personas sufren de discapacidad dentro de su familia?
- ¿Cómo fue su reacción al enterarse de la Discapacidad visual de su hijo?
- ¿Actualmente qué hace usted para que los miembros de su familia consideren a su hijo con igualdad de condiciones?
- ¿Participa usted en el proceso educativo de su hijo/a?
- ¿Con qué frecuencia participa en el proceso educativo de su hijo/a?
- ¿Las visitas a su hijo/a son?
- ¿Considera usted que la Institución aplica estrategias que le permitan involucrarse en la Institución?
- ¿Que desearía que mejore o cambie en la Institución?

- ¿Qué criterio tiene sobre el quehacer del Profesional en Trabajo Social?
- ¿Desearía que exista dentro de la Institución un profesional en Trabajo Social?

ANEXO 7
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
LLAMADAS TELEFÓNICAS

DATOS GENERALES

LLAMADAS TELEFÓNICAS A: Padres de familia radicados fuera de la Ciudad de Loja.

OBJETIVO	CONTENIDO	RESULTADOS
<p>-Conocer cuáles son las causas para que exista el bajo nivel de participación de los padres de familia radicados fuera de la ciudad de Loja dentro del proceso educativo y de inserción social de sus hijos</p>	<p>Gracias a información facilitada por las autoridades de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren se pudo acceder a los números telefónicos de los padres de familia radicados en otras provincias, logrando así conocer que las principales causas para la no participación dentro del proceso educativo y la</p>	<p>Los resultados obtenidos a través de las llamadas telefónicas fueron de vital importancia para nuestra investigación, debido a que se conocieron las causas para que se origine el problema, dando así pautas para la elaboración de nuestra propuesta de acción.</p>

	<p>inserción social de sus hijos es precisamente la distancia, el factor económico, desconocimiento, despreocupación, desinterés, y en alguno de los casos sus trabajos y las cargas familiares dentro de sus hogares.</p>	
--	--	--



ANEXO 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA TRABAJO SOCIAL

FECHA: Lunes, 12 de Enero del 2015.

ENCUESTA A LOS ALUMNOS “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”

1. ¿Qué tiempo se encuentras estudiando en esta Institución?

- de 1 año ()
- 1 a 3 años ()
- + de 3 años ()

2. Por qué motivo ingresó a la Institución?

.....
.....

3. Sus padres lo visitan?

- Frecuentemente ()
- Temporalmente ()
- Nunca ()

Por Qué?

.....
.....

4. Quien o quienes lo visitan?

- Familiares ()
- Amigos ()

Nadie ()

5. Cuándo va de vacaciones a su casa, como considera que es la atención que tienen sus padres con usted?

Muy buena ()

Buena ()

Regular ()

Mala ()

Por Qué?

.....
.....

6. Cómo calificaría la atención que le brinda la Institución?

Muy buena ()

Buena ()

Regular ()

Mala ()

Por Qué?

.....
.....

7. Desearía que sus padres vengan más seguido a visitarlo?

Si ()

No ()

Por qué?

.....
.....

8. Conoce cuál es la función de la Trabajadora Social?

Si ()

No ()

Cuáles?.....

.....

9. Desearía que exista en la Institución una Trabajador Social?

Si ()

No ()

Por qué?

.....

.....



ANEXO 9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA TRABAJO SOCIAL

FECHA: Lunes, 12 de Enero del 2015.

**ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA
PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”**

Señor Padre de Familia le solicito se sirva contestar el siguiente cuestionario, que permitirá cumplir con el requisito de elaboración de Tesis previo al grado de Licenciada en Trabajo Social y al mismo tiempo servirá para conocer y buscar alternativas de solución frente al problema detectado dentro de la Institución.

DATOS PERSONALES	
NOMBRES Y APELLIDOS:	
PARENTESCO:	
EDAD:	
ESTADO CIVIL:	
INSTRUCCIÓN:	
OCUPACIÓN:	
LUGAR DE RESIDENCIA:	

1. Cuántos miembros conforman su familia?

.....

2. Cuántas personas sufren de discapacidad dentro de su familia?

.....

3. Cómo fue su reacción al enterarse de la Discapacidad visual de su hijo?

Tristeza ()

Aceptación ()

Resignación ()

Otras.....
.....

4. Actualmente qué hace usted para que los miembros de su familia consideren a su hijo con igualdad de condiciones?

.....
.....

5. Participa usted en el proceso educativo de su hijo/a?

SI ()

NO ()

Cómo?.....
.....

6. Con qué frecuencia participa en el proceso educativo de su hijo/a?

Muy Frecuente ()

Frecuente ()

Poco Frecuente ()

No Participa ()

Porqué?.....
.....

7. Las visitas a su hijo/a son?

Muy Frecuente ()

Frecuente ()

Poco Frecuente ()

Por qué?

.....
.....

8. Considera usted que la Institución aplica estrategias que le permitan involucrarse en la Institución?

SI ()

NO ()

Cuáles?.....

.....

9. Que desearía que mejore o cambie en la Institución?

.....

.....

10. Qué criterio tiene sobre el quehacer del Profesional en Trabajo Social?

.....

.....

11. Desearía que exista dentro de la Institución un profesional en Trabajo Social?

SI ()

NO ()

Por qué?

.....

.....

ANEXO 10

RESULTADOS:

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS NIÑOS/AS DE LA “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN” DE LA CIUDAD DE LOJA.

1. ¿Por qué motivo ingresó a la Institución?

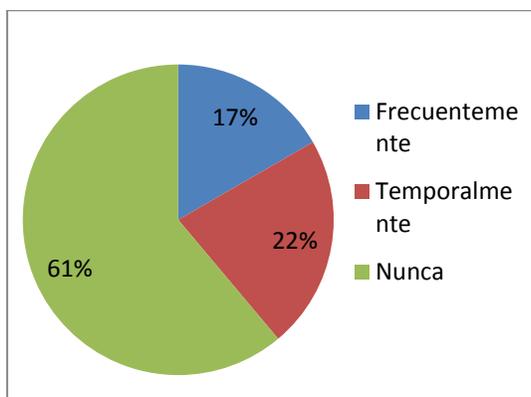
Esta pregunta no contiene análisis cuantitativo en vista de que se trata de una pregunta abierta, por cuanto se emiten opiniones de los estudiantes encuestados de la “Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”, donde manifestaron lo siguiente:

- ✓ Debido a problemas visuales, para aprender Braille
- ✓ Por recomendaciones de la anterior escuela
- ✓ En vista de que no hay escuelas de educación especial en sus ciudades de origen
- ✓ Por decisión de sus padres

Interpretación: Según los resultados que arroja la primera pregunta de la encuesta dirigida a los alumnos de la Institución, se puede evidenciar que el principal motivo para su ingreso a este Centro de Educación especial gratuita es el interés y la necesidad que sienten los padres de familia, los mismos alumnos y sus anteriores maestros, de que los niños con problemas visuales aprendan a manejar el sistema “Braille”, con la finalidad de adaptarse a la sociedad y poder desarrollarse en ésta de forma normal e inclusiva, eligiendo la “Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren” de la ciudad de Loja como su centro de estudio en vista de que en muchos de los casos no existen Escuelas de Educación especial en sus lugares de Origen.

2. ¿Sus padres lo visitan?

CATEGORIA	F	%
Frecuentemente	3	17%
Temporalmente	4	22%
Nunca	11	61%
TOTAL:	18	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Estudiantes de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

Un 17% de los niños encuestados afirma ser visitado temporalmente por sus padres, el 22% del total coinciden con que son visitados Frecuentemente; pero un elevado porcentaje manifestado en el 61% manifiesta que sus padres Nunca los visitan.

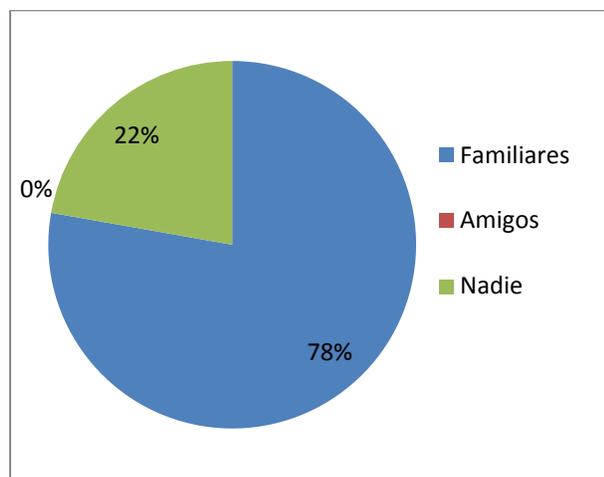
Análisis Cualitativo

A través de los resultados de ésta importante pregunta se puede comprobar que los niños internos de la Institución son visitados por sus padres en muy pocas ocasiones, coincidiendo la mayoría con que el motivo de su ausencia se debe a la distancia, pues en su mayoría pertenecen a otras provincias del Ecuador.

Todo niño necesita del apoyo incondicional y la presencia de sus padres para criarse en un entorno adecuado, por lo que sin duda; su ausencia retrasa el normal su desarrollo.

3. ¿Quién o quienes lo visitan?

CATEGORIA	F	%
Familiares	14	78%
Amigos	0	0%
Nadie	4	22%
TOTAL:	18	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Estudiantes de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

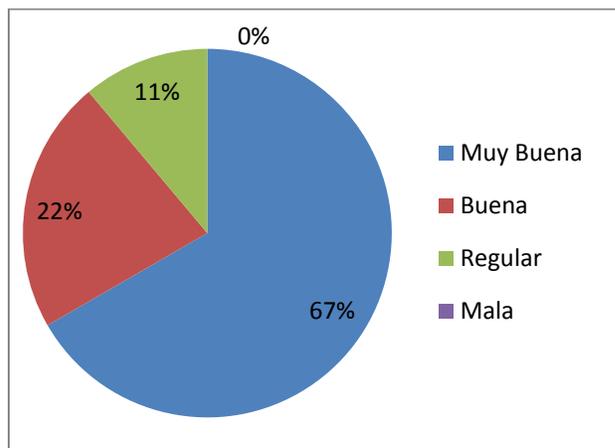
Se puede evidenciar que el 78% del total de niños encuestados aseguran ser visitados por sus padres, un 11% por amigos, y otro 11% de la población manifiesta que no son visitados por nadie.

Análisis Cualitativo:

En base a los resultados recolectados se determina que en su mayoría las visitas que reciben los niños dentro de la Institución son únicamente por parte de sus familiares de manera específica de su madre o Padre y en un mínimo pero no menos importante porcentaje que no son visitados por nadie, lo que evidencia claramente la limitada relación que tiene la mayoría de los niños con el mundo exterior, lo que acorta sus posibilidades de interactuar con la sociedad, aprender de ella y de adaptarse a sus exigencias, aislándose así y permaneciendo a un único círculo (personas con discapacidad visual) del que no puede salir

4. ¿Cuándo va de vacaciones a su casa, como considera que es la atención que tienen sus padres con usted?

CATEGORIA	F	%
Muy Buena	12	67 %
Buena	4	22%
Regular	2	11%
Mala	0	0%
TOTAL:	18	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Estudiantes de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora– 2015

Análisis Cuantitativo:

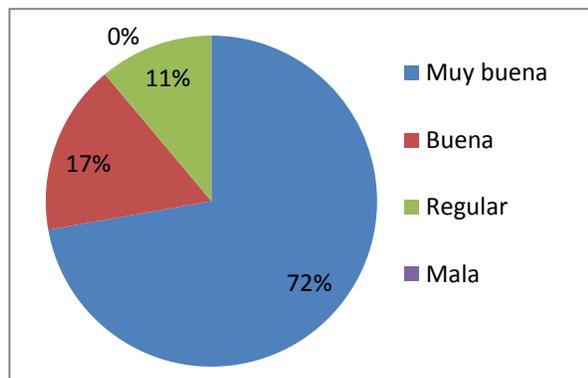
El 67% del total de niños encuestados señala que la atención que reciben en sus casas por parte de sus padres es muy buena, el 22 % concuerda con que es buena, y, finalmente el 11% asegura que es regular.

Análisis Cualitativo:

Los resultados obtenidos en relación a la pregunta anteriormente mencionada, son positivos pues en su mayoría los niños encuestados afirman recibir una buena atención por parte de sus padres, indicando así que se sienten cómodos en sus hogares, lo cual es de vital importancia, pues, eleva su autoestima y mejora de alguna forma su desempeño escolar.

5. ¿Cómo calificaría la atención que le brinda la Institución?

CATEGORIA	F	%
Muy Buena	13	72%
Buena	3	17%
Regular	2	11%
Mala	0	0%
TOTAL:	18	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Estudiantes de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

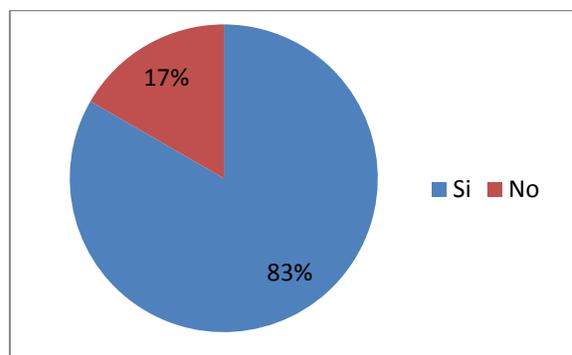
Un elevado número de alumnos representado en el 72 % del total de encuestados manifiesta que la atención que reciben dentro de la Institución es muy buena, por otro lado un 17% considera que es buena y un 11% manifiesta que la atención que reciben es regular.

Análisis Cualitativo:

Las respuestas de los niños encuestados nos dan a conocer su conformidad con la Institución en la que se educan, pues manifiestan sentirse a gusto con sus profesores, autoridades y también con el espacio físico que les permite movilizarse sin sufrir mayores accidentes.

6. ¿Desearía que sus padres vengan más seguido a visitarlo?

CATEGORIA	F	%
Si	15	83 %
No	3	17%
TOTAL:	18	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Estudiantes de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

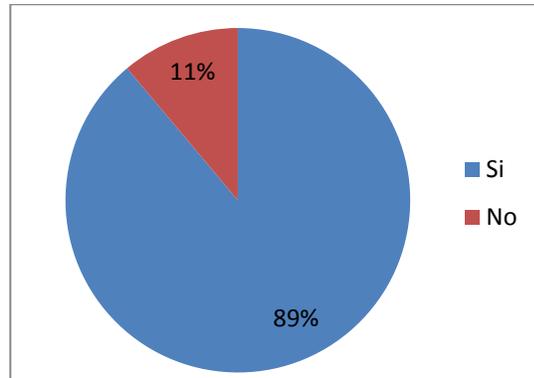
A través de los datos recolectados se puede evidenciar que el 83% del total de niños encuestados desearían que sus padres los visitaran más seguido, mientras que el 17% manifiesta que no les gustaría ser visitado más veces por sus padres.

Análisis Cualitativo:

De acuerdo a estos resultados se puede notar claramente la falta que hace la presencia de los padres a los estudiantes de esta Institución, el porcentaje mayor manifiesta su deseo de verlos más seguido pues la distancia hace que se sientan solos y que extrañen su hogar, pero el porcentaje mejor que muestra su deseo de no ser visitados mayor cantidad de veces es debido a que son niños de la ciudad de Loja que asisten diariamente a clases y que por lo tanto pueden estar con sus padres durante todo el periodo escolar.

7. ¿Conoce cuál es la función de la Trabajadora Social?

CATEGORIA	F	%
Si	16	89%
No	2	11%
TOTAL:	18	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Estudiantes de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

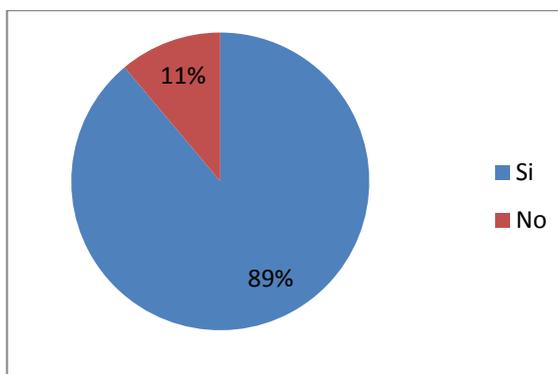
Un elevado número de estudiantes encuestados representado en el 89% del total asegura conocer cuáles son las funciones del Profesional en Trabajo Social, y un porcentaje mínimo del 11% asegura desconocer cual es rol que desempeña.

Análisis Cualitativo:

Los criterios emitidos por parte de los alumnos de la Institución determinan que tienen una idea totalmente equivocada respecto al rol que desempeña un Trabajador Social, pues los que dicen saber cuál es su función; manifiestan que es la personada encargada de enseñar mecanografía, o llevarlos al médico, mientras que el porcentaje restante de encuestados afirma desconocer en su totalidad cuál es su quehacer Profesional.

8. ¿Desearía que exista en la Institución un Trabajador Social?

CATEGORIA	F	%
Si	16	89%
No	2	11%
TOTAL:	18	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Estudiantes de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora– 2015

Análisis Cuantitativo:

Un elevado porcentaje de 89% estudiantes encuestados desearía que exista en la Institución un Profesional en Trabajo Social, y el 11% por otro lado manifiesta que no desearía un profesional en ese campo trabajando en la Institución,

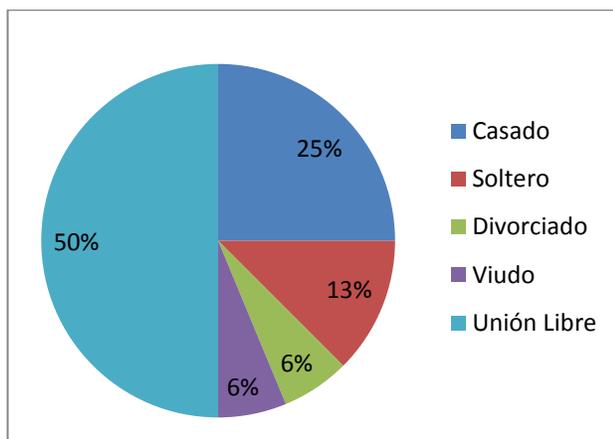
Análisis Cualitativo:

El alto porcentaje de encuestados confirmando su deseo de que exista nuevamente un Trabajador Social refleja claramente la falta que hace un profesional en esta rama en la Institución, ya que son algunos los meses desde que se eliminó esta partida, y su puesto no ha sido, ni será reemplazado por otro profesional, lo que acarrea algunos inconvenientes puesto que ahora las actualizaciones de las fichas sociales, las visitadas domiciliarias y todo actividad relacionada al quehacer del Trabajador Social se encuentran suspendidas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA APLICADA A PADRES DE FAMILIA DE LA “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN” DE LA CIUDAD DE LOJA.

1. ¿Su estado civil actual es?

CATEGORIA	F	%
Casado	4	25%
Soltero	2	13%
Divorciado	1	6%
Viudo	1	6%
Unión Libre	8	50%
TOTAL	16	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora– 2015

Análisis Cuantitativo:

El 50% del total de Padres de familia encuestados manifiestan vivir en Unión libre, el 25% estar casados, el 13% afirma ser solteros, el 6% estar divorciados y otro 6% ser viudos.

Análisis Cualitativo:

El elevado porcentaje de Padres viviendo en un unión libre, padres solteros y divorciados saca a relucir los evidentes problemas existentes dentro de los hogares de los estudiantes, los mismos que no solo afectarían a la salud emocional de sus hijos sino también serían motivos que determinen el bajo

nivel de participación que tienen estos representantes en el proceso educativo y de inserción Social de sus hijos, pues al ser Padres solteros, o divorciados se dificulta la situación económica dentro de un hogar, lo cual, junto con no tener con quien dejar al resto de sus hijos serían los principales motivos de su ausencia.

2. ¿A qué se dedica?

Esta pregunta no contiene análisis cuantitativo en vista de que se trata de una pregunta abierta, por cuanto se emiten opiniones de los Padres de Familia de la “Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”, donde manifestaron lo siguiente:

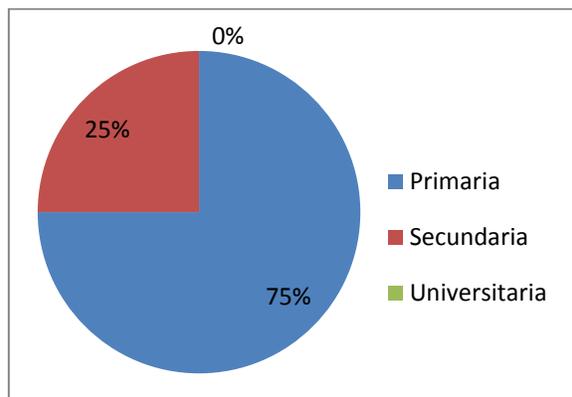
- ✓ Ama de casa
- ✓ Albañil
- ✓ Agricultor
- ✓ Comerciante
- ✓ Mecánico
- ✓ Chofer
- ✓ Militar

Análisis:

Las respuestas emitidas por parte de los padres de familia da a conocer claramente la situación económica que atraviesan la mayoría de las familias de estos niños con discapacidad visual, pues, se puede evidenciar que en su mayoría ejercen trabajos informales que generalmente son mal remunerados, una razón más que no permite a los padres de familia actuar responsablemente en el proceso educativo del cual sus hijos forman parte

3. Nivel de educación

CATEGORIA	F	%
Primaria	12	75%
Secundaria	4	25%
Universitaria	0	0%
TOTAL	16	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

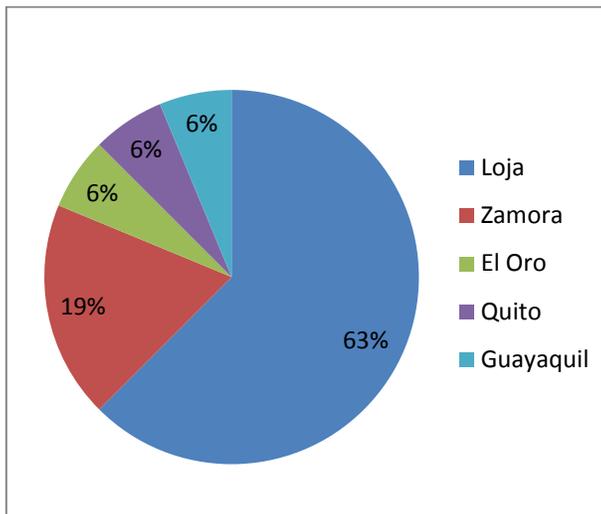
Un elevado porcentaje de padres de familia representada en el 75% del total de encuestados manifiesta que su instrucción es Primaria, mientras que el restante 25% afirma que su Nivel de educación es Secundaria.

Análisis Cualitativo:

Los resultados que arrojan esta pregunta no hacen más que corroborar lo que ya hemos venido acotando, lamentablemente ninguno de los padres de familia posee un nivel universitario por lo cual es lógico que ejerzan trabajos informales, pues no tiene un título profesional que les permita desempeñarse en otro campo que mejore y cambie su situación económica.

4. ¿Cuál es su lugar de Residencia?

CATEGORIA	F	%
Loja	10	63%
Zamora	3	19%
El Oro	1	6%
Quito	1	6%
Guayaquil	1	6%
TOTAL	16	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
 Elaborado: La investigadora– 2015

Análisis Cuantitativo:

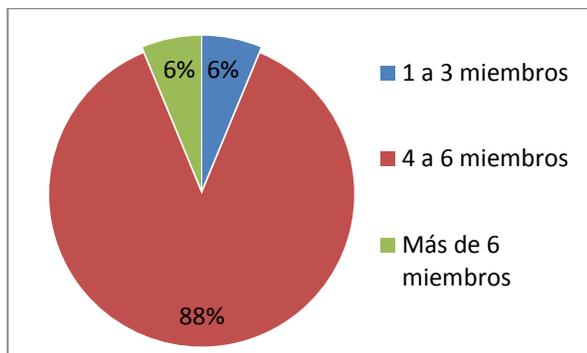
Los resultados arrojan que el 63% del total de padres de familia encuestados pertenecen a la Provincia de Loja, el 19% radican en Zamora, un 6% residen en la Provincia de El oro, por otra parte el 6% viven en la ciudad de Guayaquil y finalmente el 6% radica en la ciudad de Quito.

Análisis Cualitativo:

Pese a que el mayor porcentaje de los Padres de Familia encuestados asegura vivir en la Provincia de Loja, sus lugares de residencia son factores primordiales para entender el porqué del distanciamiento con sus hijos, pues su mayoría pertenecen a Cantones alejados de la Ciudad y en otro porcentaje considerable, a otras Provincias.

5. ¿Cuántos miembros conforman su familia?

CATEGORIA	F	%
1 a 3 miembros	1	6%
4 a 6 miembros	14	88%
+ de 6 miembros	1	6%
TOTAL	16	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

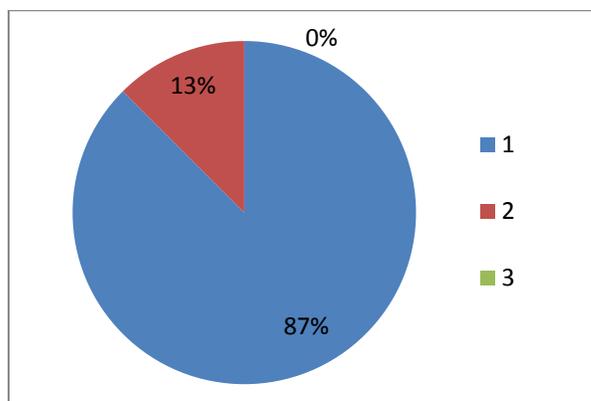
Se pudo constatar que el 88% del total de encuestados tiene un número de integrantes en su familia que va entre 4 a 6 miembros, el 6% lo conforma entre 1 a 3, y el otro 6% lo integran más de 6 personas.

Análisis Cualitativo:

Se puede evidenciar que en su mayoría son familias numerosas, conformadas en muchos de los casos por más de 4 hijos, y solo por un padre o por una madre, lo que claramente justifica la baja economía de éstas familias.

6. ¿Cuántas personas sufren de discapacidad dentro de su familia?

CATEGORIA	F	%
1	14	87%
2	2	13%
3	0	0%
TOTAL	16	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

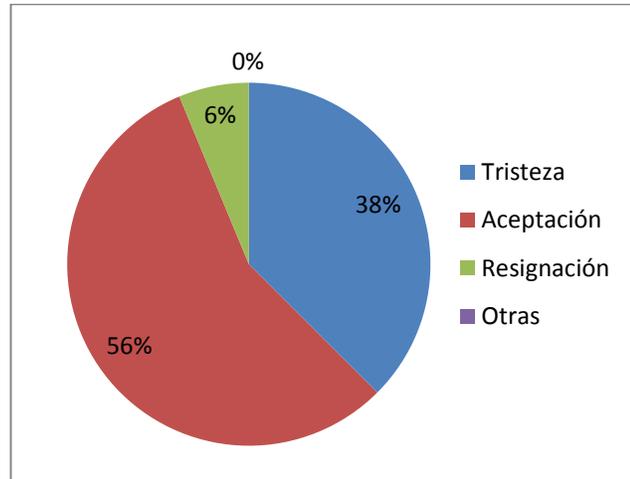
De acuerdo a los resultados que arrojan las encuestas aplicadas a los padres de familia se pudo comprobar que el 87% tienen un miembro con discapacidad visual dentro de su hogar, y el 13% afirma que son dos los integrantes de su familia con dicha discapacidad.

Análisis Cualitativo:

El mayor porcentaje de Padres encuestados afirma tener dentro de su familia un solo miembro con discapacidad visual lo que descarta por completo, que la enfermedad de sus hijos se haya producido por factores genéticos.

7. ¿Cómo fue su reacción al enterarse de la Discapacidad visual de su hijo?

CATEGORIA	F	%
Tristeza	6	38%
Aceptación	9	56%
Resignación	1	6%
Otras	0	0%
TOTAL:	16	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

El 56% del total de padres de familia afirma haber sentido aceptación al enterarse de la discapacidad de su hijo, un 38% manifiesta haberse sentido triste tras la noticia y finalmente el 6% confirma haber sentido resignación.

Análisis Cualitativo

Tras los criterios emitidos por parte de los encuestados se puede notar que al momento de enterarse sobre la discapacidad visual atravesaron duros momentos pero que así mismo supieron enfrentarlos y buscaron la ayuda necesaria para poder salir adelante junto con sus hijos, aceptando su situación con resignación.

8. ¿Actualmente qué hace usted para que todos los miembros de su familia consideren a su hijo con igualdad de condiciones?

Esta pregunta no contiene análisis cuantitativo en vista de que se trata de una pregunta abierta, por cuanto se emiten opiniones de los Padres de Familia de la “Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”, donde manifestaron lo siguiente:

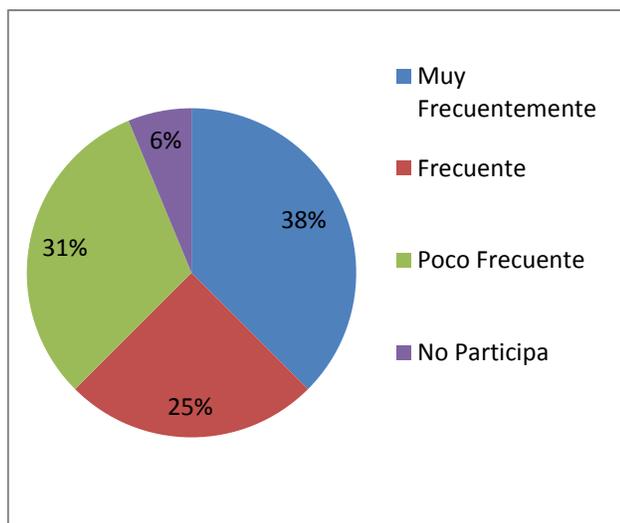
- ✓ Hablar desde el principio con todos
- ✓ Trato igualitario

Análisis:

Los padres de familia en su mayoría manifiestan haber hablado con sus familiares respecto a la discapacidad visual de sus hijos, logrando de ésta manera que sean aceptados sin discriminación, de igual forma manifiestan haber tenido desde el principio trato igualitario con todos sus hijos con la finalidad de que su hijo con problemas visuales no se sienta inferior a ninguno de sus hermanos o familiares.

9. ¿Con qué frecuencia participa en el proceso educativo de su hijo/a?

CATEGORIA	F	%
Muy Frecuente	6	38%
Frecuente	4	25%
Poco Frecuente	5	31%
No Participa	1	6%
TOTAL:	16	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

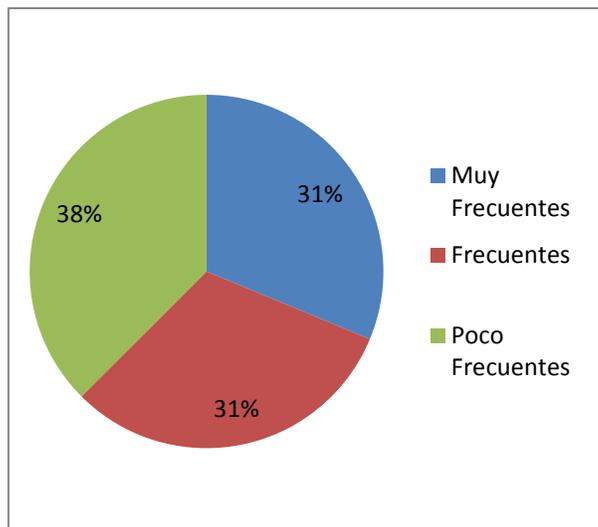
El 38% del total de padres encuestados manifiesta que su participación en el proceso educativo de sus hijos es muy frecuente, el 31% participa de manera poco frecuente, por otro lado el 25% afirma que su participación es frecuente; y el 6% contesta que no participa del proceso educativo de sus hijos.

Análisis Cualitativo:

Un porcentaje significativo de los padres de familia encuestados manifiestan que si participan del proceso educativo de sus hijos, debido a que residen en la ciudad de Loja y pueden asistir a reuniones, entrega de libretas etc, pero otro porcentaje más elevado confirma que su participación es muy poco frecuente debido que que viven muy lejos y se les dificulta acercarse a la Institución por la distancia y por el factor económico.

10. ¿Las visitas a su hijo son?

CATEGORIA	F	%
Muy Frecuente	5	31%
Frecuente	5	31%
Poco Frecuente	6	38%
TOTAL:	16	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora- 2015

Análisis Cuantitativo:

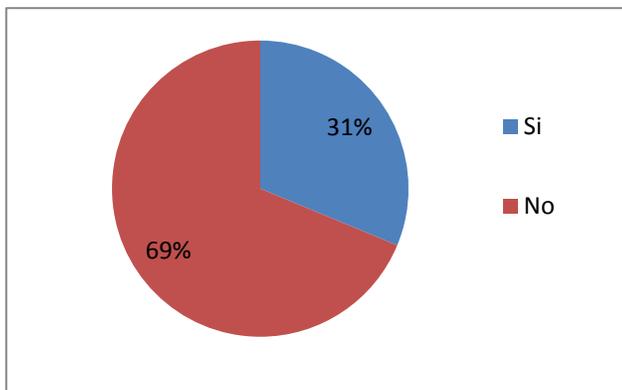
Los resultados arrojan que el 38% de padres de familia encuestados hace visitas poco frecuentes a sus hijos, el 31% afirman que las visitas a sus hijos son muy frecuentes y de igual forma otro 31% del total de encuestados manifiesta que las visitas a sus hijos son frecuentes.

Análisis Cualitativo:

De igual forma la mayoría de los Padres de Familia encuestados nombran como motivo causal del distanciamiento con sus hijos a la distancia y a la decante situación económica que atraviesan, impidiendo que puedan transportarse hasta la ciudad de Loja en búsqueda de sus hijos como ellos quisieran.

11. ¿Considera usted que la Institución aplica estrategias que le permiten involucrarse en la Institución?

CATEGORIA	F	%
Si	5	31%
No	11	69%
TOTAL:	16	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren
Elaborado: La investigadora– 2015

Análisis Cuantitativo:

El 69% de Padres de familia encuestados manifiesta que la Institución no aplica estrategias que permitan involucrarse con la misma, mientras que por otro lado el 31% afirma que si lo hace.

Análisis Cualitativo:

En base a los criterios emitidos por los padres de familia encuestados se evidencia su descontento en cuanto a la administración de la Institución, pues dicen desconocer que se ejecute alguna planificación que permita que exista una mayor relación entre maestros, padres de familia y alumnos.

Pero por otro, un porcentaje aceptable de los encuestados manifiesta que la Institución si aplica estrategias que los permiten involucrarse con la misma a través de: reuniones, agasajos, entregas de libretas, etc.

12. ¿Que desearía que mejore o cambie en la Institución?

Esta pregunta no contiene análisis cuantitativo en vista de que se trata de una pregunta abierta, por cuanto se emiten opiniones de los Padres de Familia de la “Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”, donde manifestaron lo siguiente:

- ✓ Que haya Profesor de Mecanografía
- ✓ Que la escuela tenga transporte para los estudiantes
- ✓ Que hayan convivencias de alumnos-padres de familia y profesores

Análisis:

De acuerdo a los comentarios vertidos por parte de los Padres de familia encuestados se pudo comprobar la falta que hace en la Institución un profesional experto en mecanografía, que cubra el puesto que ocupaba la anterior Trabajadora Social, pues esta esencial materia se encuentra suspendida.

Por otra parte padres de Familia residentes en Vilcabamba y Malacatos sugirieron que la Institución cuente con el servicio de transporte que pueda movilizar a sus hijos y evite que ellos tengan que viajar diariamente a recogerlos.

Finalmente algunos manifestaron que serían una excelente idea que se implementen convivencias donde puedan ser parte los profesores, padres de familia y alumnos, con la finalidad de mejorar las relaciones dentro de la Institución y fuera de ella.

13. ¿Qué criterio tiene sobre el quehacer del Profesional en Trabajo Social?

Esta pregunta no contiene análisis cuantitativo en vista de que se trata de una pregunta abierta, por cuanto se emiten opiniones de los Padres de Familia de la “Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”, donde manifestaron lo siguiente:

- ✓ Enseñaba mecanografía
- ✓ Llevaba a los niños al doctor
- ✓ No se

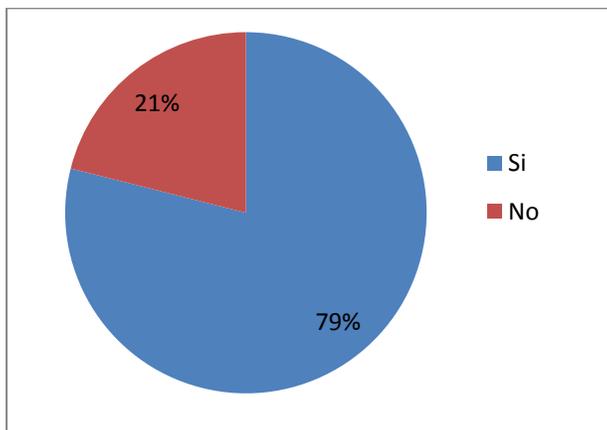
Análisis:

Al igual que las respuestas recolectadas por los alumnos encuestados, los criterios emitidos por parte de los padres de familia coinciden con que el rol que desempeña un Trabajador Social se basa en enseñar mecanografía, o llevarlos al médico, lo que demuestra que tanto padres de familia como alumnos tienen un concepto totalmente equivocado sobre la profesión.

Por otra parte una mínima cantidad de encuestados afirmó desconocer en absoluto cuales son las funciones que presta un profesional en esta rama.

14. ¿Desearía que exista dentro de la Institución un Profesional en Trabajo Social?

CATEGORIA	F	%
Si	12	79%
No	4	21%
TOTAL:	16	100%



Fuente: Encuesta aplicada a Padres de familia de la Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren

Elaborado: La investigadora– 2015

Análisis Cuantitativo:

El 79% de los padres encuestados manifiesta que no desearía que exista dentro de la Institución una Trabajadora Social, por otra parte el 21% restante afirma que si desearía un Profesional en esa área trabajando en la Institución.

Análisis Cualitativo:

Pese a tener una idea equivocada sobre el quehacer del Profesional en Trabajo Social la mayor parte de los Padres de familia encuestados manifiesta que si desearían que existan nuevamente un Trabajador en la Institución argumentando que sus hijos no están recibiendo clases de mecanografía y que además no hay quien los lleve al médico en caso de sentirse enfermos.

ANEXO 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

MATRIZ DE REUNION

DATOS GENERALES

Lugar: Sala de profesores Institución Especializada para Ciegos Byron Eguiguren.

Dirigido a: Autoridades, y profesores del establecimiento.

Objetivo: Devolución de la información recolectada durante la investigación.

Responsable: Estudiante de Trabajo Social.

Resultados.-El propósito de esta reunión con las autoridades y profesores de la Institución educativa fue darles a conocer los resultados obtenidos a través del proceso investigativo, escuchar sus opiniones e inquietudes y elaborar junto con el ellos una propuesta de acción que permita mejorar la situación de la problemática “Bajo nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de sus hijos”.

MEMORIAS FOTOGRÁFICAS



**Reconocimiento Institucional “Institución Especializada para ciegos
Byron Eguiguren”**



**Primer acercamiento con los alumnos, para detectar los problemas que
los aquejan.**



Entrevistas a docentes y personal directivo para conocer su criterio respecto a las problemáticas existentes.



Encuestas a padres de familia con la finalidad de conocer las causas para que exista un bajo nivel participativo.



Socialización de resultados

Evaluación del proceso y planeación de una propuesta de acción dirigida a elevar el nivel participativo de padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de sus hijos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DE LA “INSTITUCION ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”, Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL”.

Proyecto de tesis previo a optar el Grado de Licenciada en Trabajo Social.

AUTORA:

Giselle Elizabeth Orellana Pardo

Loja- Ecuador

2014 – 2015
1859

1.TEMA

“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DE LA “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”, Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL”.

2.PROBLEMÁTICA:

Sin duda alguna es la niñez un periodo fundamental para el desarrollo y el aprendizaje de todo niño/a y debido al rol primario que juega la visión en dicho proceso, los niños visualmente discapacitados, enfrentan el riesgo de retardar su desarrollo sicomotor y cognitivo. (Ramírez, 2003; p.68) por tal razón, los padres de familia de este sector vulnerable de la población Ecuatoriana son los actores protagonistas en el proceso de desarrollo y de inserción en la sociedad de sus hijos con discapacidad visual, ya que son precisamente ellos quienes velaran por su normal evolución a través de su participación activa y responsable.

Según los datos del INEC, 2004 en el Ecuador existen 363.000 personas con discapacidad por deficiencias visuales, de ellos 3867 son niños.

De acuerdo a la misma fuente, la limitación grave más frecuente para las personas con alguna discapacidad es participar en actividades sociales; ya que por su misma condición muchas de las veces son excluidos; por otra parte, señala que “el 50% de las personas con discapacidad están ubicadas en los quintiles 1 y 2, es decir, son 789.998 personas con los menores

ingresos económicos en el país, este porcentaje es 20% mayor a la población sin discapacidad ubicada en los mismos quintiles”.

“La percepción visual entrega el ochenta por ciento de la información del mundo exterior, los niños con discapacidad visual permanecen, en algunos casos, pasivos y desinteresado en él”³⁰, por citar solo algunos de sus problemas; pero, en el caso puntual de los niños/as con discapacidad visual de la ciudad de Loja, estudiantes de la **“Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”**, se pudo detectar en un primer sondeo y gracias a la aplicación de una encuesta, tomando como muestra 28 personas de un universo total de 32, entre el Personal Docente, Administrativo, de Servicio y los alumnos de todos los años, cual es la situación real del sinnúmero de problemas que los aquejan; determinando así que: **La infraestructura de la Institución es inadecuada** para los niños/as con discapacidad visual, debido a que esto impide su normal movilidad, con un 8.05%, por otro lado el 6.71% del total coincide con que existen **Problemas de aprendizaje** en los estudiantes y el 2.67% por su parte manifiesta que existen niños con **Problemas de motricidad**; un bajo porcentaje representado en el 4.02% de la población encuestada afirma que existen casos de **Baja autoestima** en los niños, a causa de la falta de afecto de sus padres y su ausentismo, un 4.69% contestó que son muchos los **Casos de problemas económicos** en los hogares de los estudiantes, pero sin embargo, el de mayor incidencia detectado dentro de la Institución a través de la matriz de priorización de problema, es el **Bajo nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social** de sus hijos; coincidiendo con un porcentaje del 21.47% del total de encuestados que en muchos de los casos es la distancia y el factor económico lo que no les permite a los padres de familia actuar con responsabilidad.

³⁰<http://www.garabateatro.org/#!teatro-y-discapacidad-visual/c1lgh>

De acuerdo a lo antes expuesto y en justificación a los datos recolectados se establece el siguiente problema:

“BAJO NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DE LA “INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”

Quedando el problema científico establecido de la siguiente forma: **¿CÓMO INFLUYEN LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE SUS HIJOS CON DISCAPACIDAD VISUAL?**

La investigación es factible de realizarse debido a que existe la predisposición de las autoridades, el personal docente, administrativo y los alumnos de la **“Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”**.

3.JUSTIFICACIÓN:

“La participación e involucramiento de los padres de familia en el proceso educativo de la inserción social de sus hijos es esencial y más aún cuando éstos presentan algún tipo de discapacidad visual”³¹, los niños/as y adolescentes para desarrollarse de forma correcta, necesitan de la ayuda y el comprometimiento permanente de sus padres durante su evolución y crecimiento, pues, al encontrarse respaldados y en compañía de ellos, se sentirán con mayor fuerza y entusiasmo para dejar a un lado los obstáculos visuales y adquirir así nuevas habilidades y destrezas que permitan una mejora en su calidad de vida y una integración social satisfactoria.

³¹<http://www.rioei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf>

Lamentablemente, y pese a tener conocimiento de esto, la poca participación de los padres en el proceso educativo de la inserción en la sociedad de sus hijos afecta a cientos de familias, convirtiéndose de esta forma en un problema social; entenderlo como tal evitará consecuencias posteriores que retrasarían el normal desarrollo de éstos niños, por esta razón, conscientes de la realidad que atraviesan los niños/as con discapacidad visual de la **“Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”** se pondrá a disposición del Personal Docente y Administrativo, Alumnos y Padres de Familia una propuesta de intervención donde se fortalezca la participación de los padres de familia en el proceso educativo y la inserción social de sus hijos.

Según el **“Art. 47** de la Constitución del Ecuador: **“El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social³²”**. Por lo tanto es deber como ciudadanos y profesionales en Trabajo Social velar por el cumplimiento de estos derechos, en virtud de esto; el presente trabajo permitirá adquirir nuevas y mejores experiencias tanto de índole investigativo como práctico, en este importante pero a veces olvidado campo de la educación especial, mostrando así, la intervención del Trabajador Social en el ámbito educativo y su rol con personas con discapacidad con el fin de aportar con estrategias que potencien la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la inserción social de los niños/as con discapacidad visual de la **“Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”**.

³²http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Derechos_de_las_personas_y_grupos_de_atenci%C3%B3n_prioritaria

La Universidad Nacional de Loja, el Área Jurídica Social y Administrativa y la Carrera de Trabajo Social, promueve investigaciones que constituyen una de las bases fundamentales de las funciones sustantivas de la educación superior, ya que permite vincular los conocimientos teóricos con la praxis social, buscando alternativas de solución a los problemas presentes en la realidad, por tales razones el presente estudio brindará pautas que servirán como referente y punto de partida para próximas investigaciones, de la misma forma es requisito indispensable para la aprobación del presente módulo y a su vez para la obtención del grado de Licenciada en Trabajo Social, asegurando de esta manera un futuro exitoso, dejando plasmado el compromiso permanente de servir a la ciudadanía en pro a la formación y principios aquí adquiridos.

4.OBJETIVOS:

GENERAL:

- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la participación activa y responsable de los padres de familia en el proceso educativo de la inserción social de los niños/as de la **“Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren”**.

ESPECÍFICOS:

- ✓ Fundamentar teórica y metodológicamente concepciones relacionadas a la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la inserción social de sus hijos.
- ✓ Especificar las causas y efectos que genera un bajo nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo de la inserción social de los niños/as de la **“Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”**.
- ✓ Plantear una propuesta que permita elevar el nivel participativo de los padres de familia en el proceso educativo de la inserción social de los niños/as de la **“Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”**.

5.MARCO TEÓRICO:

HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN:

La Institución especializada para "Byron Eguiguren" nace el 27 de Octubre de 1966 con el nombre de Escuela Provincial para ciegos del Club de Leones de Loja, mediante acuerdo Nro." 2567 de la misma fecha, en el cual el Ministerio de Educación también otorgó el primer nombramiento fiscal para la Escuela que se iba a fundar, al Prof. Lic. Víctor Lucio Soto Loaiza, debiendo basarse el Ministerio en el Primer Decreto ley en favor de los ciegos Nro." 1397, promulgado en el Registro Oficial Nro. 151 del 31 de octubre de 1966, Ley de Prevención de la Ceguera.

Unos días más tarde, el 16 de noviembre de 1966 se funda oficialmente la Escuela y con la ayuda del Club de Leones de Loja, se inició el Primer Grado de la Escuela en un local arrendado en el Barrio Cuarto Centenario. El club de Leones por su parte colaboró contratando al Prof. Lic. Mariano Ruiz Alvarado, ex-alumno de la Escuela Municipal de Guayaquil y con la ayuda económica para su mantenimiento la misma que fue dinámica y gentilmente obtenida del Municipio de Loja por el señor Concejal Dr. Jorge Mora Ortega. Más tarde, ya en su propio local de la calle Bolívar 01-31 y Av. Emiliano Ortega se llamó Escuela Especial para Ciegos -Byron Eguiguren" del Club de Leones de Loja, comenzando en 1973 a funcionar con ayuda económica del Ministerio de Bienestar Social, para esta fecha ya se había realizado la primera promoción d* alumnos ciegos, integrándose a la sociedad ampliamente capacitados por el cuerpo de profesores fiscales de ese entonces.

En el mes de junio de 1985, mediante Acuerdo Nro. 005, la Escuela es elevada a la categoría de Instituto Especial. En el año lectivo 1991-1992, con

Acuerdo Nro. 258, se da inicio a la integración educativa, recibiendo en sus aulas a niños con visión normal, actualmente la Institución cuenta con un Internado, sumando así, 20 alumnos en total, de los cuales, 10 son internos y 10 estudiantes externos.

Su estructura Institucional se encuentra establecida de la siguiente manera:

LIDER INSTITUCIONAL:

Profesora. Graciela Montalván

JUNTA DE PROFESORES:

-Profesor Carlos Paladines

-Lic. Zoila Briceño

-Lic. Victoria Jiménez

-Profesora Graciela Montalván

-Lic. Mariana Arévalo

-Lic. Tatiana Capio

ADMINISTRATIVOS:

Ecónoma secretaria encargada Doctora Martha Luna

PERSONAL DE SERVICIO Y COCINA:

Servicio:

-Sra. María Núñez- Limpieza durante el día

-Sra. Esmeraldas Guayaniento – Internado

Cocina:

-Srta. Flor Morocho - Alternado

-Sra. Bertha Quinche – Alternado

FINALIDAD: La Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren, es un establecimiento de nivel primario, destinado a desarrollar un programa integral de educación especial para niños no videntes y con limitaciones visuales tanto de la ciudad como de la provincia y región sur del país.

ACTIVIDADES:

EDUCATIVAS.- El instituto dentro de su actividad educativa mantiene los siete años de educación básica, al cual asisten alumnos ciegos y normales bajo la modalidad de integración. Los alumnos a más de lo diseñado en planes y programas oficiales, reciben materias especiales como: Abaco, Lecto escritura braille, Estenografía y braille, computación, Mecanografía, Orientación y movilidad y Actividades de la Vida Diaria.

SERVICIOS QUE PRESTA: Dentro de los servicios que brinda a sus alumnos y que son en forma gratuita, podemos citar:

HOSPEDAJE: Este servicio se otorga a los alumnos con discapacidad visual matriculados y asistentes al Instituto, procedentes del sector rural de la provincia de Loja, Zamora, El Oro y parte de El Azuay.

ALIMENTACIÓN: Se les brinda tanto a los alumnos ciegos como a los normales y consta de:

Desayuno, colación, almuerzo, colación y merienda, durante todo el año lectivo.

MATERIAL DIDÁCTICO: El instituto en su práctica permanente de mejorar la calidad de la educación, entrega a sus alumnos ciegos todo el material

específico necesario para el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Regleta, punzón, hojas, ábaco, bastón, etc.)

PROGRAMAS QUE DESARROLLA:

- Programa de investigación de niños y niñas ciegos existentes en los diferentes cantones de la provincia de Loja, Zamora Chinchipe, El Oro y parte del Azuay, a objeto de brindar: 1. Ayuda psicológica; 2. Cómo criar a un niño ciego; 3. Labor de concienciación sobre la necesidad de educar a sus niños ciegos.

- Programa de prevención de la ceguera, que se da énfasis en la segunda Semana de Mayo, dando cumplimiento al Decreto 13-97. Ley de Prevención de la Ceguera,

- Programa de impresión de libros braille en la máquina Thermoform.

- Programa de Biblioteca en audio.

La institución se encuentra actualmente en el proceso de organización a fin de poner en práctica el Programa de Atención a Niños con Sordo-ceguera y Retos Múltiples, para la cual se cuenta con el material didáctico fundamental y se está iniciando en la capacitación del personal que se hará cargo de este servicio para los niños que lo requieran.

VISIÓN:

El instituto Especial para Ciegos "Byron Eguiguren" de la ciudad de Loja, es una entidad fiscal gratuita que ofrece educación primaria humanista y de calidad, a niñas y niños ciegos, de baja visión y de visión normal, en las áreas: educativa, de rehabilitación, gestión, residencia y otras, que les permitan desenvolverse con capacidad, responsabilidad, y honradez en el medio laboral, educativo y social de la región sur del país, formando seres útiles y comprometidos con la sociedad.

MISIÓN:

El instituto Especial para Ciegos Byron Eguigurende la ciudad de Loja, brinda educación primaria y rehabilitación a niñas y niños con discapacidad visual y visión normal, provenientes de la región sur del país, cuenta con edificio y presupuesto propios, internado, material didáctico específico, y personal especializado en docencia, Orientación y movilidad, Lecto escritura braille, Abaco, Actividades de la Vida Diaria, Musicoterapia, Mecanografía y Computación.

PARTICIPACIÓN:

“En su uso más general, la palabra participación, refiere a la acción y efecto de participar, es decir, podrá implicar la toma o recepción de parte de algo, compartir algo, dar noticia a alguien de algo³³”.

“Se denomina participación al acto de integrar un movimiento, una sociedad en algún rubro o ser parte de una determinada causa.

La participación sería, ateniéndonos a la misma etimología de la palabra, la circunstancia por la que se es parte de algo mayor. El término puede aludir a un amplio número de actividades, pero guarda siempre relación con este tipo de circunstancia, con el hecho de formar una parte pequeña de un todo mayor.

El hombre, en tanto ser social, establece constantemente relaciones con sus congéneres con la finalidad de asociarse a ellos y lograr resultados que de modo aislado le sería imposible concretar³⁴.

³³ <http://www.definicionabc.com/politica/participacion.php#ixzz3Li4hyNgt>
<http://www.definicionabc.com/politica/participacion.php>

Tipos de Participación:

El término Participación puede hacer referencia a:

-Participación electoral

-Participación ciudadana

-Participación política

En filosofía:

-Participación (filosofía)

En arte:

-Participación (espectáculo)

En finanzas:

-Participación (inversión)

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE SUS HIJOS:

“La participación de padres y madres es esencial en la educación de sus hijos, son ellos los primeros en construir la base de tan importante proceso que marcará el futuro de cada ser humano.

³⁴<http://definicion.mx/participacion/#ixzz3Li5sGsP5>

Los padres de familia tienen el deber y la responsabilidad de supervisar y dar seguimiento al progreso de sus hijos en su vida escolar, por lo que se hace necesaria una estrecha colaboración entre padres, madres y educadores.

Padres y madres deben ser agentes activos del proceso educativo de sus hijos, pues la educación es muy importante para dejarla solo en mano de maestros, por entender que la dinámica educativa nos incluye a todos, es una actividad constante que debe integrar a hijos, a maestros, a padres, madres y a la comunidad en general³⁵.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL DE SUS HIJOS CON DISCAPACIDAD VISUAL:

Los padres de familia de este sector vulnerable de la población Ecuatoriana son los actores protagonistas dentro del proceso de inserción en la sociedad de sus hijos con discapacidad visual, ya que son precisamente ellos quienes velarán por su normal evolución a través de su participación activa y responsable.

Los niños/as y adolescentes para desarrollarse de forma correcta, necesitan de la ayuda y el comprometimiento permanente de sus padres durante su evolución y crecimiento, pues, al encontrarse respaldados y en compañía de ellos, se sentirán con mayor fuerza y entusiasmo para dejar a un lado los obstáculos visuales y adquirir así nuevas habilidades y destrezas que permitan una mejora en su calidad de vida y una integración social satisfactoria.

³⁵<http://www.monografias.com/trabajos82/integracion-padres-proceso-educativo/integracion-padres-proceso-educativo.shtml>

PADRES DE HIJOS CON DISCAPACIDAD VISUAL

“Especialistas de distintas áreas, vinculadas tanto a la discapacidad como a la psicología, coinciden en que para la mayoría de los padres la llegada de un hijo con discapacidad visual produce un estado de shock que luego es seguido por un periodo de duelo que puede acarrear dolor y que está relacionado con la pérdida del niño “ideal” y el proyecto de vida familiar.

Sea quizá por la magnitud y el desconcierto con que inicialmente impacta la llegada de un hijo con discapacidad visual o por el devenir de las luchas cotidianas, pero muchos padres comienzan a ceder frente a un estrés diario, menos fácil de detectar y afrontar, que puede convertirse en un enemigo silencioso y repercutir profundamente en su calidad de vida.

Otras veces intervienen en el proceso etapas de negación, enojo y resentimiento, antes de poder comenzar a sanar las heridas e iniciar un periodo de aceptación y reconciliación con el suceso.

Estas experiencias son sin dudas muy estresantes pero con el debido acompañamiento profesional y el apoyo del entorno los padres logran salir adelante, equilibrarse internamente y construir nuevas y ricas perspectivas para el futuro”³⁶.

PADRES DE HIJOS CON DISCAPACIDAD VISUAL, Y LA EDUCACIÓN

La familia y la escuela es el camino a seguir para que hijos se desarrollen en las mejores condiciones, tanto de forma emocional como intelectual, por lo

³⁶<http://www.elcisne.org/noticia/padres-ninos-discapacidad-como-sobrellevar-estres/2700.html>

que se necesita de una acción coordinada que genere confianza entre padres, madres, profesores, buscando alcanzar una educación de calidad que contribuya al mejoramiento de la comunidad educativa, entendiendo que tanto la familia como la escuela son dos espacios diferentes pero complementarios.

Cada vez más se observan casos en centros educativos de alumnos con un deficiente desempeño en su vida escolar, fruto de la poca supervisión de padres, madres y tutores, reflejándose en la deserción escolar, carencia de hábitos de estudio, poco interés en el desarrollo de sus tareas.

Pero, al tratarse de un niño con algún tipo de discapacidad visual se debe prestar especial cuidado, los padres deben estar atentos a síntomas relacionados con el sentido de la vista y en general a cualquier otro síntoma, conducta, movimiento o reacción que no sea la habitual, para consultar inmediatamente con el pediatra y poder así brindarle un tratamiento temprano y adecuado³⁷.

ROL DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS CON DISCAPACIDAD VISUAL:

Su deber radica en:

- 1.- Asegurar su supervivencia, su crecimiento y su socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización.
- 2.- Aportar a sus hijos un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no sería posible.

³⁷<http://www.rieoei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf>

3.- Aportar a los hijos la estimulación necesaria para relacionarse de una forma competente con su entorno físico y social, así como la capacidad para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo que les toca vivir.

4.-Tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que compartirán con la familia la tarea de educación del pequeño”³⁸.

PROTECCIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA HACIA SUS HIJOS CON DISCAPACIDAD VISUAL:

Protección, es la acción y efecto de proteger (resguardar, defender o amparar a algo o alguien). La protección es un cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema.

“La protección puede ser física (concreta) o simbólica (abstracta)”³⁹. Observándola la protección desde el punto de vista familiar; en el primer caso, podemos nombrar como protección física a las herramientas que se utilizan para proteger a un niño con discapacidad visual de algo malo o que pueda causar algún tipo de molestia, ropa de vestir adecuada, espacio físico correcto, uniformes, lentes, etc, pero en el segundo caso es la protección que aplicamos día a día sobre ellos, ejerciendo en todo momento la responsabilidad como padres, protegiendo su salud a través de una alimentación adecuada, su integridad a través del cumplimiento de sus derechos, su bienestar a través de atención médica y educación especializada, su correcto desarrollo, y su felicidad a través de la participación activa como familia durante todo su proceso de desarrollo.

³⁸http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/unidad_11/m11_intervencion_con_familias.htm

³⁹<https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/7CDFC772-5F82-4F5E-8879-C69C9B550676/92034/desproteccionfamilia1.pdf>

DESPROTECCIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA HACIA SUS HIJOS CON DISCAPACIDAD VISUAL:

“La desprotección infantil es una realidad compleja y heterogénea que, además, se manifiesta con distintos niveles de gravedad que requieren respuestas diversas.

En el caso específico de desprotección a niños con discapacidad visual, se necesitará de la actuación inmediata y coordinada de profesionales y personas de muy distintos ámbitos (educativo, social, sanitario, médico) y entidades, para mejorar esta situación.

Si bien tiende a identificarse la desprotección infantil con las situaciones de maltrato infantil en cualquiera de sus modalidades (abandono, negligencia o abuso tanto físico, emocional, como sexual, etc.) hay que tener en cuenta que, en ocasiones, pueden darse situaciones donde un niño no es maltratado y sin embargo debe ser protegido, pues sus derechos están siendo vulnerados, debido a que sus padres no están velando por su correcto desarrollo tanto educativo como integral, en vista de que no cuentan con los recursos económico o simplemente no han podido cumplir con esta responsabilidad”⁴⁰.

En este sentido no debe obviarse que la primera responsabilidad de protección hacia niños y niñas con discapacidad visual reside en los propios padres de los menores.

MODELO EDUCATIVO

“Un modelo educativo es una serie de premisas y conceptos que estructuran la forma en que se imparte educación en un país determinado. El mismo busca obtener una mejora en la captación de

⁴⁰<http://www.bsocial.gva.es/web/menor/deteccion-y-notificacion-de-la-desproteccion-infantil37c>

conocimientos por parte de los educandos, y de esta manera impactar positivamente a la sociedad.

Los **modelos educativos** son una representación de la forma en que el conocimiento debe ser impartido, y en tal circunstancia pueden considerarse como orientaciones pedagógicas, teorías y un conjunto de técnicas acordes para que el desarrollo de los educandos.

Los **modelos educativos** han variados significativamente a lo largo de la historia conjuntamente a la forma en que fue cambiando la sociedad; en la actualidad se ha tornado un tema crucial en países que han comprendido la importancia de contar con buenos niveles de educación.

Un **modelo educativo** típico en lo que respecta a la educación se centra en considerar cuatro elementos: el educador, el educando, el contenido y la forma en que este se trasmite. Este tipo de consideración toma al educando como un sujeto pasivo del proceso que implica aprender un determinado tema. Así, el énfasis para mejorar cualquier tipo de posibilidad en lo que respecta a la educación estará puesto necesariamente en los otros tres elementos y sus interrelaciones.

Si el educador tiene un buen bagaje de conocimiento y tiene una forma eficiente de transmitirlo, se supone que el educando debería de aprenderlo, caso contrario, sería una mera incapacidad de éste la falla en el proceso.

Otro tipo de visión, más enriquecedora, propone que el educando sea protagonista principal del proceso educativo. En este **modelo**, se intenta, además de transmitir conocimiento, incentivar para que se hagan preguntas y se postulen respuestas tentativas por parte de aquellos que están aprendiendo.

El rol del educador es ante todo el de un facilitador, que tiene respuestas, pero que también tiene preguntas y puntos oscuros para resolver en lo que respecta al saber.

Es importante resaltar que además del enfoque conceptual en lo que respecta a la educación, un elemento de importancia y que difícilmente pueda ser manejado por un **modelo**, es la forma en que una sociedad valora a sus docentes”⁴¹.

“Se los conoce también como visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudios; en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudios”⁴².

Todo modelo educativo requiere de una gran claridad sobre la concepción educativa que regirá y que desde un punto de vista general puede resumirse en tres enfoques:

-La Educación entendida como la preparación para el mundo de las necesidades sobre todo económicas.

En este tipo de educación se capacita el sujeto para que se desempeñe adecuadamente en la sociedad que vive. Éste puede identificarse como un enfoque tecnocrático ya que tecnifica o profesionaliza al individuo.

-La Educación vista como reproducción de conocimientos o saberes que la sociedad considera importantes en este tipo de investigación se hace énfasis en lo intelectual.

⁴¹<http://definicion.mx/modelo-educativo/#ixzz3LhrDwUe0>

⁴²<http://es.catholic.net/op/articulos/42269/qu-es-un-modelo-educativo.html>

En ese enfoque interesa que el sujeto aprenda más y mejor lo que se le orienta.

- La educación considerada como la formación de un sujeto.

DISCAPACIDAD VISUAL

“Según la **Organización Mundial de la Salud** la discapacidad visual es "cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que se considera normal para un ser humano. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en conjunto, como pueden ser las representadas por tareas, aptitudes y conductas”⁴³.

“La discapacidad visual se define con base en la agudeza visual de la vista del ojo y el campo visual. Se habla de discapacidad visual del ojo cuando existe una disminución significativa de la agudeza visual del ojo aun con el uso de lentes, o bien, una disminución significativa del campo visual del ojo.

La discapacidad visual puede originarse por un inadecuado desarrollo de los órganos visuales o por padecimientos o accidentes que afecten los ojos, las vías visuales o el cerebro. El inadecuado desarrollo en la gestación da como resultado esta discapacidad.

La dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que desenvuelve la persona.

Respecto de las barreras, estas son de diverso tipo, entre las más frecuentes se pueden señalar:

⁴³<http://universitarios.universia.es/voluntariado/discapacidad/discapacidad-visual/>

- Ausencia de señales auditivas que reemplacen la información visual.
- Ausencia de literatura en Braille o audio en las bibliotecas públicas.
- Ausencia de sistemas de escritura alternativos.

La discapacidad visual, no depende únicamente de las características físicas o biológicas del niño o niña, sino que se trata más bien de una condición que emerge producto de la interacción de esta dificultad con un contexto ambiental desfavorable”⁴⁴.

Ceguera infantil

“Un ciego presenta una alteración grave en dicho aparato visual. Existen varios tipos de ceguera, la congénita, la de los bebés que pierden la visión poco después de nacer, la ceguera debida a alteraciones visuales estructurales o patológicas, la originada en enfermedades progresivas durante la infancia, la ceguera repentina ocasionada por accidentes o traumatismos”⁴⁵.

La principal causa de ceguera infantil es la carencia de vitamina A que ocasiona el reblandecimiento y la opacidad del cristalino que se torna irreversible con el tiempo. La falta de maduración del aparato visual en los bebés prematuros es otra causa de ceguera, los accidentes, ciertas enfermedades y también factores genéticos.

La ceguera en los niños puede ser de nacimiento, repentina o paulatina.

⁴⁴http://es.wikipedia.org/wiki/Discapacidad_visual

⁴⁵<https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.universobebes.com%2Fceguera-infantil%2F&ei=tQ9IVlyqA8uWNpGigaAK&usg=AFQjCNGIzm8ipsputQf4bKpxiRxpMxeA0Q>

Síntomas de la ceguera infantil:

- Ojos alineados
- Búsqueda de la luz intensa, en la que fijan la vista
- Pupilas muy oscuras
- Frotar bruscamente los ojos con las manos
- Abren y cierran los ojos con esfuerzo
- Buscar con el oído la fuente de sonido en lugar de fijar la vista atentamente.

Causas de la ceguera infantil:

- Enfermedades hereditarias: cataratas congénitas, miopía degenerativa, rinitis.
- Enfermedades congénitas: atrofia del nervio óptico, pérdida de la agudeza visual, rubéola durante el embarazo.
- Traumatismos: pueden ser de retina, retinopatía diabética, desprendimientos de retina, administración de oxígeno excesiva en la incubadora.
- Tumores, virus o sustancias tóxicas: como el tumor en la retina, la inflamación y degeneración del nervio óptico.

El desarrollo del niño ciego:

“En un niño ciego, es necesario estimular las otras capacidades, para facilitar su relacionamiento con el mundo exterior. Los padres estimularán su sensibilidad cutánea, la capacidad de tacto, la audición. Estas sensaciones permiten al niño conocer su entorno.

El oído permite al niño distinguir sonidos, localizar y detectar obstáculos, además de identificar personas y objetos”.⁴⁶

Características de los individuos con discapacidades visuales:

-“La falta de visión o la reducción de esta puede provocar retrasos o limitaciones en el desarrollo motriz, cognitivo y social.

-Sin la información visual, es probable que el niño no se sienta motivado a alcanzar y acercarse a los objetos interesantes que pueda haber en su medio ambiente

-En el aspecto cognoscitivo, el niño que tiene una discapacidad visual no puede percibir los objetos de su entorno que se encuentran fuera de su alcance, incluyendo aquellos que son demasiado grandes, pequeños o se encuentran en movimiento.

-El uso de otros sentidos permite al niño obtener información sobre el entorno”⁴⁷.

Clasificación de la Visión:

Visión Parcial:

-“Dificultad para recibir imágenes con uno o dos ojos. Necesidad de lentes correctores.

Visión Escasa:

-El resto visual sólo permite ver objetos a escasos centímetros.

⁴⁶http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/act_fis_salud/desarrollo.pdf

⁴⁷<http://es.slideshare.net/jegraci/discapacidad-visual-presentation>

Ceguera parcial:

-El resto visual sólo permite captar luz, bultos y matices de colores.

Ceguera total

-Apenas perciben luz o nada en absoluto”⁴⁸.

Estrategias de Prevención:

“**Prevención primaria:** evitar que una enfermedad se presente en una población.

Prevención secundaria: una vez que la enfermedad se ha producido, evitar las complicaciones que amenazan la vista.

Prevención terciaria: reducir al mínimo la discapacidad visual resultante de la afección o traumatismo”⁴⁹.

¿Cómo influye la discapacidad en la vida de las personas?

Efectos sobre el comportamiento, sobre su forma de adaptarse al ambiente y sobre su manera de desarrollarse:

-Restricción del desarrollo

-Comprensión más tardía y diferente del mundo

-Disminución de las experiencias y relaciones con el entorno.

INSERCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL:

Implica proporcionar a las personas que presentan discapacidad visual, los servicios y las ayudas técnicas para que logren calidad de vida, los beneficios de sus derechos humanos y el desarrollo de sus capacidades,

⁴⁸http://www.juntadeandalucia.es/averroes/caidv/interedvisual/ftp_p_/def_bajavision_ceguera.pdf

⁴⁹<http://es.slideshare.net/jegraci/discapacidad-visual-presentation>

logrando que estas personas tengan acceso a los mismos derechos, oportunidades y tipo de experiencias que tiene el resto de su comunidad, con el fin de que participen activamente en los ámbitos familiar, social, escolar y laboral.

Inserción Social: Ocurre cuando la persona con discapacidad desempeña los roles que se esperan de él en los distintos sectores en que está organizada la sociedad.

Estas posibilidades están determinadas por:

- La capacidad y el deseo del individuo de ejercer tales roles
- Su correspondencia con las necesidades y expectativas sociales sobre el desempeño individual
- Y las oportunidades y barreras que le ofrezca el medio

A través de la historia grupos sociales, los que vieron semejanzas y buscaron coincidencias, se agruparon para buscar metas comunes, logros más palpables.

Dentro de estos grupos, las personas con discapacidad visual y sus familias han tenido presencia importante en la construcción de las instituciones, y en la nueva convivencia social. Los tiempos actuales han convenido en otras formas de organización y participación para la toma de decisiones relacionadas con este importante grupo.

Inserción Educativa: “Todos tenemos derecho a las mismas oportunidades, pero cada uno tenemos formas de aprendizaje diferentes y necesitamos formas de enseñanza diferentes, por lo tanto, se debe adaptar la enseñanza

a las necesidades y particularidades de cada estudiante, mediante adecuaciones al currículum.

Inserción Familiar: Muchas familias el integrar o incluir a un hijo o hermano con discapacidad visual en su vida diaria no es algo fácil. Hay quienes pensarían que esto es algo que se debiera dar en forma natural, pero muchas veces los discapacitados quedan marginados de sus propias familias.

Por tanto, las familias viven un duro duelo, un proceso de aprendizaje largo y difícil con una persona discapacitada, pero deben asumirlo como tal y hacer frente al futuro. La integración e inclusión empieza en casa, con la familia y los círculos cercanos, que discapacitados o no, todos somos personas y nos debemos respeto unos a otros.

De igual manera, las personas discapacitadas pueden hacer una vida normal de casados, llevando relaciones matrimoniales estables y duraderas”⁵⁰.

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

“Según la Constitución de la República del Ecuador:

Sección sexta: Personas con discapacidad

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

⁵⁰<http://www.franciscanos.org/docecle/integraciondiscapitados.html>

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
4. Exenciones en el régimen tributarlo.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.
7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.

5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el

máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.

7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Art. 49.- Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención”⁵¹.

TRABAJO SOCIAL

“Según la Federación internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) “Es la profesión que promueve el cambio social, la resolución de los problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar; mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno, los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social”⁵².

“El trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones. Por ello, los y las

⁵¹<http://www.pdhre.org/rights/disabled-sp.html>

⁵²http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_social

profesionales en trabajo social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan.

El Trabajo Social es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados.

De acuerdo a la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Trabajo Social es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y transformación de los procesos para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social”⁵³.

En la historia del Trabajo Social se definen tres momentos esenciales: Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social; definiendo este último sobre la base de una concepción operativa, Ezequiel AnderEgg expresa al respecto: "El Trabajo Social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que en un proceso de formación del autodesarrollo, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, inserta críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre".

TRABAJADOR SOCIAL

“El trabajador social es un profesional de la acción social que se ocupa de fomentar el bienestar del ser humano y la prevención y atención de dificultades y/o carencias sociales de las personas, familias, grupos y del

⁵³http://www.filo.unt.edu.ar/alumno/its/definiciones_ts.pdf

medio social en el que viven, articula los recursos sociales que se precisan para superar las situaciones de crisis personal y familiar.

El trabajo de este profesional se desarrolla en todos los servicios de atención a personas y familias.

Es la persona encargada de dar información, orientación y ayuda psicosocial a personas y grupos familiares en situación de crisis, violencia, desorganización, pérdidas familiares, laborales o de vivienda. También ayuda a personas con dificultades para la integración social (marginados, inmigrantes, personas con disminución psíquica o física...).

El trabajador social recoge las demandas de estas personas, hace un estudio de la situación y establece un plan de intervención para mejorar la situación de los usuarios.”⁵⁴.

Función del Trabajo Social en la Educación Especial:

“La intervención profesional dentro del campo educativo es muy importante, ya que desde las competencias representamos un aporte significativo para la sociedad ecuatoriana. Si en cada escuela, en cada colegio existiera un trabajador o trabajadora social, formando parte de un equipo multi-profesional como órgano de apoyo permanente al trabajo del docente, los centros educativos se constituirían en núcleos de dinamización pedagógica, de orientación y de acercamiento al entorno social y familiar”⁵⁵.

De forma específica, al tratarse de la educación especial su función consiste en establecer el enlace entre la escuela y la familia, obteniendo a través de la observación y la entrevista el conocimiento del grupo familiar, para poder así

⁵⁴http://www.laboris.net/static/ca_profesion_trabajador-social.aspx

⁵⁵http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5805/1/ALT_06_11.pdf

determinar el alcance de la influencia de éste en el desarrollo escolar del alumno.

El trabajador social forma parte de un grupo de apoyo, cuya función es la de propiciar los elementos necesarios para integrar al individuo al proceso del sistema regular, el área laboral y lograr la socio adaptación del mismo.

6. METODOLOGÍA:

Para el correcto desarrollo de la investigación del problema: **“BAJO NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DE “LA INSTITUCION ESPECIALIZADA PARA CIEGOS BYRON EGUIGUREN”** se ha considerado conveniente utilizar: **“METODOLOGÍA DEL AUTODESARROLLO COMUNITARIO”** del Dr. Ramón Rivero Pino:

Primera Etapa

Intercambio inicial con el sujeto demandante de la acción profesional: En esta primera etapa, se buscará un acercamiento a través de una comunicación adecuada con cada uno de los involucrados; Personal Administrativo, docente, de servicio y los alumnos de la **“Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”** misma que permitirá conocer de cerca la percepción que tiene cada uno de ellos acerca de la problemática, dando así, pautas claves que permitan iniciar un proceso de transformación que de solución a dicho problema.

Segunda Etapa

Exploración del escenario: Para el desarrollo de esta etapa se recolectará datos reales y oportunos relacionados con la problemática, a través del objeto de intervención, del análisis de documentos, observación participante, y las entrevistas individuales y grupales aplicadas dentro de Institución intervenida; con el fin de determinar cuáles son las causas que la generan y sus efectos, potenciar el involucramiento y participación de los afectados en este proceso de transformación y finalmente elaborar posibles acciones de

intervención desde la praxis del Trabajo Social frente a la problemática detectada.

Tercera Etapa

Diagnóstico y búsqueda de soluciones: A través del proceso realizado durante la primera y segunda etapa ya se podrá tener un diagnóstico claro y preciso del problema detectado; a partir del cual se basará la propuesta de solución encaminada al mejoramiento de la situación actual de la problemática.

Con la utilización de esta metodología se creará conciencia sobre los terribles daños que causa en los niños/as con discapacidad visual de la **“Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren”** la irregular participación y falta de compromiso por parte de los padres de familia durante su proceso educativo de la inserción social, y se potenciará así mismo, su participación activa y responsable, de tal forma que permita a este sector vulnerable de la población desarrollarse en un ambiente adecuado.

Cuarta Etapa:

Proceso de Intervención, evaluación: Esta etapa hace referencia a la evaluación como un hecho educativo que permitirá a todos los participantes del proceso apropiarse colectivamente de los resultados, lo cual es necesario para comprobar el nivel de asimilación de los contenidos por los participantes, para mejorar los métodos y técnicas.

Dicha evaluación tiene que ser tanto individual como colectiva, debe permitir la crítica y la autocrítica y debe ser participativa.

Quinta Etapa:

Sistematización: La sistematización como última etapa del proceso de investigación permitirá perfeccionar tanto el tipo de metodología como los referentes teóricos con los que se ha trabajado, para buscar la eficacia del trabajo.

Es importante mencionar que para el desarrollo de la presente investigación solo se tomará en cuenta la utilización de las primeras tres etapas de esta metodología.

TECNICAS E INSTRUMENTOS:

La investigación responderá a la utilización de técnicas e instrumentos que permitan la obtención de información concreta, y, real sobre la problemática de estudio.

TÉCNICAS:

- Observación
- Entrevistas
- Encuestas
- Estudios de casos

INSTRUMENTOS:

- Textos

- Revistas
- Cuestionarios impresos
- Materiales digitales (videos, cámaras, proyectores, laptops, etc).

POBLACIÓN Y MUESTRA:

Universo:

Personal docente, administrativo y de servicio, y estudiantes de la “Institución especializada para ciegos Byron Eguiguren”

Muestra:

Total: 28 Personas

1 Líder Institucional

1 Ecónoma

3 Personal de servicio

6 Docentes

17 Alumnos con discapacidad visual

7. PRESUPUESTO:

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIMEBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SONDEO PRELIMINAR			X	X																																
DIAGNOSTICO					X	X	X																													
ELABORACION Y APROBACION DEL PROYECTO									X	X																										
ELABORACION Y APLICACION DE INSTRUMENTOS																																				
SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION																																				
REDACCION DEL INFORME FINAL																																				
PRESENTACION Y SUSTENTACION DE LA TESIS																																				

8. PRESUPUESTO

RECURSOS	COSTOS
Transporte	\$100,00
Alimentación	\$150,00
Copias	\$50,00
Impresiones	\$30,00
Material didáctico	\$ 60,00
Materiales de escritorio	\$80,00
Imprevistos	\$80,00
Total	\$550,00

9. RECURSOS:

Talento Humano:

- ✓ Coordinadora de la Carrera
- ✓ Docentes de la Carrera de Trabajo Social de la UNL
- ✓ Investigador
- ✓ Tutor – Director de tesis
- ✓ Líder Institucional “Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren”
- ✓ Personal docente “Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren”
- ✓ Personal Administrativo “Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren”
- ✓ Personal de Servicio “Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren”
- ✓ Alumnos con discapacidad visual “Institución Especializada para ciegos Byron Eguiguren”

Recursos Materiales:

- ✓ Suministros (papel, lápices, marcadores, carteles)
- ✓ Computadora
- ✓ Grabadora
- ✓ Impresora
- ✓ CD's
- ✓ Flas Memory
- ✓ Cámara, etc.

10. BIBLIOGRAFIA:

- <http://www.definicionabc.com/social/insercion.php#ixzz3HTTTA0pC>
- <http://www.universobebes.com/ceguera-infantil/>
- <http://es.slideshare.net/jegraci/discapacidad-visual-presentation>
- <http://universitarios.universia.es/voluntariado/discapacidad/discapacidad-visual/>
- Vélez, Z. (1997). Un trabajador social para el nuevo milenio. Rio Piedras, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- <http://www.andes.info.ec/es/sociedad/8371.html>
- <http://www.educar.ec/noticias/modelo.html>
- <http://www.monografias.com/trabajos82/integracion-padres-proceso-educativo/integracion-padres-proceso-educativo.shtml#8016#ixzz3HTFv06Cf>
- ¹MENÉNDEZ, Alberto, Administración y Trabajo Social, pág., 17
- <http://www.psicologia-online.com/monografias/separacion-parental/que-es-la-familia.html>
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Personas con Discapacidad
- ¹LÓPEZ (2009), La Familia en el Proceso Educativo
- <http://definicion.de/familia/#ixzz3HTAFSVhx>
- <http://www.garabateatro.org/#!teatro-y-discapacidad-visual/c1lgh>
- PETRA MA. PEREZ, Alonso_ Geta: Crianza y estilo familiares de educación.

INDICE

CARATULLA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
a. TITULO.....	1
b. RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	4
c. INTRODUCCIÓN.....	5
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
e. MATERIALES Y MÉTODOS.....	69
f. RESULTADOS.....	74
g. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	86
h. CONCLUSIONES.....	92
i. RECOMENDACIONES.....	93
PROPUESTA.....	95
j. BIBLIOGRAFÍA.....	111
k. ANEXOS.....	112
INDICE.....	197